



2011-12
memoria anual







CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

ISBN: 978-956-7699-07-0

Edición: Enrique Winter.

Diseño y diagramación: Osvaldo Fernández.

Impreso en Gráfica Lom en febrero de 2012.



2011-12
memoria anual

ÍNDICE

01

ORGANIZACIÓN
POLÍTICA
INSTITUCIONAL

pag. 007

02

LEGISLAMOS

pag.017

03

FISCALIZAMOS

pag. 095

04

REPRESENTAMOS

pag. 119

05

BICENTENARIO
DEL CONGRESO
NACIONAL

pag.135

06

EN EL MUNDO

pag. 157

07

GESTIÓN
INSTITUCIONAL

pag. 169



A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Patricio Melero Abaroa'.

Patricio Melero Abaroa
Presidente de la Cámara de Diputados

PRESENTACIÓN

De acuerdo al artículo 53 N° 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me corresponde rendir cuenta pública de la actividad de la Corporación al término de la presente Legislatura Ordinaria.

Esta cuenta pública, en particular, refleja no sólo el nivel de cumplimiento de las facultades propias del ejercicio del Poder Legislativo en sus tres funciones básicas: legislar, representar y fiscalizar al Gobierno, sino muy especialmente, el desarrollo de las actividades que tuvieron como eje la conmemoración del Bicentenario del Congreso Nacional en conjunto con el Senado. Esta celebración significó una enorme tarea, no sólo desde lo meramente conmemorativo, sino —y con mayor énfasis— como una oportunidad única de reposicionar el rol del Congreso en la sociedad, como el centro de la vida política, del debate de ideas y de la democracia en el país.

Otras importantes iniciativas se concretaron durante el año legislativo que termina y que representan cambios profundos en la cultura parlamentaria. La intención positiva de consolidar una manera de ejercer la función propia del Congreso desde los más altos estándares de transparencia y probidad implicó una serie de reformas legales y reglamentarias para constituir y poner en marcha el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, el Comité de Auditoría, la contratación del personal de apoyo de los diputados, entre otras importantes modificaciones.

Estas reformas se dieron en un año particularmente complejo para los congresistas, pues el “malestar social”, la indiferencia política de los ciudadanos, la sensación de postergación de las minorías, en fin, las señales de desconfianza entre la ciudadanía y la clase política, se expresaron, quizás, con mayor ímpetu que nunca, y propiciaron el cuestionamiento respecto de la necesidad de renovar nuestra legitimidad, nuestro liderazgo y dar fiel cumplimiento a nuestra función, prestando atención a los cambios sociales, finalmente, al pulso real de lo que nos exigen aquellos a quienes debemos representar.

En este mismo sentido, esta Cuenta se hace cargo de mostrar los avances y el impacto, de cara a la sociedad, del Departamento de Evaluación de la Ley, creado en la Cámara de Diputados con el apoyo de la OCDE, para conocer la opinión y los aportes de la ciudadanía ante los efectos que tiene la aplicación concreta de las leyes que ya han entrado en vigor, especialmente de aquellas con un fuerte contenido y alcance social.

01

ORGANIZACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL

Mesa Directiva	008
Comités parlamentarios	010
Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento	012
Comisión de Ética y Transparencia	015
Comisiones parlamentarias	016



Mesa Directiva

La Cámara de Diputados es dirigida y administrada por este órgano, que desde hace más de cien años cuenta con tres miembros, elegidos por la mayoría absoluta de sus pares. Por acuerdo político, se constituye anualmente.

Protege la independencia e inmunidad parlamentarias; nombra a los miembros de las comisiones, con acuerdo de la Cámara; califica los asuntos de que deban darse cuenta en sesión secreta; indica los de despacho inmediato, con acuerdo unánime de los jefes de comités, y los de fácil despacho, y fija su orden en la Tabla; elabora la propuesta de presupuesto, dirige y controla su ejecución, e informa sobre su cumplimiento a la Comisión Revisora de Cuentas, además de facilitar la información y el acceso de la prensa.

El Presidente de la Cámara, junto con ejercer su gobierno, la representa institucionalmente. Puede delegar algunas de sus funciones en los vicepresidentes de la Mesa y en el Secretario General, quien es el jefe superior de los servicios de apoyo legislativos y administrativos.





En la testera: Mario Rebolledo, oficial de actas; Adrián Álvarez, secretario general; los diputados Patricio Melero, Pedro Araya y Mario Bertolino, y Miguel Landeros, prosecretario.



Patricio Melero Abaroa (UDI)
Presidente



Pedro Araya Guerrero (PRI)
Primer Vicepresidente



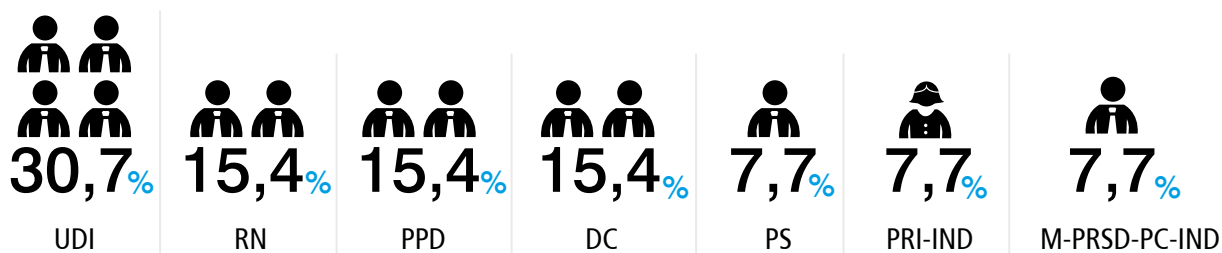
Mario Bertolino Rendic (RN)
Segundo Vicepresidente

Comités parlamentarios

Se forman por cada nueve diputados que tenga un partido político, con el fin de que sus jefes dialoguen con la Mesa, haciendo más expeditos los trámites legislativos.

El quórum para las reuniones de los jefes de los comités es el que represente la mayoría de los diputados en ejercicio. Las dirige el Presidente de la Cámara, habitualmente los días martes de cada semana legislativa, a partir de las 10 horas. Discuten el calendario y la tabla tentativa de sesiones, entre otros asuntos, como los invitados a las sesiones especiales pedidas, los homenajes solicitados y la votación de los proyectos de acuerdo.

Composición de los comités parlamentarios



DIPUTADO
José Antonio Kast Rist
UDI



DIPUTADO
Felipe Ward Edwards
UDI



DIPUTADO
Cristián Monckeberg Bruner
RN



DIPUTADO
Pepe Auth Stewart
PPD



DIPUTADO
Felipe Salaberry Soto
UDI



DIPUTADO
Romilio Gutiérrez Pino
UDI





DIPUTADO
Pedro Browne Urrejola
RN



DIPUTADO
Marco Antonio Núñez Lozano
PPD

En esta legislatura celebraron 46 reuniones, además de aquellas que se efectuaron durante el curso de sesiones de sala, con o sin interrupción de las mismas. Además de los miembros de la Mesa, los diputados y diputadas integrantes fueron los siguientes:

	Comité parlamentario	Titulares
	Unión Demócrata Independiente	José Antonio Kast Rist Felipe Ward Edwards Felipe Salaberry Soto Romilio Gutiérrez Pino
	Renovación Nacional	Cristián Monckeberg Bruner Pedro Browne Urrejola
	Partido Por la Democracia	Pepe Auth Stewart Marco Antonio Núñez Lozano
	Partido Demócrata Cristiano	Aldo Cornejo González Gabriel Silber Romo
	Partido Socialista	Alfonso de Urresti Longton
	PRI e Independientes	Marta Isasi Barbieri
	Mixto PRSD, PC e Independientes	Guillermo Teillier del Valle



DIPUTADO
Aldo Cornejo González
DC



DIPUTADO
Alfonso de Urresti Longton
PS



DIPUTADA
Marta Isasi Barbieri
PRI-IND



DIPUTADO
Guillermo Teillier del Valle
MIXTO PRSD-PC-IND



DIPUTADO
Gabriel Silber Romo
DC

Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento

Supervigila el orden administrativo de los servicios de la Corporación. También es comandada por el Presidente de la Cámara, y puede sesionar con cinco de sus 16 miembros (la Mesa Directiva y los 13 jefes de comités). En caso de empate, decide el voto de quien presida esa sesión.

Sesiona los miércoles entre las 9:30 y las 10:30 horas. En muchas ocasiones se efectuaron sesiones especiales los lunes en Santiago, los miércoles en la tarde, los jueves en la mañana, o se trataron asuntos que requirieron una pronta resolución, los martes, en paralelo a la reunión de los comités parlamentarios.



**Celebró 55 sesiones
y emitió 511 oficios
de información
de sus acuerdos.**

Atribuciones

- Informar los proyectos de Reglamento de la Cámara y sus propuestas de modificación.
- Aprobar los viajes oficiales dentro o fuera del territorio nacional.
- En general, adoptar todas las medidas apropiadas para el mejor y adecuado funcionamiento de la Corporación, entre las que se cuentan las autorizaciones de uso del comedor para delegaciones (de costo del Diputado solicitante); de la Sala para ceremonias o seminarios; de oficinas en la sede de Santiago para reuniones políticas, jornadas temáticas y talleres; del Hall El Pensador, la Mezzanina y el Hall Victoria para actividades culturales, tales como exposiciones de artes visuales, presentaciones musicales y literarias.



Los diputados Pedro Araya, Mario Bertolino, Aldo Cornejo, Marta Isasi, Romilio Gutiérrez, Javier Hernández, Carlos Vilches, Cristián Monckeberg, Felipe Ward, Pedro Browne, Pepe Auth, Guillermo Teillier y José Pérez, en una sesión de la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento.

El Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, que determina el monto, el destino, la reajustabilidad y los criterios de uso de los fondos públicos destinados a cada diputado para el cumplimiento de sus funciones, el 5 de septiembre oyó a la Comisión de Régimen Interno y dictó la resolución sobre la nueva estructura de estas asignaciones. La Comisión destinó numerosas sesiones en Valparaíso y en Santiago para tratar su implementación.

Las asignaciones parlamentarias solventan los gastos de los senadores y diputados en sus funciones, siempre que sean imputables al personal de apoyo, asesorías externas, gastos operacionales o pasajes aéreos nacionales.

Del mismo modo, la Comisión destinó varias sesiones a la discusión y aprobación del reglamento del artículo 3° A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, por el que cada cámara puede acordar autónomamente, previo informe favorable de la Comisión de Régimen respectiva, la forma de contratar bajo el Código del Trabajo a quienes presten servicios a los comités parlamentarios y a los diputados o senadores, durante el desempeño de sus cargos.

La Cámara, a propuesta de esta Comisión, con fecha 20 de diciembre, dictó ese reglamento, que estableció los rangos mínimos y máximos a que se someterá el régimen de remuneraciones de las personas contratadas, garantizando su sujeción a criterios de objetividad, transparencia y no discriminación arbitraria, además de regular las formalidades para invocar alguna de las causales de cesación, entre otras materias.

Asimismo, se aprobó un nuevo texto del Reglamento de Asesoría Externa, concordante con la resolución del citado Consejo de Asignaciones, y se continuó con la subcomisión encargada del estudio de una reforma integral al Reglamento Interno de la Cámara, para adecuarlo a las últimas modificaciones constitucionales y legales.

En materia internacional, la Comisión autorizó la salida de diputados y diputadas a las instancias que forman parte del acuerdo marco de participación. Estas son: la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), la Comisión Parlamentaria Asociación Congreso Nacional de Chile- Parlamento Europeo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), Parlamentarios para las Américas (Parlamericas), Parlamento Andino, Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y Unión Interparlamentaria (UIP).

Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

Con el objeto de perfeccionar la transparencia de la Corporación y ordenar sus gastos, en 2011 se constituyó y realizó sus primeras sesiones esta importante entidad resolutoria. La integran los señores Sergio Páez (Presidente), Andrés Egaña, Vittorio Corbo, Luis Riveros y Alberto Arenas.

Aparte del trabajo con la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, que dio forma al nuevo sistema de asignaciones parlamentarias; celebró numerosas sesiones conjuntas o de intervenciones de sus personeros para dar a conocer diversos aspectos del trabajo de los diputados cuyo financiamiento quedaría entregado a las nuevas asignaciones. De especial relevancia fue la discusión sobre la necesidad de ampliar los recursos destinados a la asesoría parlamentaria, que resultan insuficientes frente a la demanda de conocimiento especializado que existe en la actualidad legislativa, fiscalizadora y representativa.

Características del nuevo sistema:

- Publicidad de las asignaciones.
- Flexibilidad, de acuerdo a la diversidad de los distritos.
- Aumento de las obligaciones de rendición y control en la inversión, con los órganos internos de administración.

Durante el segundo semestre, la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, se abocó de lleno a la tarea de dictar la normativa interna necesaria para hacer aplicable los acuerdos del Consejo Resolutivo, formó grupo de trabajo especializados con funcionarios de la Secretaría, de la Dirección de Finanzas, de la Dirección de Administración, del Departamento de Informática y de la Contraloría Interna, para poner en marcha administrativamente tanto las normas internas como las del Consejo, y ordenó la creación de instancias de capacitación y de difusión de todo este conjunto de normas e instructivos.

Comité de Auditoría Parlamentaria

Con la nominación del auditor Carlos Fuentes, en marzo de 2011, junto a los señores Eduardo Pérez y Bernardo Mateluna, quedó completamente integrada esta importante unidad de auditoría de las Asignaciones Parlamentarias.

La Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento ha dispuesto la mayor colaboración de los equipos contables y de fiscalización internos y, por su parte, la Comisión Revisora de Cuentas, encomendó a la Contraloría Interna efectuar un acabado informe sobre las cuentas institucionales, para que luego de su realización, durante los meses de diciembre y enero, quede a disposición del Comité de Auditoría para sus observaciones y comentarios, conforme lo señala la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Durante septiembre se efectuó el primer sorteo para la realización de controles en terreno, los que se realizaron en los distritos que integran las circunscripciones de las regiones séptima norte y décima sur.

Su misión es velar por el correcto uso de las asignaciones de los diputados, conforme a su reglamento interno, y para ello realiza la inspección contable instrumental y de campo.

Asignaciones fijadas por la resolución N° 1

- **Apoyo de personal.** Financia la contratación de quienes se desempeñarán directamente con el diputado en su trabajo legislativo, de fiscalización o de representación. En la elaboración de un reglamento ad hoc participaron abogados de la Secretaría General y los especialistas en Derecho Público y Derecho Laboral, Hortensia Cereceda y Marcelo Albornoz.
- **Asesoría externa.** Las personas, naturales y jurídicas, que presten servicios bajo esta modalidad deben inscribirse, previamente, en un registro especial que lleva la administración de la Cámara de Diputados. En esa instancia se verifica el cumplimiento de los controles de experiencia y preparación.
- **Gastos operacionales.** Considera los gastos de mantención de las oficinas parlamentarias, los traslados del parlamentario y de su personal, los gastos distritales propios de la representación de los electores, la difusión de la actividad política parlamentaria y los demás gastos menores que importan el funcionamiento del sistema. Está sujeta a un estricto control, interno y externo, para asegurar su correcta inversión en las tareas de la función y por ello que mucho de estos gastos son realizados directamente por los servicios internos de la Corporación, lo que facilita que los diputados no se distraigan en cuestiones administrativas menores.
- **Pasajes aéreos.** Considera los desplazamientos por el territorio nacional, consistentes con el carácter nacional de su representación y la naturaleza unitaria de la organización del Estado.

La Cámara de Diputados diseñó sus propios controles internos, organizó equipos de trabajo especiales y puso en funcionamiento un moderno sistema de rendición electrónica, diseñado por sus profesionales de informática.



Comisión de Ética y Transparencia

Los diputados Aldo Cornejo, Felipe Ward, Roberto Delmastro, Juan Luis Castro, Marco Antonio Nuñez y el Prosecretario Miguel Landeros.

Expresa su voluntad mediante acuerdos que se plasman en resoluciones. Su principal misión es orientar la conducta parlamentaria, sin perjuicio de sus atribuciones punitivas

Elevada a rango legal por el inciso final del artículo 5° A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, esta Comisión es la sucesora de la consagrada en el Código de Conductas Parlamentarias.

Es la garante de la transparencia, la probidad y la ética que deben cumplir rigurosamente los miembros de esta Cámara. Su tarea, no siempre fácil ni comprendida, es fundamental para examinar la conducta de los parlamentarios, al conjugar, por una parte, el juicio de los pares y, por la otra, la credibilidad de la independencia de sus dictámenes.

Está integrada por nueve diputados, quienes eligen a su presidente. Éste dura dos años en sus funciones, para propiciar una conducción estable. El presidente de la Comisión de Ética y Transparencia es, además, por acuerdo interno de la comisión, su vocero y como tal, el encargado de informar a los medios de comunicación de los resultados del trabajo de la misma y de responder las consultas sobre sus decisiones en caso de relevancia pública.

Sesionó 20 veces, en gran parte destinadas a elaborar una propuesta para el reglamento de acceso a la información pública, que le fuera remitido a la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento. Éste regula la forma en que la ciudadanía puede reclamar cuando sus consultas no sean respondidas por la administración de la Corporación o por los diputados.

La Comisión también adecuó sus normas de funcionamiento a las nuevas atribuciones y procedimientos consagrados en la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional. Este trabajo, que tomó varios meses, se encuentra terminado y el informe de la Comisión pronto deberá ser discutido en el pleno de la Cámara de Diputados. Se trata, más que una adecuación, de una regulación completamente nueva y detallada de la forma en que la Comisión debería proceder al conocer de faltas a la probidad o a la ética parlamentaria, consagrando nuevos deberes y obligaciones, acotando el sentido de ciertas normas y aclarando pasajes poco claros que existen en algunos preceptos del Código vigente.

No menos importantes fueron las resoluciones recaídas en situaciones de público conocimiento y que afectaron a diputados, cuestiones resueltas con criterio y altura de miras, dando prueba de la ecuanimidad de los miembros de esta Comisión.

Por último, la resolución recaída en el denominado Caso Fumadores, en el cual la entidad parlamentaria, a partir de una consulta puntual respecto a si quienes eran fumadores podían o no votar una norma legal que prohíba tal vicio, elaboró una doctrina respecto al derecho a voto de los diputados, a la actitud que deben tomar frente a los conflictos de interés y a la forma en que la Comisión procederá cuando deba resolver reclamos por infracción a tales principios.

Comisiones parlamentarias

Los diputados y diputadas se agrupan orgánicamente en comisiones para el estudio acabado de los proyectos de ley, para recibir en audiencia a la ciudadanía y a las autoridades, y para investigar problemas específicos, entre otras funciones.

Las comisiones permanentes, compuestas por 13 miembros, sesionan todas las semanas, y están divididas por las materias específicas por legislar y fiscalizar, relacionadas con cada ministerio del Poder Ejecutivo.

Las comisiones especiales se crean para reunir antecedentes sobre una materia o legislación específica, y deben informar a la Sala su resultado, para que ésta se pronuncie. Se constituyen a petición de un tercio de los diputados y diputadas, y con la aprobación de la mayoría en ejercicio. Tienen un plazo de seis meses, prorrogables una vez, para cumplir su cometido.

Las comisiones investigadoras también cuentan con 13 miembros y son creadas en ejercicio de las facultades fiscalizadoras de la Cámara, que les fija la competencia y el plazo. Fueron reconocidas constitucionalmente el año 2005.



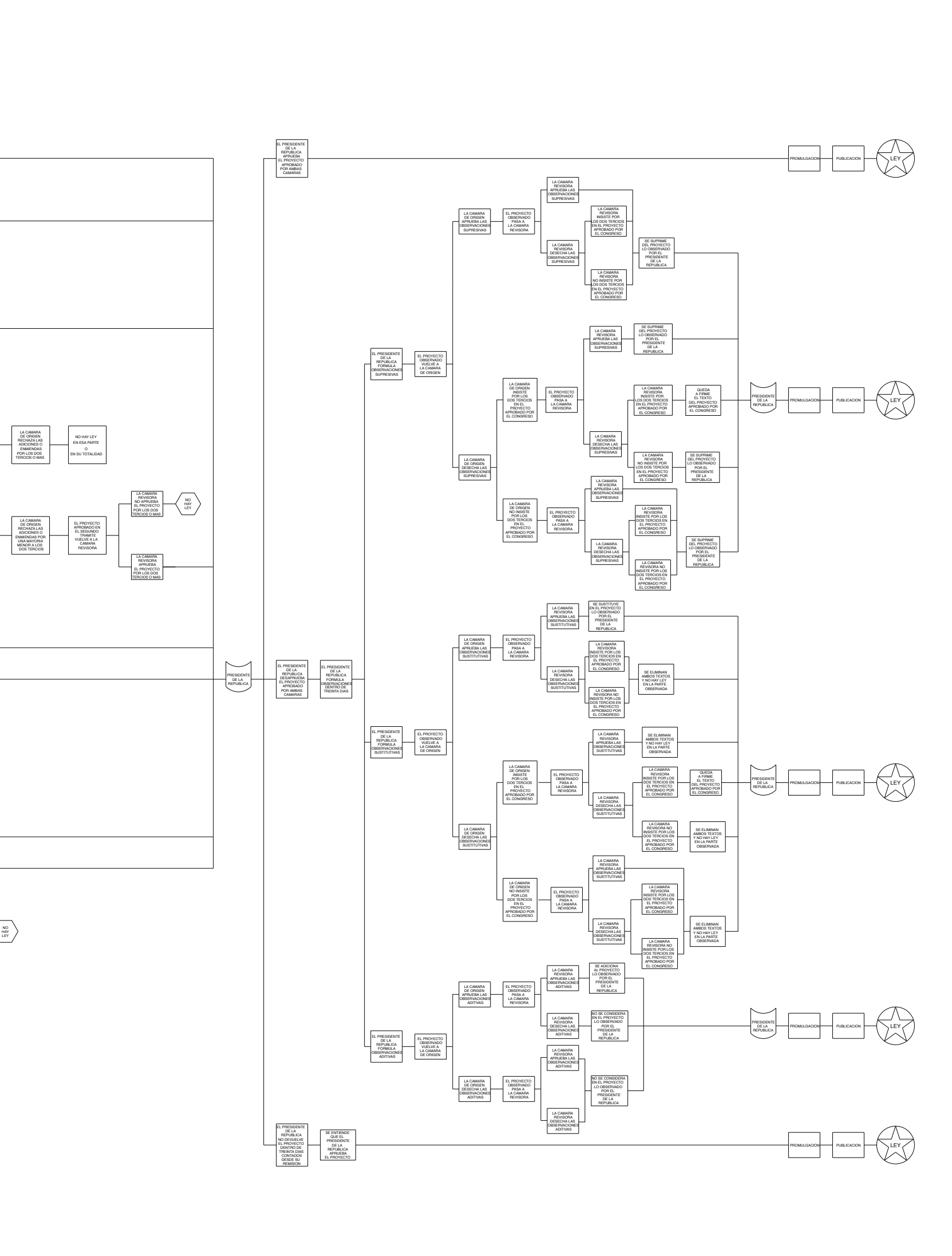
La Cámara puede formar comisiones unidas, a partir de dos o más comisiones permanentes, para tratar asuntos que les competan a todas ellas. Se llaman comisiones mixtas las formadas en conjunto con miembros del Senado.

02

LEGISLAMOS

Leyes aprobadas	020
Estadísticas	032
Comisiones permanentes y especiales	037
Evaluación de la ley	087
Innovación del sistema de información legislativa	093







Leyes aprobadas

ley
20.545



Postnatal: 6 meses

Extendió el descanso posnatal de 12 semanas, correspondiente a la madre trabajadora, junto con otorgar un subsidio estatal de hasta 66 UF mensuales.

- La madre elige entre 12 semanas con descanso a jornada completa y pago total del subsidio, o 18 semanas si regresa a trabajar media jornada, con 50% del subsidio.
- La madre puede traspasar 6 semanas en jornada completa o 12 en media jornada al padre que trabaja.
- Los adoptantes de un niño mayor de 6 meses y menor de 18 años también tienen estos derechos.
- El descanso posnatal parental se extiende en caso de parto prematuro, bajo peso al nacer y parto múltiple.
- Otorga fuero al padre que haga uso del permiso por el doble del tiempo de éste, a partir de 10 días antes de iniciado y por un máximo de 3 meses.
- Aumenta la cobertura del descanso por maternidad, si se cumplen requisitos mínimos de cotización, a las trabajadoras independientes y a las que tienen un trabajo esporádico, como las temporeras, cuyo subsidio es hasta por 30 semanas.

Dos millones menos en Dicom

La moción que establece el principio de finalidad en el tratamiento de datos personales, fue presentada por el diputado Felipe Harboe junto a nueve colegas, y protege a las personas en el uso de sus antecedentes comerciales.

- Los datos comerciales sólo podrán usarse para la evaluación de riesgo comercial y de proceso de crédito. Prohíbe expresamente que condicionen otras operaciones comerciales, laborales o educacionales, lo que pone fin a la discriminación, a ofertas no deseadas y a cesiones de datos a terceros.
- Impide condicionar o restringir las atenciones de urgencia de salud a la consulta de sistemas de información comerciales de cualquier índole. Será fiscalizado por la Superintendencia de Salud.
- Efectúa, por una sola vez, un “perdonazo” a los más de dos millones de deudores de menos de \$2.500.000, al 31 de diciembre de 2011. Ésta no se comunicará, pero tampoco se extingue.
- Los datos comerciales deberán entregarse sólo a los bancos, casas comerciales o evaluadores de crédito.
- Cualquiera tendrá derecho a pedir, de manera gratuita, un certificado de sus antecedentes, para saber quién consultó por sus datos, hasta tres veces en el año.
- Los bancos de datos deberán contar con registros que consignen quién consultó el dato, con qué naturaleza, cuándo, a qué hora y quién lo entregó. Tienen un plazo de seis meses desde la publicación de la ley para crear este registro.
- No podrán aparecer en los registros personas que hayan repactado sus deudas.
- Para evitar la derivación de los reclamos de un departamento a otro, las empresas de recopilación de datos deben designar y publicar el nombre de un responsable ante los usuarios y fiscalizadores.

Bullying

Define el acoso escolar como todo acto de agresión u hostigamiento reiterado, realizado por estudiantes que atenten en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad o de la indefensión de la víctima, que le provoque maltrato, humillación o temor fundado de verse expuesta a un mal grave. Son actos de este tipo los cometidos por un estudiante o por un grupo de ellos, dentro o fuera del establecimiento educacional, y por cualquier medio, físico, psicológico o usando tecnologías como internet o celulares.

También pueden ser autores de acoso escolar los adultos de la comunidad educativa, siendo especialmente grave si detentan una posición de autoridad en ella, como sucede con los directores o profesores.

- Los establecimientos educacionales deben crear un organismo y un encargado de convivencia escolar, que promueva la buena convivencia y evite cualquier tipo de agresión, hostigamiento y violencia hacia los alumnos.
- El reglamento interno de cada establecimiento debe incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación ante estos casos, y medidas disciplinarias (desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula).
- Capacita al personal directivo, docente y no docente de los establecimientos, sobre promoción de la buena convivencia escolar y manejo de conflictos.
- Los padres, apoderados, profesionales y docentes de la comunidad educativa que tengan conocimiento de un caso de violencia escolar, deben denunciarlo al establecimiento.
- Si las autoridades del establecimiento no aplican las medidas correctivas, disciplinarias o pedagógicas que su reglamento establezca, pueden ser sancionadas con multas de hasta 50 UTM, que se duplican en caso de reincidencia.

ley
20.536



Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

Busca la mejora continua del aprendizaje de los alumnos y fomentar las capacidades de los establecimientos y sus cuerpos directivos, docentes y asistentes de la educación.

Opera mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, información pública y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos, de acuerdo a los objetivos generales y sus bases curriculares señalados en la ley 20.370, General de Educación.

Comprende procesos de autoevaluación, evaluación externa, inspección, pruebas externas de carácter censal y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de planes de mejora educativa a nivel de establecimientos para desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades.

ley
20.529

Obliga a la rendición de cuentas de los diversos actores e instituciones del sistema escolar y establece un régimen de sanciones.



ley
20.550

Subvención escolar preferencial

Modifica la Ley de Subvención Escolar Preferencial, que está destinada a los alumnos en condición de vulnerabilidad socioeconómica que asistan a establecimientos educacionales subvencionados que hayan firmado el "convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa".

- Aumenta el monto de la subvención escolar preferencial.
- Perfecciona los mecanismos legales que han dificultado su correcta implementación como instrumento que contribuya a mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes más vulnerables del país.

Sernac financiero

Se creó con el fin de regular la oferta, venta y prestación de productos y servicios financieros, tales como créditos hipotecarios, créditos de consumo, tarjetas de crédito y seguros.

Derechos del cliente:

- Exigir información acerca del costo total del producto o servicio contratado o cotizado (precio, tasas, cargos y comisiones, por ejemplo); de las condiciones que la empresa exige para acceder a ellos (rentas mínimas), y de las razones de la empresa para rechazar su contratación.
- Exigir la liquidación total del crédito, la que debe indicar en qué situación queda (cuánto se debe y cuánto se ha pagado, por ejemplo).
- Dar por terminado anticipadamente el contrato de un producto o servicio financiero, si no hay obligaciones o pagos pendientes.



Prohibiciones para las empresas:

- Modificar los precios, tasas, cargos, comisiones, costos y tarifas de un producto o servicio cuando el cliente solicite renovar o reponer su soporte físico (como el plástico de la tarjeta de crédito).
- Enviar productos financieros o sus contratos al domicilio o trabajo cuando los consumidores no los han solicitado.
- Obligar al cliente a usar sólo el pago automático de cuentas o transferencia electrónica con los productos de su institución.
- Imponer al consumidor la contratación de productos o servicios adicionales.

Obligaciones para las empresas:

- Incluir en los contratos de adhesión y en sus cotizaciones una primera hoja con un resumen de las principales cláusulas.
- Incluir en los contratos un desglose de todos los cargos, comisiones, costos y tarifas; duración y causas de término anticipado; costo por término o pago anticipado; un anexo con cada producto contratado, indicando cuáles son obligatorios por ley y cuáles son asociados.

Crea el "Sello Sernac", forma de certificación voluntaria para las instituciones financieras y que garantiza que sus contratos cumplen con las normas legales, cuentan con un servicio de atención al cliente, y permiten al consumidor recurrir a un mediador o un árbitro que resuelva controversias, quejas o reclamos.

Contiene medidas adicionales para mejorar la protección a los consumidores, tales como autorizar al Sernac para requerir información detallada y contratar personal especializado; conferir el carácter de ministros de fe a algunos de sus funcionarios, y obligar a los organismos con competencia sectorial a comunicar al Sernac las resoluciones que dicten en virtud de denuncias realizadas por este Servicio.



ley
20.530

Ministerio de Desarrollo Social

Se creó en reemplazo del antiguo Ministerio de Planificación, con la misión de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de equidad o desarrollo social, especialmente los destinados a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

Funciones:

- Velar por la coordinación, consistencia, coherencia e implementación de las políticas y los planes y programas en materia de equidad y desarrollo social nacionales y regionales.
- Administrar, coordinar, supervisar y evaluar la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social de la ley 20.379, de modo que sus prestaciones propendan a brindar mayor equidad y desarrollo social a la población.
- Evaluar las iniciativas de inversión que solicitan financiamiento estatal, para determinar su rentabilidad social, cuidando la eficacia y eficiencia en el uso de los fondos públicos, de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.
- Velar por la participación de la sociedad civil en las materias de competencia del Ministerio, en especial aquellas dirigidas a personas o grupos vulnerables.

Cotización de salud de los pensionados: fin al 7%

Los pensionados que estén afiliados a Fonasa podrán atenderse en la modalidad de libre elección. Si están afiliados a una isapre no varía su calidad de afiliado ni su contrato de salud.

La exención opera al acreditar ser mayor de 65 años, residir en Chile por 20 años y pertenecer al 80% de la población con menores ingresos.

ley
20.531

Se eximen totalmente del pago del 7%

- Pensión básica solidaria
- Aporte previsional solidario del Sistema de Pensiones Solidarias

Se eximen del 2% (pagan sólo el 5%)

- No beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias (AFP)
- Vejez, invalidez o sobrevivencia (IPS)
- Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- Exonerados políticos (ley 19.234)



Bodas de oro

Otorga un bono de \$250.000, por una sola vez, a las parejas que cumplan 50 o más años de matrimonio, repartiéndose en partes iguales entre los cónyuges, y a las personas que enviudaron después de haber cumplido esa condición.

El bono no es imponible ni tributable, y no está afecto a descuento alguno.

Sus beneficiarios deben pertenecer al 80% de la población con menores ingresos, acreditar residencia en Chile por al menos cuatro de los últimos cinco años anteriores a la solicitud y pedir el bono antes de un año de cumplidos los 50 años de casados.

ley
20.506



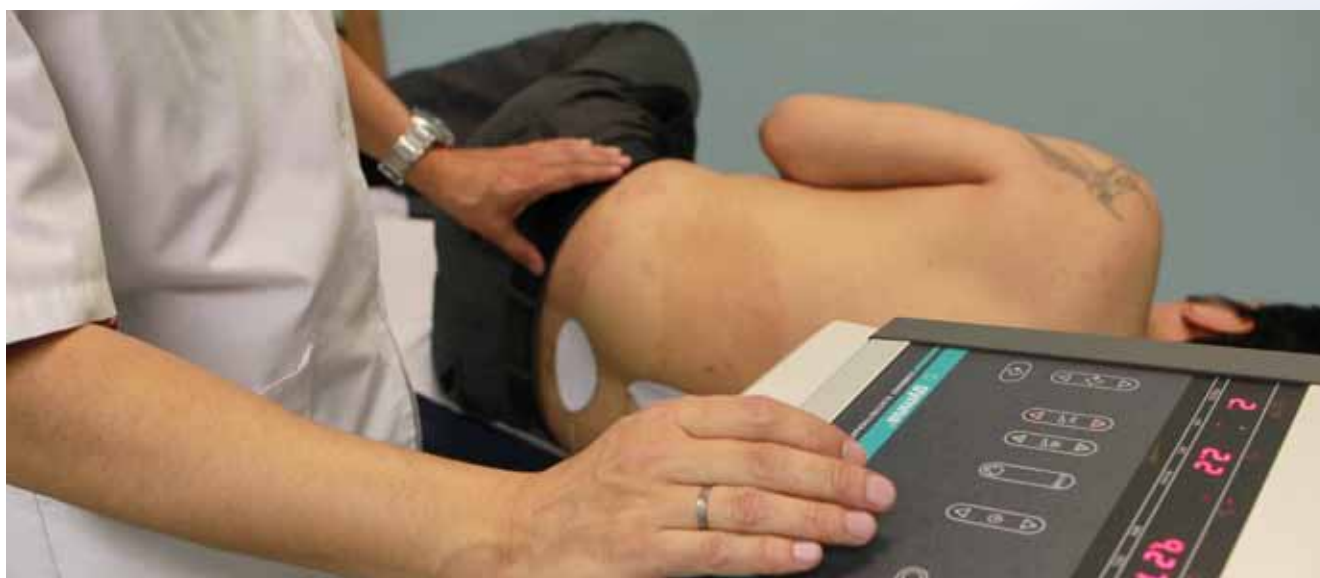
Derechos de los pacientes

Esta ley se aplica a todo prestador, público o privado, persona natural o jurídica, de acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y rehabilitación, y a quienes atiendan público o se vinculen con el otorgamiento de dichas atenciones.

- Atención oportuna y sin discriminación arbitraria.
- Seguridad en la atención de salud.
- Información suficiente, oportuna, veraz y comprensible.
- Trato digno y respetuoso.
- Respeto y protección de su privacidad y honra.
- Compañía y asistencia espiritual.
- Atención de salud culturalmente pertinente a la población indígena.
- Reserva de la información contenida en la ficha clínica.
- Acceso, conservación y confidencialidad de los datos, autenticidad del contenido y de los cambios efectuados en la ficha clínica.
- Voluntad expresa e informada para someterse a cualquier procedimiento, tratamiento o investigación biomédica. En caso de enfermos terminales, vivir con dignidad hasta el momento de la muerte y solicitar el alta voluntaria.
- Reclamo ante el prestador sobre el cumplimiento de sus derechos legales, y ante la Superintendencia de Salud, si estimare que la respuesta no es satisfactoria o que no se han solucionado las irregularidades.
- Requerimiento de procedimientos de mediación.

Conlleva también deberes, tales como el respeto del reglamento interno del establecimiento de salud; informarse de las formas de financiamiento, procedimientos de consulta y reclamo; el cuidado de las instalaciones y equipamiento del establecimiento; el trato respetuoso a los integrantes del equipo de salud, y la colaboración con el equipo de salud, informando verazmente sus necesidades, problemas de salud y antecedentes que conozcan o les sean solicitados para su adecuado diagnóstico y tratamiento.

La ley también establece que es dato sensible, de conformidad a la ley 19.628, sobre protección de datos personales, toda la información que surja de la ficha clínica, estudios y demás documentos que registren procedimientos y tratamientos a los que fueron sometidas las personas.



Inscripción automática y voto voluntario

Concreta la reforma constitucional de 2009 que consagró el voto voluntario y el registro automático de los ciudadanos en edad de votar, en el padrón electoral. Así, todos los ciudadanos con derecho a voto podrían sufragar en una elección por el solo hecho de ser mayores de 18 años de edad, incluyendo a extranjeros y chilenos no nacidos en el país que acrediten su residencia en Chile.

Quienes ya están inscritos en los registros electorales mantendrán sus lugares de votación, y los nuevos votantes serán asignados a una mesa perteneciente a la circunscripción electoral de su último domicilio entregado al Registro Civil o Extranjería.

Los electores recibirán una carta certificada en la que se indicará su lugar de votación, suspensión o inhabilidad para votar o cambio de domicilio. Dicha información también podrá revisarse en el sitio web del Servicio Electoral.

- Fija el funcionamiento de las mesas de votación entre las 8:00 y las 18:00 horas.
- Se podrá votar con cédula de identidad o pasaporte.
- Aumenta la remuneración de los vocales de mesa, que durarán cuatro años, a dos tercios de UF.
- Elimina el procedimiento de marcar el dedo pulgar con tinta.
- Crea un Consejo Directivo de cinco personas que dirigirán el Servicio Electoral.

para
publicación

Para avanzar hacia un sistema de mesas mixtas, no separadas por sexo, todos los nuevos electores hombres serán inscritos en los cupos disponibles de las actuales mesas de mujeres, y las mujeres, en las mesas de varones. Las nuevas mesas de votación que deban crearse serán mixtas.



Cierre de faenas mineras

La ley 20.551 regula el cierre de las faenas e instalaciones de la industria extractiva minera, con el objeto de integrar y ejecutar las medidas y acciones destinadas a mitigar los efectos del desarrollo de esta actividad, en los lugares en que se realice, para asegurar su estabilidad física y química y resguardar la vida, salud y seguridad de las personas y del medio ambiente.

ley
20.551

El Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) debe revisar y aprobar los aspectos técnicos de los planes de cierre y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las empresas mineras por los planes aprobados.

“Cierre final” es la etapa de un proyecto minero correspondiente a la ejecución de las medidas y actividades del plan de cierre, respecto de todas las instalaciones de la faena, efectuado al término de la operación minera y cuyo cumplimiento se acredita mediante un certificado otorgado por Sernageomin.

“Post cierre” es la etapa siguiente a la ejecución del plan de cierre, y comprende el monitoreo y la verificación de emisiones y efluentes, y el seguimiento y control de las condiciones resultantes de la ejecución de dicho plan, para garantizar la estabilidad física y química del lugar, y el resguardo de la vida, salud y seguridad de las personas y del medio ambiente.

El cierre de faenas mineras debe ser planificado e implementado durante las diversas etapas de su operación, y ser ejecutado por la empresa minera antes del término de sus operaciones, para que, a su cese, estén creadas las condiciones de estabilidad física y química en el lugar de operación de la faena.

Procedimiento de aplicación general	Procedimiento simplificado
Para empresas cuyo fin sea la extracción o beneficio de yacimientos mineros, con capacidad superior a 10.000 toneladas brutas mensuales por faena.	Para el resto de las empresas.
Deberán constituir una garantía.	No deberán constituirla.

Las empresas mineras y de hidrocarburos que al 12 de noviembre de 2012 se encuentren en operación, y que queden afectas al procedimiento de aplicación general, deberán poner a disposición del Sernageomin la garantía de su plan de cierre, excepto si han suscrito contratos especiales de operación con el Estado de Chile, caso en el que mantendrán el régimen de garantías por cierre o abandono establecido en ellos.



Sociales

- 20.510 Modifica el Código del Trabajo en materia del personal de notarías y conservadores (28.04.2011) (7033-13). Moción.
- 20.521 Modifica la ley N° 19.628, sobre protección de datos de carácter personal para garantizar que la información entregada a través de predictores de riesgo sea exacta, actualizada y veraz (23.07.2011) (6800-03). Moción.
- 20.523 Modifica la ley N° 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor (10.08.2011) (7075-06). Mensaje.
- 20.524 Reajusta monto del ingreso mínimo mensual (14.07.2011) (7737-05). Mensaje.
- 20.532 Prorroga la cotización extraordinaria para el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y modifica la ley número 19.578 (30.08.2011) (7814-13). Mensaje.
- 20.533 Modifica el Código Sanitario, con el objeto de facultar a las matronas para recetar anticonceptivos (13.09.2011) (7245-11). Moción.
- 20.535 Concede permiso a los padres de hijos con discapacidad, para ausentarse del trabajo (03.10.2011) (6725-13). Moción.
- 20.539 Prohíbe a los menores de dieciocho años todo trabajo nocturno en establecimientos industriales y comerciales (06.10.2011) (5116-13). Moción.
- 20.540 Modifica el Código del Trabajo en materia de descuentos a las remuneraciones para fines educacionales (06.10.2011) (6880-13). Moción.
- 20.559 Otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y concede otros beneficios que indica (16.12.2011) (8067-05). Mensaje.
- 20.562 Modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos irregulares y renueva su vigencia (25.01.2012) (6830-14). Mensaje.

Educación

- 20.541 Modifica el plazo contemplado en el artículo vigésimo transitorio de la ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación (30.09.2011) (7948-04). Mensaje.
- 20.553 Establece normas de excepción en materia de subvenciones a establecimientos educacionales (28.11.2011) (8021-04). Mensaje.

Económicas

- 20.505 Adelanta la plena vigencia del sistema de protección al contribuyente del impuesto específico a los combustibles (Sipco), previsto en la ley N° 20.493 (17.03.2011) (7527-05). Mensaje.
- 20.512 Extiende el plazo de vigencia de las franquicias contenidas en el artículo 28 del decreto con fuerza de ley N° 341, de 1977, y en el artículo 35 de la ley N° 19.420 (07.05.2011) (7433-05). Mensaje.
- 20.514 Modifica el artículo 7° de la ley N° 18.525, que establece normas sobre importación de mercancías al país, en materia de salvaguardias (22.06.2011) (5363-03). Mensaje.
- 20.528 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia del concepto de embarcación artesanal y de su clasificación por eslora, del reemplazo de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal y de los requisitos para inscribirse en el mismo registro (31.08.2011) (6242-21). Mensaje.
- 20.543 Relativa al procedimiento aplicable para la protección del interés colectivo o difuso de los consumidores (21.10.2011) (7256-03). Moción.
- 20.544 Regula el tratamiento tributario de los instrumentos derivados (22.10.2011) (7194-15). Mensaje.
- 20.549 Fomenta el mercado de cruceros turísticos (02.11.2011) (7528-06 y 7285-06). Mensaje y moción.
- 20.552 Moderniza y fomenta la competencia del sistema financiero (17.12.2011) (7440-05). Mensaje.
- 20.560 Modifica regulación de la pesca de investigación, regulariza pesquerías artesanales que indica, incorpora planes de manejo bentónicos y regula cuota global de captura (03.01.2012) (8010-03). Mensaje.

Reconstrucción

- 20.520 Crea mecanismo transitorio de adopción de acuerdos de los copropietarios, en los sectores medios (15.07.2011) (7320-14). Moción.

Perfeccionamientos al sistema democrático

- 20.515 Reforma constitucional para adecuar los plazos vinculados a las elecciones presidenciales (04.07.2011) (6946-07). Mensaje.
- 20.542 Relativa al plazo de renuncia a un partido político para presentar candidaturas independientes (17.10.2011) (6974-06). Moción.
- 20.556 Facilita el proceso de inscripción electoral automática (14.12.2011) (7962-06). Mensaje.

Medio ambiente

- 20.509 Implementa la medida de conservación 10-08 (2006), de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (10.05.2011) (7309-21). Mensaje.
- 20.525 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de aprovechamiento y beneficio de tiburones (29.07.2011) (7489-03). Moción.

Seguridad ciudadana

- 20.503 Reforma constitucional relativa a la supervigilancia y control de armas (27.04.2011) (5373-07). Moción.
- 20.507 Tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal (08.04.2011) (3778-18). Moción.
- 20.516 Reforma constitucional que establece la obligación de otorgar defensa penal y asesoría jurídica a las personas naturales que han sido víctimas de delitos y que no pueden procurárselas por sí mismas (11.07.2011) (5408-07). Moción.
- 20.519 Modifica disposiciones de la ley N° 18.314 y otro cuerpo legal, excluyendo de su aplicación a conductas ejecutadas por menores de edad (21.06.2011) (7529-07). Mensaje.
- 20.526 Sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil (13.08.2011) (5837-07). Moción.
- 20.534 Crea una Comisión Permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal (23.09.2011) (7193-07). Mensaje.
- 20.554 Crea Juzgados de Policía Local en las comunas que indica (23.01.2012) (5906-07). Mensaje.

Transportes y telecomunicaciones

- 20.504 Modifica el régimen jurídico del transporte público concesionado (19.03.2011) (7085-15). Mensaje.
- 20.508 Modifica la ley N° 18.290, con la finalidad de exigir cinturones de seguridad y artefactos técnicos limitadores de velocidad en los buses de transporte público (18.04.2011) (3800-15). Moción.
- 20.513 Permite el acceso uniforme a las licencias profesionales cumpliendo los requisitos exigidos en la Ley de Tránsito (23.06.2011) (7212-15). Mensaje.

- 20.522 Modifica la ley N° 18.168, de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, creando el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (06.07.2011) (7502-15). Mensaje.
- 20.546 Deroga derecho preferente para la adjudicación de permisos de los servicios de telecomunicaciones (11.11.2011) (7617-15). Moción.
- 20.561 Modifica el plazo para el reintegro parcial por concepto del impuesto específico al petróleo diesel para las empresas del transporte de carga, establecido en la ley N°19.764 (03.01.2012) (8066-05). Mensaje.

Otras

- 20.511 Faculta a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, Fomento y Turismo, y al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para integrarse al Directorio de la Fundación Imagen de Chile (10.05.2011) (6759-10). Mensaje.
- 20.517 Declara feriado para la comuna de Puerto Natales, el 31 de mayo de 2011 (27.05.2011) (7666-06). Moción.
- 20.518 Otorga, por especial gracia, nacionalidad chilena al señor Eduardo Alberto Pedro Simon Bernheim (22.06.2011) (7346-07). Moción.
- 20.527 Modifica la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y regula las Asociaciones Municipales (06.09.2011) (6792-06). Mensaje.
- 20.537 Sobre el uso e izamiento del Pabellón Patrio (03.10.2011) (7273-06, 7095-06 y 7195-06). Mensaje y mociones.
- 20.538 Declara feriado irrenunciable el día 19 de septiembre de 2011 (16.09.2011) (7900-13 y 7893-13). Mensaje y moción.
- 20.547 Modifica la Planta de oficiales de la Armada, en el escalafón de Ejecutivos e Ingenieros Navales (29.10.2011) (7687-02). Mensaje.
- 20.548 Cambio de nombre del Museo Folclórico Araucano, Juan Antonio Ríos, por el de "Ruka kimvn taiñ volil, lonko Juan Cayupi Huechicura" (15.11.2011) (7023-04). Mensaje.
- 20.557 Ley de Presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2012 (15.12.2011) (7972-05). Mensaje.
- 20.558 Establece Día del Niño y Niña Prematuros (07.01.2012) (7971-24). Moción.



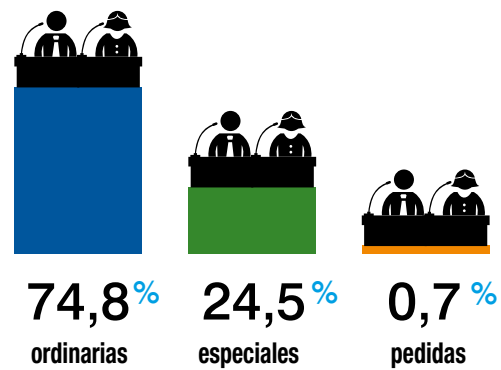
Estadísticas

Sesiones de Sala

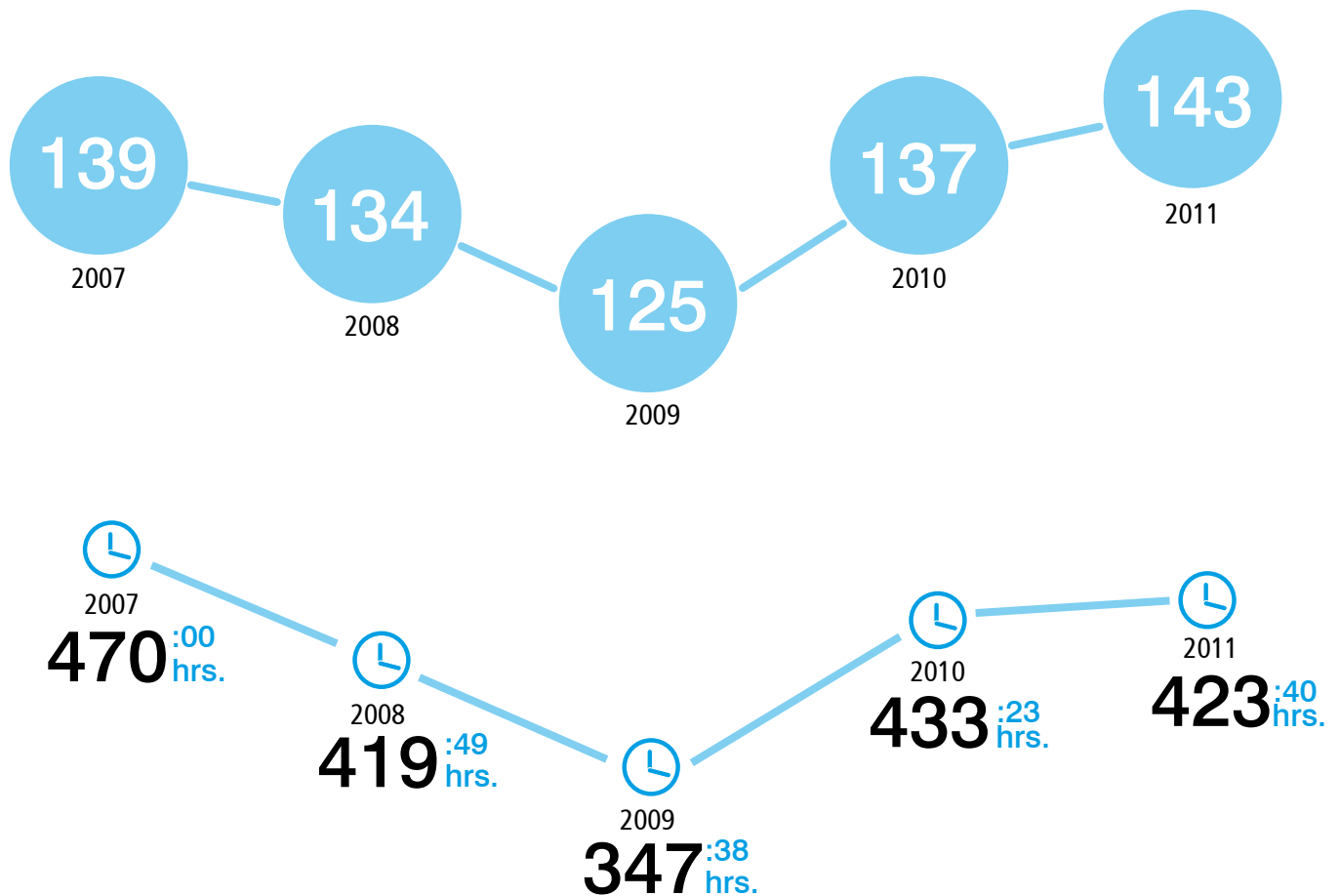
En la 359ª legislatura, comprendida entre el 11 de marzo de 2011 y el 10 de marzo de 2012, la Cámara de Diputados celebró 143 sesiones de Sala, total compuesto de 107 sesiones ordinarias, 35 especiales y una pedida. La totalidad de las sesiones de Sala fueron públicas, con un promedio levemente inferior a las 13 sesiones mensuales.

En este período, la Sala sesionó 423 horas y 40 minutos, y asistieron en promedio 109 diputados por sesión.

El número de sesiones de Sala celebradas en la Cámara de Diputados en los cinco períodos de referencia ha sido uniforme, con un mínimo de 125 sesiones en el período 2009-2010 y un máximo de 143 en el 2011-2012. El tiempo sesionado varía desde 433 horas y 23 minutos en el período 2010-2011, hasta 423 horas y 40 minutos en el que concluye.

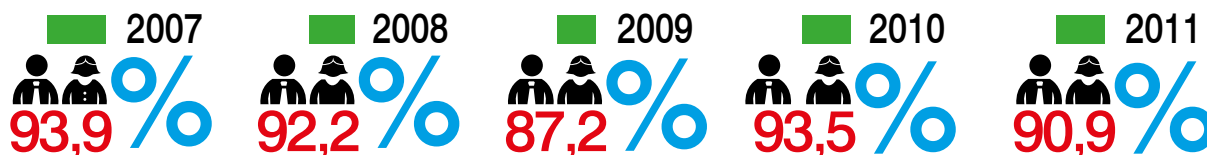


NÚMERO DE SESIONES DE SALA

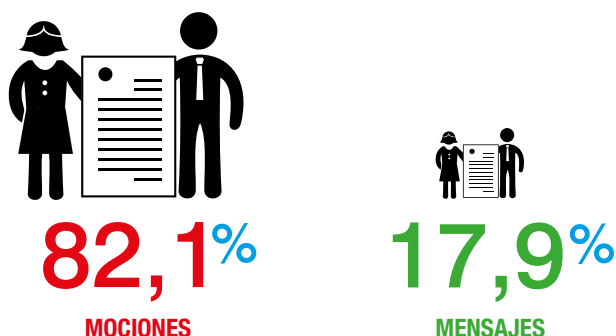


En los últimos cinco períodos, la asistencia de los diputados a las sesiones de Sala es estable, en torno al 91,5% de los parlamentarios en ejercicio.

COMPARADO ASISTENCIA A SESIONES DE SALA



INICIATIVA DE LOS PROYECTOS

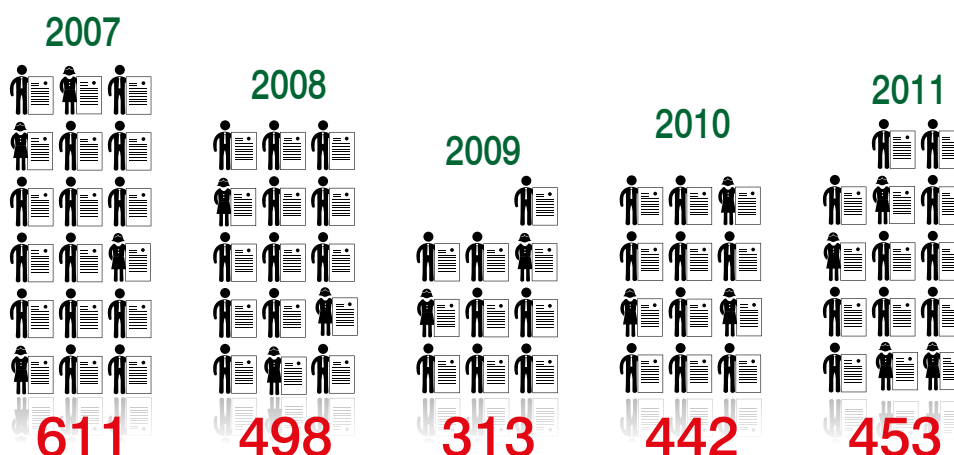


Proyectos de ley ingresados a primer trámite constitucional

De los 453 proyectos de ley ingresados a la Cámara de Diputados, 372 corresponden a mociones y 81 a mensajes. En el mismo período, fueron ingresados al mismo trámite en el Congreso Nacional 659 proyectos de ley, de los cuales 557 fueron mociones (82,1%) y 102 mensajes del Ejecutivo (17,9%).

En los últimos tres períodos se advierte un importante incremento en el número de iniciativas de ley ingresadas a tramitación, de 313 proyectos de ley durante el período 2009-2010, a 442 en el período 2010-2011 y a 453 proyectos de ley presentados durante 2011-2012.

PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A 1ER TRÁMITE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Si bien el número de proyectos de ley no está necesariamente relacionado con su relevancia o complejidad técnica y política, como un indicador de preponderancia, se han agrupado los proyectos ingresados a primer trámite constitucional en tres áreas, de acuerdo a la naturaleza de las comisiones en que recaen, a saber: las áreas político-institucional, social y económica-productiva.

De las antedichas 453 iniciativas de ley, se incluyen en el área político-institucional un total de 159, compuestas por 130 mociones y 29 mensajes. Al área social ingresaron 155 proyectos, compuestos por 128 mociones y 27 mensajes, y al área económico-productiva, 139 proyectos de ley, compuestos por 114 mociones y 25 mensajes.

Al Congreso Nacional, en el mismo período, fueron ingresadas 659 iniciativas legales de las cuales se incluyen en el área político-institucional 240 proyectos de ley, compuestos por 201 mociones y 39 mensajes. Al área social se ingresaron 224 proyectos, compuestos por 191 mociones y 33 mensajes. Finalmente, a las comisiones del área económico-productiva fueron ingresados 195 proyectos de ley, compuestos por 165 mociones y 30 mensajes.

Considerando los proyectos de ley ingresados en las últimas cinco legislaturas, desagregados según su naturaleza, y cuya cámara de origen fue la Cámara de Diputados, en la que concluye se evidencia una disminución de los proyectos que recaen en comisiones del área político-institucional (de 50,0% durante el período 2009-2010 a 36,3% durante el período 2010-2011 y a 35,3% en el correspondiente a 2011-2012). Asimismo se verifica un incremento en la participación

relativa del área social (de 18,8% de los proyectos de ley ingresados durante el periodo 2009-2010, a 23,8% durante el período 2010-2011, y a 27,9% en el período que concluye). Los proyectos de naturaleza económico-productiva, excepto en el período anterior que registra un 40,0% del total, para los períodos 2008-2009, 2009-2010 y 2011-2012 bordea el tercio.



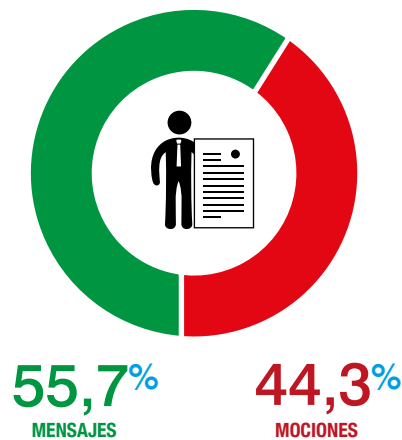
Proyectos de ley tratados en la Sala de sesiones de la Corporación

Incluyendo los proyectos de ley que al final del período 2011-2012 se encontraban "en tabla" (6 iniciativas de ley, 2,5% del total) o en "estado de tabla" (29 proyectos, 12,2%), en la Sala de sesiones de la Cámara de Diputados se trataron un total de 237 proyectos de ley de los cuales 105, un 44,3% son mociones y 132, un 55,7%, mensajes.

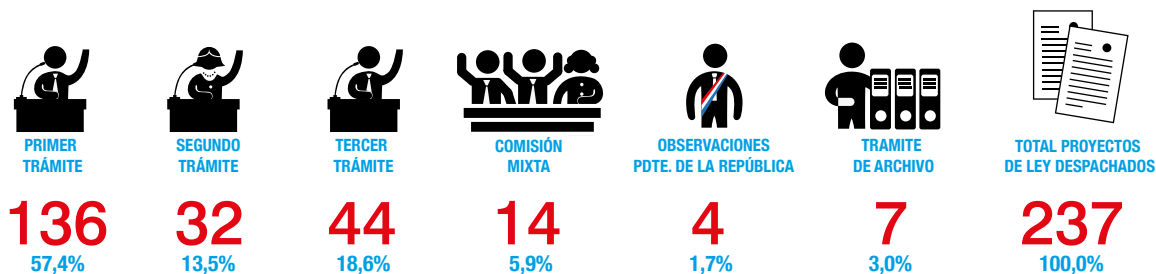
El total de 237 proyectos de ley tratados en la Sala de sesiones de la Cámara de Diputados se compone de 136 iniciativas sometidas a primer trámite constitucional, 32 iniciativas al segundo y 44 al tercero.

En Comisión mixta se efectuaron 14 trámites y 4 proyectos de ley recibieron observaciones del Presidente de la República. Por último, en el período se realizaron 7 trámites de petición de archivo y desarchivo.

PROYECTOS DE LEY TRATADOS EN LA SALA, POR INICIATIVA



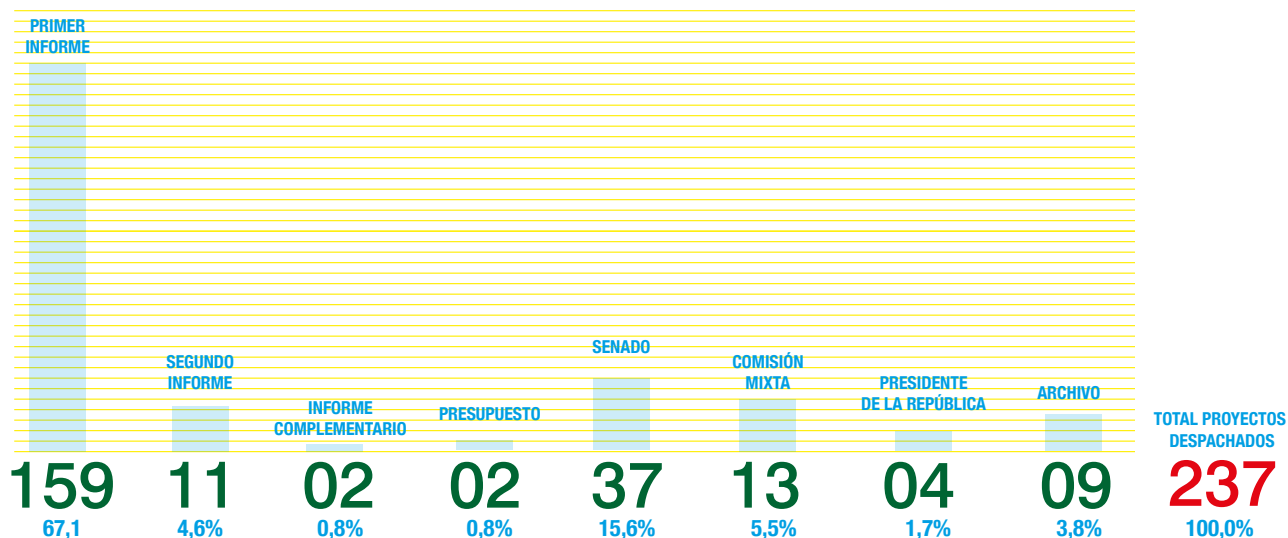
PROYECTOS DE LEY POR TRÁMITE CONSTITUCIONAL



Proyectos de ley despachados por la Sala de sesiones de la Corporación

La Sala despachó todos los proyectos que trató. Envío 159 iniciativas a primer informe; 11 a segundo informe; 2 a informe complementario y 2 a la Comisión Mixta de Presupuestos. En el mismo período, 37 proyectos de ley fueron despachados al Senado, 13 a la Comisión Mixta y 4 al Presidente de la República. En el período, 9 proyectos fueron despachados al archivo.

PROYECTOS DE LEY POR DESTINO



PROYECTOS DE ACUERDO POR RESULTADO

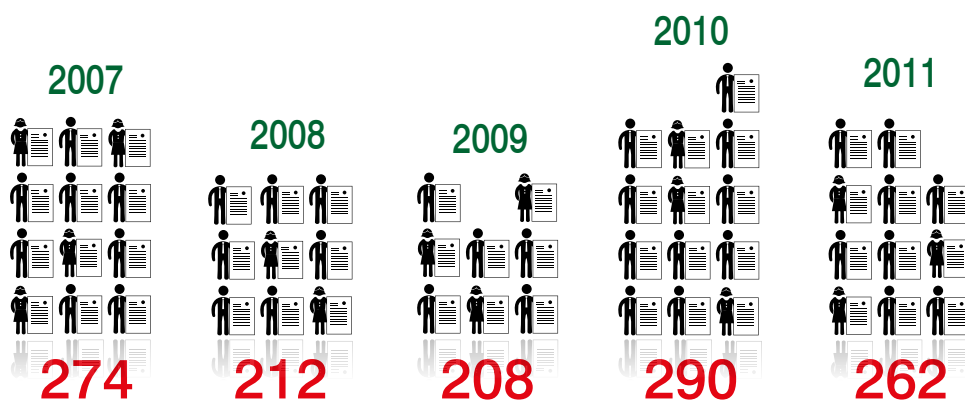


Proyectos de acuerdo

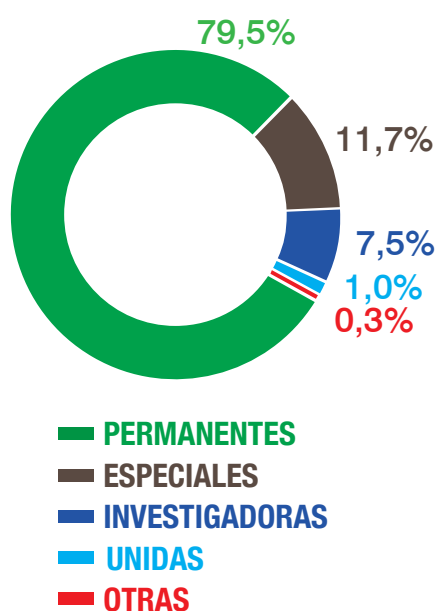
Se tramitaron un total de 262 de los cuales 206 fueron aprobados, 18 rechazados y 5 retirados. Se mantienen pendientes 33.

En el período que termina disminuyen respecto del anterior, desde 290 a 262. Esta cifra sin embargo, fue superior a las registradas previamente, con 212 y 208 proyectos de acuerdo registrados para los períodos 2008-2009 y 2009-2010, respectivamente.

PROYECTOS DE ACUERDO TRATADOS



TIPO DE SESIONES DE COMISIONES



Comisiones

La Cámara de Diputados celebró 1.153 sesiones de comisiones. De ellas 917 fueron de comisiones permanentes, 135 de comisiones especiales, 86 de investigadoras, 11 de comisiones unidas y 4 correspondientes a otras como control de inteligencia y grupo parlamentario bicentenario.

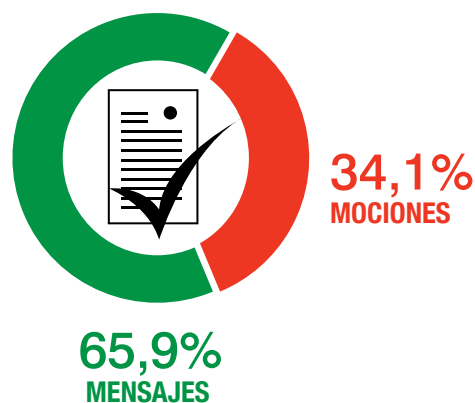
Las comisiones sesionaron un total de 2.034 horas y 58 minutos, de las cuales las comisiones permanentes sesionaron 1.714 horas y 2 minutos (84,2% del total de horas sesionadas), las comisiones especiales sesionaron 167 horas y 40 minutos (8,2%), las comisiones unidas, 11 horas y 9 minutos (0,5%). Otras comisiones sesionaron un total de 7 horas y 1 minuto (0,3%).

Leyes, tratados, convenios y acuerdos Internacionales publicados

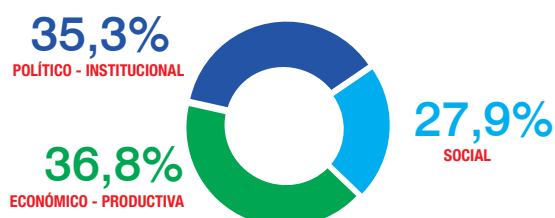
De las 88 leyes, tratados, acuerdos y convenios internacionales publicados, 82 (93,2%) corresponden a leyes y 6 (6,8%) a tratados, acuerdos y convenios internacionales. Del total publicado, 68 (77,3%) tuvieron como origen a la Cámara de Diputados y 20 (22,7%) al Senado. El cuerpo legal publicado se inició en 30 mociones (34,1%) y en 58 mensajes (65,9%). Se ha desagregado el total de 88 cuerpos legales publicados, en tres áreas según la naturaleza de las comisiones en las cuales fueron tratados: el área político-institucional totaliza 36 unidades; el área social, 22 unidades y el área económico-productiva, 30.

De las 68 leyes, tratados, acuerdos y convenios internacionales publicados cuya cámara de origen fue la Cámara de Diputados, el área político-institucional totaliza 24 unidades; el área social 19 y el área económica-productiva 25.

CUERPOS LEGALES PUBLICADOS POR INICIATIVA



CUERPOS LEGALES PUBLICADOS POR ÁREA



CUERPOS LEGALES PUBLICADOS, CON ORIGEN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR ÁREA

Los datos entre el 11 de marzo de 2011 y el 24 de enero de 2012 fueron recopilados de bases de datos de la Corporación. Los posteriores corresponden a proyecciones basadas en los promedios de los últimos 5 períodos entre las mismas fechas, que comprenden el feriado legal del mes de febrero.

Comisiones permanentes y especiales

Comisión	Sesiones celebradas	Oficios enviados	Proyectos despachados
Permanentes			
• Gobierno Interior y Regionalización	44	18	10
• Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana	34	15	21
• Constitución, Legislación y Justicia	80	44	20
• Educación, Deportes y Recreación	42	22	5
• Hacienda	69	23	37
• Defensa Nacional	27	73	2
• Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	35	36	8
• Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	37	55	3
• Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente	36	175	2
• Salud	53	77	10
• Trabajo y Seguridad Social	41	67	11
• Minería y Energía	35	54	4
• Economía, Fomento y Desarrollo	45	48	11
• Vivienda y Desarrollo Urbano	41	27	2
• Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	34	165	2
• Familia	37	26	5
• Ciencias y Tecnología	32	14	5
• Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	42	46	5
• Micro, Pequeña y Mediana Empresa	14	12	1
• Zonas Extremas	28	46	2
• Seguridad Ciudadana	36	22	6
• Cultura y las Artes	32	22	4
• Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Rural	25	43	1
Especiales			
• Adulto mayor	29	21	2
• Bomberos	9	-	1
• Deportes	22	16	1
• Juventud	10	4	-
• Pueblos Originarios	22	26	-
• Sequía entre Atacama y El Maule	13	42	-
• Turismo	27	39	3



Comisión de Gobierno Interior y Regionalización

Recibe las audiencias e informa los proyectos de ley relacionados con el fortalecimiento de la democracia, a través del perfeccionamiento de los regímenes político y electoral. Además, colabora en la resolución de las materias gubernamentales de administración y descentralización.

Integrantes

Germán Becker Alvear (Presidente), Gabriel Ascencio Mansilla, Pedro Browne Urrejola, Cristián Campos Jara, Enrique Estay Peñaloza, Ramón Farías Ponce, María José Hoffmann Opazo, Luis Lemus Aracena, Celso Morales Muñoz, Sergio Ojeda Uribe, Joel Rosales Guzmán, Marcelo Schilling Rodríguez y Felipe Ward Edwards.

Secretaría

Secretario: Sergio Malagamba Stiglich.
 Abogado ayudante: Leonardo Lueiza Ureta.
 Secretaria ejecutiva: Cecilia Céspedes Riquelme.

Trabajo realizado

En 44 sesiones, la Comisión estuvo particularmente recargada por la agenda de reformas políticas. Así, informó el proyecto de ley que establece un sistema de elecciones primarias, voluntarias y simultáneas entre los partidos, para la nominación de candidatos al cargo de Presidente de la República, senadores, diputados y alcaldes. El

sufragio en ellas será personal, igualitario, secreto y voluntario. La misma voluntariedad es el principio bajo el cual se reformó el sistema de inscripción electoral, que ahora será automática y cuyo ejercicio será libremente ejercido por los votantes.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
6733-06	Modifica los límites intercomunales entre Combarbalá y Punitaqui, en la Región de Coquimbo; entre Puerto Varas y Puerto Montt, en la Región de Los Lagos; entre Freire y Padre Las Casas, en la Región de la Araucanía; entre La Pintana y Puente Alto, así como los límites de las provincias de Santiago y Cordillera, en la Región Metropolitana de Santiago.	En el Senado.

Boletín	Suma	Estado actual
7196-06	Crea el Ministerio de Desarrollo Social.	Ley 20.530.
7528-06 7285-06 (moción)	Fomenta el mercado de cruceros turísticos y modifica la ley N° 19.995, sobre otorgamiento de permisos de operación de casinos de juego.	Ley 20.549.
7911-06	Establece el sistema de elecciones primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, parlamentarios y alcaldes.	En el Senado.
7962-06	Facilita el proceso de inscripción electoral automática.	Ley 20.556.
7992-06	Crea el ingreso ético familiar.	En Sala.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
6974-06	Relativo al plazo de renuncia a un partido político para presentar candidaturas independientes.	Ley 20.542.
7073-06	Modifica el artículo 75 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el objeto de incluir a los técnicos en la excepción a la incompatibilidad del cargo de concejal.	En la Sala.
7095-06 7195-06 7273-06 (mensaje)	Relativo al uso de la bandera nacional, sobre izamiento de la bandera nacional, y sobre el uso del pabellón patrio, respectivamente.	Ley 20.537.
7260-06	Crea la circunscripción senatorial de la Región de Arica y Parinacota.	En el Senado.



Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

Conoce, discute e informa respecto de los asuntos relativos a las relaciones internacionales y, en especial, de los convenios y tratados celebrados por Chile.

Integrantes

Carlos Abel Jarpa Wevar (Presidente), Eugenio Bauer Jouanne, Eduardo Cerda García, Roberto Delmastro Naso, Marcelo Díaz Díaz, José Manuel Edwards Silva, Andrea Molina Oliva, Iván Moreira Barros, Marco Antonio Núñez Lozano, René Saffirio Espinoza, Jorge Tarud Daccarett, Guillermo Teillier del Valle y Mónica Zalaquett Said.

Secretaría

Secretario: Pedro Muga Ramírez.

Abogado ayudante: Dámaso Montebruno Arriagada.

Secretaria ejecutiva: Alejandra Fernández Troncoso.

Trabajo realizado

En 34 sesiones, la Comisión despachó una moción y 20 acuerdos sobre instrumentos internacionales, que la Constitución Política de la República establece como de iniciativa exclusiva del Presidente. Destacan el Acuerdo entre la República de Chile y el Reino de España, sobre la participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, adoptado por canje de notas fechadas el 12 de mayo de 2009, en Madrid y Santiago, respectivamente; el que aprueba el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) sobre Compromiso con la Democracia, suscrito en Georgetown, República Cooperativa de Guyana, el 26 de noviembre de 2010; el que aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y Malasia, suscrito en Yokohama, el 13 de noviembre de 2010, y la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros

en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, hecha en Auckland, el 14 de noviembre de 2009.

La Comisión también tuvo a su cargo la constitución de los Grupos Interparlamentarios Binacionales y la celebración de sesiones de trabajo para analizar junto a personeros de Gobierno materias relativas a política internacional; relación con los países vecinos y con los grandes bloques; apertura comercial y aerocomercial; convenios internacionales en materia de protección de los recursos marítimos; tratados internacionales relacionados con el traslado de nacionales condenados y cumplimiento de sentencias penales, entre otras.

Adicionalmente, se celebraron reuniones especiales conjuntas con la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, a fin de discutir materias propias de las relaciones vecinales, y la demanda interpuesta por Perú en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Entre las iniciativas aprobadas, destaca la moción que modifica la Ley Orgánica del Congreso Nacional para crear la Comisión Mixta Permanente de Relaciones Exteriores (boletín 7.787-10).

Se creó la Comisión Mixta Permanente de Relaciones Exteriores, necesaria e impostergable, puesto que el actual procedimiento de tramitación de tratados internacionales, en que el parlamento se limita a aprobar o rechazar sin tener injerencia alguna en su discusión, es ciertamente insuficiente, afectando severamente que el Poder Legislativo pueda ejercer efectivamente el rol que le corresponde como depositario de la soberanía popular. En este contexto, la moción propone, sin perder de vista que es rol del Ejecutivo conducir las relaciones internacionales y llevar a cabo las negociaciones sobre los tratados, un método a través del cual el Parlamento tenga facultades para conocer de dichas negociaciones, especialmente respecto de sus implicancias y efectos para la legislación interna como, asimismo, realizar un seguimiento de los tratados vigentes.

Dicha Comisión Mixta Permanente de Relaciones Exteriores estará integrada por 26 miembros: 13 diputados y 13 senadores. Su funcionamiento será similar al de la Comisión Mixta de Presupuestos y deberá informar y consultar a las respectivas comisiones técnicas en lo que les sea pertinente. Asimismo, en el mes de diciembre de cada año, elaborará un informe anual sobre la situación de los tratados y participación en organismos internacionales, contando para ello con un preinforme emanado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin perjuicio de ello, el Ejecutivo deberá actualizar permanentemente la información disponible.

Finalmente, la iniciativa propone que dentro de la información que el Presidente de la República aporta al Congreso Nacional respecto de los Tratados Internacionales se considere especialmente detallar las modificaciones legales y administrativas que el acuerdo requiera en el ámbito interno.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7160-10	Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca ilegal, no Declarada y no Reglamentada, aprobado el 22 de noviembre de 2009 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en su 36º período de sesiones.	Para promulgación.
7227-10	Aprueba Convenio de Transporte Aéreo, entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en Santiago, el 3 de abril de 2009.	Decreto supremo 87.
7228-10	Acuerdo sobre servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito en Sao Paulo, Brasil.	Decreto supremo 87.
7569-10	Acuerdo sobre Traslado de Personas condenadas entre las Repúblicas de Chile y del Perú, suscrito en Lima, el 25 de noviembre de 2010.	Para promulgación.
7584-10	Acuerdo entre la República de Chile y el Reino de España, sobre la participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, adoptado por canje de notas fechadas el 12 de mayo de 2009, en Madrid y Santiago, respectivamente.	Para promulgación.
7585-10	Acuerdo sobre el Protocolo Modificatorio del Tratado entre las Repúblicas de Chile y de Argentina, sobre traslado de nacionales condenados y cumplimiento de sentencias penales, suscrito en Santiago el 28 de mayo de 2010.	Para promulgación.
7754-10	Aprueba el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia, suscrito en Georgetown, República Cooperativa de Guyana, el 26 de noviembre de 2010.	Para promulgación.

Boletín	Suma	Estado actual
7755-10	Acuerdo relativo al desempeño de actividades remuneradas por parte de familiares dependientes de sus funcionarios en Chile entre el Gobierno de la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscrito en Santiago, el 6 de enero de 2011.	Para promulgación.
7775-10	Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Consejo Federal Suizo sobre el ejercicio de actividades remuneradas por parte de los familiares dependientes de miembros de las misiones diplomáticas, representaciones consulares y misiones permanentes, suscrito en Santiago, Chile, el 16 de marzo de 2011.	Para promulgación.
7830-10	Aprueba el acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y Malasia, suscrito en Yokohama, el 13 de noviembre de 2010.	Para promulgación.
7884-10	Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre Servicios Aéreos.	En el Senado.
7885-10	Acuerdo en materia de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Kuwait y su Anexo.	En el Senado.
7892-10	Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, hecha en Auckland, el 14 de noviembre de 2009.	En la Sala.
7919-10	Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Popular China, suscrito en Singapur el 13 de noviembre de 2009.	En el Senado.
7920-10	Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Malasia y su Anexo, suscrito en Kuala Lumpur, Malasia, el 14 de abril de 2010.	En el Senado.
7967-10	Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera Habilitados entre la República de Chile y la República del Perú, suscrito en Santiago, el 19 de enero de 2011.	En el Senado.
7968-10	Aprueba el Convenio de Cooperación Técnico-Militar entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Federación de Rusia, suscrito en Santiago, el 19 de noviembre de 2004.	En el Senado.
7987-10	Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Nicaragua sobre autorización para el ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, técnico y administrativo de las misiones diplomáticas y representaciones consulares, suscrito en Managua, Nicaragua, el 22 de febrero de 2011.	En el Senado.
8037-10	Proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo Bilateral entre la República de Chile y Centroamérica y sus anexos, suscrito en Managua, el 22 de febrero de 2011.	Comisión de Hacienda.
8058-10	Proyecto de acuerdo que aprueba el acuerdo de asunción sobre restitución de vehículos automotores terrestres o embarcaciones que trasponen ilegalmente las fronteras entre los estados partes del Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 7 de diciembre de 1999.	En la Sala.

Moción

Boletín	Suma	Estado actual
7787-10	Modifica la Ley Orgánica del Congreso Nacional para crear la Comisión Mixta Permanente de Relaciones Exteriores.	En la Sala.



Comisión de Constitución, Legislación y Justicia

Conoce de aquellas iniciativas tendientes a modificar la Constitución, a introducir enmiendas a los principales Códigos del país y a leyes referidas al ámbito de competencia del Ministerio de Justicia.

Integrantes

Alberto Cardemil Herrera (Presidente), Pedro Araya Guerrero, Jorge Burgos Varela, Giovanni Calderón Bassi, Guillermo Ceroni Fuentes, Aldo Cornejo González, Marcelo Díaz Díaz, Edmundo Eluchans Urenda, Felipe Harboe Bascuñán, Cristián Monckeberg Bruner, Ricardo Rincón González, Arturo Squella Ovalle y Marisol Turres Figueroa.

Secretaría

Secretario: Eugenio Foster Moreno.

Abogados ayudantes: Ximena Inostroza Dragicevic y Rafael Ruz Parra.

Secretaria ejecutiva: Luz Barrientos Rivadeneira.

Trabajo realizado

Celebró 80 sesiones. Entre las principales iniciativas que despachó se cuentan aquellas que inciden en materia penitenciaria, a saber: la que modifica la ley 18.216, que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad; la que concede un indulto general de carácter conmutativo y aquella que modifica el régimen de libertad condicional y establece, en caso de multa, la pena alternativa de trabajos comunitarios. Asimismo, se despachó el proyecto de ley que crea los tribunales ambientales y la moción que modifica el sistema de reemplazo de vacantes en cupos parlamentarios.

El proyecto de ley sobre probidad en la función pública fue despachado en enero. Tiene por objeto regular el ejercicio de la función pública desde la perspectiva del cumplimiento del principio de probidad, constitucional y legalmente reconocido. Con este fin, el proyecto de ley reconoce como mecanismo principal en la prevención de los conflictos de interés de los funcionarios públicos, la estructuración de una declaración de intereses y patrimonio que dé cuenta, clara y transparentemente, de dónde están radicados los intereses de las autoridades y funcionarios obligados y a cuánto asciende el patrimonio de éstos. Adicionalmente,

recoge en un solo cuerpo normativo la regulación vigente sobre tales declaraciones y establece nuevas obligaciones para las autoridades y funcionarios a los que ésta se les aplica. Además, hace extensiva la obligación de efectuar esta declaración, a autoridades y funcionarios que actualmente no se encuentran afectos. Finalmente, el proyecto regula nuevos mecanismos de prevención de conflictos de interés, estableciendo la obligación de ciertas autoridades de constituir un Mandato de Administración Discrecional de Cartera de Valores y, en carácter de ultima ratio, la obligación de enajenar determinados activos que la ley señala.

Asimismo, la Comisión analizó los problemas relacionados con el orden público, la normativa institucional existente al respecto y la controversia suscitada entre los poderes Ejecutivo y Judicial como consecuencia de dichos problemas, para lo cual contó con la concurrencia de las máximas autoridades del país en la materia, entre las que se cuentan el Presidente de la Excm. Corte Suprema, el Fiscal Nacional del Ministerio Público y los ministros del Interior y Seguridad Pública y de Justicia.

En el marco de la investigación del incendio del Centro de Detención Preventiva de San Miguel, la Comisión tomó conocimiento de las acciones emprendidas por la actual

13 de las 80 sesiones celebradas por la Comisión se destinaron a cumplir con el mandato otorgado por la Corporación para investigar las eventuales responsabilidades políticas o administrativas en el incendio que afectó al Centro de Detención Preventiva de San Miguel, ocurrido el 8 de diciembre de 2010 y que arrojó un saldo de 81 internos fallecidos y 26 heridos, además de cuantiosos daños materiales.

administración y de las propuestas que ha diseñado en materia carcelaria; analizó la forma en que ha operado en las dos últimas décadas el proceso de construcción y modernización de los recintos penitenciarios y su capacidad, así como también se informó sobre las condiciones de hacinamiento actualmente imperantes de la población penal, sobre las políticas de reinserción social existentes y conoció de una serie de antecedentes vinculados directa o indirectamente a los hechos que motivaron la investigación.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
5838-07	Modifica la ley N° 18.216, que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad.	En el Senado.
6747-12 (S)	Crea el Tribunal Ambiental.	Comisión Mixta.
6756-07 (S)	Modifica el artículo 126 bis de la Constitución Política de la República, sobre territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago Juan Fernández.	Para promulgación.
6811-11 (S)	Sobre otorgamiento y uso de licencias médicas.	Con discusión del informe de la Comisión Mixta pendiente.
7529-07 (S)	Excluye a los menores de edad de la legislación sobre conductas terroristas.	Ley 20.519.
7533-07 (S)	Sobre indulto general.	Tercer trámite constitucional.

Boletín	Suma	Estado actual
7534-07 (S)	Modifica el régimen de libertad condicional y establece, en caso de multa, la pena alternativa de trabajos comunitarios.	Comisión Mixta.
7616-06	Sobre probidad en el ejercicio de la función pública.	En la Sala.
7973-07	Modifica plazos sobre muerte presunta y establece normas sobre comprobación judicial de muerte.	Para promulgación.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
5917-18 7007-08	Introduce modificaciones en el Código Civil, en materia de cuidado personal de los hijos.	En la Sala.
6228-03	Crea el Registro Nacional de Corredores de Propiedades.	En la Sala.
6904-03	Modifica ley N° 19.946, con el objeto de permitir la solicitud de indemnización por daño moral en demandas colectivas.	En la Comisión para un nuevo informe.
7003-07	Regula tenencia y extravío de equipos y tarjetas de telefonía móvil, con el objeto de prevenir su uso en hechos delictivos.	Para promulgación.
7127-07	Introduce, en la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, normas para fortalecer el trabajo parlamentario.	En el Senado.
7220-07	Reforma constitucional que extiende la obligación de comparecer y de suministrar antecedentes a las comisiones investigadoras.	En el Senado.
7481-07	Reforma el Código Penal, tipificando los delitos de robo o hurto de vehículos motorizados, y crea nuevas figuras delictivas aumentando su penalidad.	En el Senado.
7595-07	Reforma constitucional que exige a los Diputados, estar inscritos en los Registros Electorales de la región a la que pertenece el distrito que representan en el Congreso Nacional, por los menos dos años antes de asumir.	En la Comisión para un nuevo informe.
7854-07 (S)	Sobre derecho a defensa de los imputados.	Para promulgación.
7870-07	Elimina el estado civil de separado judicialmente.	En el Senado.
7935-07	Reforma Constitucional para modificar el sistema de reemplazo de vacantes en cupos parlamentarios.	En la Comisión, en segundo trámite reglamentario.



Comisión de Educación, Deportes y Recreación

La Comisión es de carácter permanente y tiene a su cargo, en coordinación con el Ministerio de Educación, la labor de fijar la agenda legislativa para la educación preescolar, básica, media y superior.

En la práctica sirve de canal de diálogo entre los profesores y trabajadores de organismos dependientes del Ministerio de Educación, respecto a los requerimientos o peticiones que hacen a esta cartera en materia de fiscalización, remuneraciones y condiciones laborales en general.

Integrantes

María José Hoffmann Opazo (Presidenta), Sergio Aguiló Melo, Germán Becker Alvear, Sergio Bobadilla Muñoz, Rodrigo González Torres, Romilio Gutiérrez Pino, José Antonio Kast Rist, Manuel Monsalve Benavides, Manuel Rojas Molina, María Antonieta Saa Díaz, Gabriel Silber Romo, Mario Venegas Cárdenas y Germán Verdugo Soto.

Secretaría

Secretario: Hernán Almendras Carrasco.

Abogado ayudante: Sylvia Iglesias Campos.

Secretaria ejecutiva: Claudia Montedónico Abarca.

Trabajo realizado

En 42 sesiones y en el marco de su competencia, la Comisión informó durante el último año los proyectos de ley que modifican la subvención escolar preferencial, boletín 7.187-04; establecen normas de excepción, en materia de subvenciones a establecimientos educacionales, boletín 8.021-04, y sobre violencia escolar, boletín 7.123-04.

Sin perjuicio de los proyectos que a continuación se señalan, la Comisión analizó también un conjunto de iniciativas que por diversos motivos no se alcanzaron a despachar, como por ejemplo el proyecto que establece

un marco regulatorio para los establecimientos de educación preescolar, sancionando penalmente a quienes no cumplan con las normas para su funcionamiento y castigando, como crímenes, las agresiones a menores, boletín 6.762-04; el proyecto de ley que crea el examen de excelencia profesional docente y la asignación de excelencia pedagógica inicial, boletín 7.784-04, y el proyecto que otorga beneficios a los deudores del crédito con garantía estatal y modifica la ley 20.027, boletín 7.898-04.

Entre los proyectos aprobados, destaca la ley 20.550, que modifica la ley 20.248, de subvención escolar preferencial, y que beneficia a los establecimientos educacionales subvencionados que atienden a estudiantes prioritarios, esto es, a aquellos pertenecientes a familias socioeconómicamente vulnerables. Con tal propósito, esta ley aumentó la subvención escolar preferencial y perfeccionó algunos mecanismos para facilitar su correcta implementación y así lograr mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Por su parte, la ley 20.536, sobre violencia escolar, incorporó en la Ley General de Educación un nuevo párrafo denominado "Convivencia escolar", en el que se definen la buena convivencia y el acoso escolares, estableciéndose además que el personal docente y

directivo de los colegios recibirá capacitación para el desarrollo de una buena convivencia. Además, se entrega a un reglamento interno de cada establecimiento escolar la incorporación de políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas que constituyan faltas a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo a su menor o mayor gravedad. Finalmente, se permite como medida disciplinaria la cancelación de la matrícula de un alumno y para el establecimiento educacional que no adopte las medidas necesarias en casos de violencia se establece multa de hasta 50 unidades tributarias mensuales.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7187-04	Modifica ley N° 20.248, de subvención escolar preferencial.	Ley 20.550.
7898-04	Otorga beneficios a los deudores del crédito con garantía estatal y modifica la ley N° 20.027.	En el Senado.
7948-04	Modifica el artículo vigésimo transitorio de la ley N° 20.501.	Ley 20.541.
8021-04	Establece normas de excepción, en materia de subvenciones a establecimientos educacionales.	Ley 20.553.

Moción

Boletín	Suma	Estado actual
7123-04	Sobre violencia escolar	Ley 20.536.



Comisión de Hacienda

Estudia materias vinculadas al mercado de valores (financiero y bancario), de orden tributario y aduanero y, en general, aquellos proyectos que son elaborados y tramitados por el Ministerio de Hacienda.

Informa, en primer lugar, los proyectos de ley de su exclusiva competencia como comisión permanente y que se refieren a los temas señalados. También debe informar los proyectos que han sido despachados por las demás comisiones permanentes, en cuanto digan relación con materias presupuestarias y financieras.

La normativa específica que rige a esta Comisión es el artículo 17 de la ley orgánica del Congreso Nacional, y los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

Sus integrantes conforman además la Comisión Especial Mixta de Presupuestos e integran las distintas subcomisiones mixtas encargadas de analizar e informar cada año las diferentes partidas de la Ley de Presupuestos del Sector Público y la ejecución presupuestaria.

Integrantes

Joaquín Godoy Ibáñez (Presidente), Pepe Auth Stewart, Enrique Jaramillo Becker, Pablo Lorenzini Basso, Javier Macaya Danús, Miodrag Marinovic Solo de Zaldívar, Carlos Montes Cisternas, José Miguel Ortiz Novoa, Carlos Recondo Lavanderos, Alberto Robles Pantoja, Alejandro Santana Tirachini, Ernesto Silva Méndez y Gastón Von Mühlenbrock Zamora.

Secretaría

Secretario: Javier Rosselot Jaramillo.

Abogados ayudantes: María Cristina Díaz Fuenzalida y Guillermo Díaz Vallejos.

Secretaria ejecutiva: Erika Suárez Benítez.

Trabajo realizado

En 69 sesiones y en el marco de su competencia, la Comisión informó durante el último año los proyectos de ley que se señalan en nómina adjunta.

Entre los aprobados, destaca el que perfecciona el mercado de capitales, fortaleciendo la regulación del sistema de pensiones y de seguros, con el objeto de fomentar la

competencia y modernizar el sistema financiero (boletín 7.440-05). En materia de seguros, se introduce un importante perfeccionamiento en la comercialización de los seguros asociados a créditos hipotecarios, que propicia una mayor transparencia y competencia en este mercado. Por otra parte, perfecciona la institucionalidad para

ajustarla a los compromisos internacionales adoptados por Chile en el marco de la OCDE. Adicionalmente, el proyecto de ley amplía la gama de inversiones de las compañías de seguros, favoreciendo una composición más eficiente del portafolio de inversiones de éstas y generando más opciones de financiamiento para personas y empresas. Asimismo, aborda una asimetría tributaria que podría generarse en los productos de ahorro previsional voluntario asociados a seguros de vida.

En materia previsional, el proyecto mejora los atractivos del ahorro previsional voluntario. Para ello se introducen cambios tanto en materia institucional como tributaria y se eliminan ciertos arbitrajes de la ley que generan una doble tributación.

Finalmente, se proponen cambios al régimen de inversiones de los fondos de pensiones que flexibilizan la regulación vigente.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
5838-07	Modifica la ley N° 18.216, que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad.	En el Senado.
6152-10	Proyecto de acuerdo que aprueba Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, suscrito en Caracas el 11 de noviembre de 1989.	Para promulgación.
6415-08	Regula el cierre de faenas e instalaciones mineras.	Ley 20.551.
6733-06	Modifica los límites intercomunales entre Combarbalá y Punitaqui, en la Región de Coquimbo, y entre Puerto Varas y Puerto Montt, en la Región de Los Lagos.	Para promulgación.
6747-12	Crea el Tribunal Ambiental.	Para promulgación.
7141-08	Regula la certificación de los artefactos para combustibles de leña y otros productos dendroenergéticos.	En el Senado.
7196-06	Crea el Ministerio del Desarrollo Social.	Ley 20.530.
7338-07	Sobre inscripción automática, Servicio Electoral y sistema de votaciones.	Para promulgación.
7408-07	Crea el Registro Nacional de la Justicia.	En el Senado.
7440-05	Moderniza y fomenta la competencia del sistema financiero.	Ley 20.552.
7502-15	Modifica la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones.	Ley 20.522.
7503-19	Modifica la ley N° 20.241, que establece un incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo.	Para promulgación.
7526-13	Crea el permiso posnatal parental y modifica el Código del Trabajo en materia de duración del descanso de maternidad.	Ley 20.545.
7527-05	Adelanta la plena vigencia del Sistema de Protección al Contribuyente del Impuesto Específico a los Combustibles (SIPCO).	Ley 20.505.
7528-06	Fomenta el mercado de cruceros turísticos.	Ley 20.549.
7539-11	Introduce criterios de razonabilidad y solidaridad en lo que respecta a las tablas de factores y a la determinación del precio base de los contratos de salud.	En la Sala.
7570-11	Exime, total o parcialmente, de la obligación de cotizar para salud a los pensionados que se indica.	Ley 20.531.

Boletín	Suma	Estado actual
7616-07	Probidad en la Función Pública.	En la Sala.
7687-02	Aumento de plazas en el grado de Contraalmirante.	Ley 20.547.
7737-05	Reajusta monto del ingreso mínimo mensual.	Ley 20.524.
7814-13	Prorroga la cotización extraordinaria para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y modifica la ley N° 19.578.	Ley 20.532.
7822-05	Perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública.	Rechazado.
7829-13	Crea la Intendencia de Seguridad y Salud en el trabajo, fortalece el rol de la Superintendencia de Seguridad Social y actualiza sus atribuciones y funciones.	En el Senado.
7830-10	Proyecto de acuerdo que aprueba el acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y Malasia, suscrito en Yokohama, el 13 de noviembre de 2010.	Para promulgación.
7884-10	Proyecto de Acuerdo que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, suscrito en Santiago, el 13 de diciembre de 2010.	En el Senado.
7885-10	Proyecto de Acuerdo que aprueba el acuerdo en materia de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Kuwait y su anexo, suscrito en Santiago, el 27 de julio de 2010.	En el Senado.
7898-04	Otorga beneficios a los deudores del crédito con garantía estatal y modifica la ley N° 20.027.	En el Senado.
7899-11	Traspasa al Fondo Nacional de Salud la tramitación de las licencias médicas que indica.	En el Senado.
7910-21	Modifica normas sanitarias y de ordenamiento territorial para las concesiones de acuicultura.	En el Senado.
7911-06	Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes.	En el Senado.
7919-10	Proyecto de Acuerdo que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Popular China, suscrito en Singapur, el 13 de noviembre de 2009.	En el Senado.
7920-10	Proyecto de Acuerdo que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Malasia y su anexo, suscrito en Kuala Lumpur, el 14 de abril de 2010.	En el Senado.
7953-05	Modifica la ley N° 20.444 y la ley N° 19.885, con el objeto de fomentar las donaciones y simplificar sus procedimientos.	Para promulgación.
8021-04	Establece normas de excepción en materia de subvenciones a establecimientos educacionales.	Ley 20.553.
8067-05	Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y otros beneficios que indica.	Ley 20.559.
8066-05	Modifica el plazo para el reintegro parcial por concepto del impuesto específico al petróleo diesel para las empresas del transporte de carga, establecido en la ley N° 19.764.	Ley 20.561.

Moción

Boletín	Suma	Estado actual
6041-08	Regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales.	Para promulgación.



Comisión de Defensa Nacional

Conoce las políticas de seguridad exterior del Estado y todas aquellas materias atinentes al funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Integrantes

Jorge Ulloa Aguillón (Presidente), Pedro Araya Guerrero, José Ramón Barros Montero, Jorge Burgos Varela, Alberto Cardemil Herrera, María Angélica Cristi Marfil, Patricio Hales Dib, Roberto León Ramírez, Rosauro Martínez Labbe, José Pérez Arriagada, Ricardo Rincón González, Jorge Tarud Daccarett e Ignacio Urrutia Bonilla.

Secretaría

Secretario: Juan Pablo Galleguillos Jara.
 Abogado ayudante: Cristián Ortiz Moreno.
 Secretaria ejecutiva: María Teresa Garrido Bravo.

Trabajo realizado

La Comisión estudió un nuevo sistema para costear las capacidades estratégicas de las diferentes ramas de la defensa nacional, además de sus respectivas plantas. Bajo el horizonte de 12 años de la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa, se discutirá anualmente el presupuesto público que satisfaga tales necesidades. Dicho presupuesto no se ejecutará más al año siguiente, sino al cuarto año de aprobado. Asimismo, se crea un Fondo de Contingencia Estratégico para casos de apremiante

necesidad nacional. Este sistema reemplaza al dispuesto en la ley 13.196, Reservada del Cobre, desvinculándose de las ventas de Codelco y, lo más importante, reintegra al Congreso Nacional al debate público en estas materias, situación en la que no participaba desde 1958. Asimismo, la Comisión conoció el estado de situación del control fronterizo y fiscalizó los aspectos de seguridad en las operaciones de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7687-02 (S)	Sobre aumento de plazas en el grado de Contraalmirante.	Ley 20.547.
7678-02	Establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional.	Comisión de Hacienda.



Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Su función consiste en el estudio detallado de los proyectos de ley de su competencia, además de otras materias sometidas a su conocimiento por la Corporación. Usualmente, se recibe la opinión de expertos en la materia de que se trate y se ofrecen audiencias a organizaciones de la sociedad civil interesadas en participar en la tramitación de los diversos proyectos de ley, o para ser escuchados dentro del ejercicio de la labor fiscalizadora, propia de la Cámara de Diputados.

Integrantes

Gustavo Hasbún Selume (Presidente), Pepe Auth Stewart, Sergio Bobadilla Muñoz, René Manuel García García, Javier Hernández Hernández, Juan Carlos Latorre Carmona, Fernando Meza Moncada, Iván Norambuena Farías, Clemira Pacheco Rivas, Leopoldo Pérez Lahsen, Alejandra Sepúlveda Orbenes, Joaquín Tuma Zedán y Mario Venegas Cárdenas.

Secretaría

Secretario: Patricio Álvarez Valenzuela.

Abogado ayudante: Mauricio Vicencio Bustamante.

Secretaria ejecutiva: Paula Batarce Valdés.

Trabajo realizado

En 35 sesiones y en el marco de su competencia, la Comisión informó durante el último año proyectos de ley tales como la moción que modifica la Ley General de Telecomunicaciones, con el objeto de derogar el derecho preferente a que se refiere el artículo 13 C de la mencionada normativa, para resolver el criterio establecido para adjudicar u otorgar un permiso de servicios de telecomunicaciones, en caso que hubiere dos o más peticionarios en igualdad de condiciones. Se sustituye dicho mecanismo por la aplicación directa de la licitación, la cual opera en la actualidad sólo en defecto de la concurrencia del derecho preferente (boletín 7.617).

Sin perjuicio de los proyectos que a continuación

se señalan, la Comisión analizó también un conjunto de iniciativas que por diversos motivos no se alcanzaron a despachar, como, por ejemplo, la moción que modifica la ley 18.290, de tránsito, estableciendo la obligación de exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos anuales a los titulares de licencia de conductor profesional (boletín 7.513-15).

Entre los aprobados, destaca el proyecto de ley que modifica la ley 18.290, con el fin de aumentar las sanciones por manejo en estado de ebriedad, bajo la influencia de sustancias estupefacientes o sicotrópicas y bajo la influencia del alcohol (boletín 7.652-15), dada la relevancia práctica que conlleva a la ciudadanía, en un país como el nuestro, donde la principal causa de muerte son los accidentes de tránsito, y más aún donde el alcohol está presente en la gran mayoría de ellos.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
4991-15	Regula instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones.	Para publicación.
7502-15	Modifica ley N° 18.168, de 1982, Ley General de Telecomunicaciones.	Ley 20.522.
7652-15	Modifica ley N° 18.290, aumentando las sanciones por manejo en estado de ebriedad, bajo la influencia de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, y bajo la influencia del alcohol.	En el Senado.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
7319-15	Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, estableciendo requisitos alternativos para obtener licencia profesional.	En el Senado.
7559-15	Modifica la ley N° 18.290, de tránsito, incorporando en el certificado de inscripción el kilometraje registrado en el dispositivo y sancionando a quienes lo adulteren.	En el Senado.
7565-45	Establece la obligatoriedad de inspeccionar el kilometraje de un automóvil en el procedimiento de revisión técnica, sancionando su adulteración.	En el Senado.
7617-15	Modifica la Ley General de Telecomunicaciones derogando el derecho preferente a que se refiere el artículo 13 C).	Ley 20.546.
7931-15	Relativo al fortalecimiento de la radiodifusión regional y local.	En el Senado.



Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Informa los proyectos de ley relacionados con el Ministerio de Agricultura, así como con el tema silvoagropecuario, el desarrollo rural y la eficiencia en el uso de riego, los sectores productivos del país, la conservación, protección y acrecentamiento de los recursos naturales renovables. Además propicia el diálogo de los actores del sector.

Integrantes

Javier Hernández Hernández (Presidente), René Alinco Bustos, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, Ramón Barros Montero, Eduardo Cerda García, Fuad Chahín Valenzuela, Rosauro Martínez Labbé, Adriana Muñoz D'Albora, Denise Pascal Allende, José Pérez Arriagada, Gaspar Rivas Sánchez, Alejandra Sepúlveda Orbenes e Ignacio Urrutia Bonilla.

Secretaría

Secretaria: María Teresa Calderón Rojas.
 Abogada ayudante: Claudia Rodríguez Andrade.
 Secretaria ejecutiva: María Eugenia Hevia Valdivia.

Trabajo realizado

En 37 sesiones, informó tres proyectos de ley: sobre abigeato, comercio de productos agropecuarios y de aguas servidas.

Se constituyó como Comisión investigadora para conocer las eventuales irregularidades y hechos de corrupción ocurridos desde 2006 en la administración del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA). El informe fue despachado a la Sala el 3 de mayo.

Trató, entre otras, la situación de los productores de berries y arándanos afectados por las cenizas del volcán Caulle; de los apicultores por los problemas para exportar miel a la Unión Europea y del Ministerio de Justicia que decidiría adquirir 140 hectáreas de terrenos viñateros para la construcción de una cárcel en Alhué. Realizó, además, numerosas audiencias públicas con el ministro de Agricultura, comunidades agrícolas, asociaciones gremiales, direcciones y alcaldías.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7411-07	Mejora la fiscalización para la prevención del delito de abigeato.	En el Senado.
7484-01	Regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.	Comisión de Hacienda.
7583-09	Interpreta el artículo 61 del D.F.L. N° 382, Ley General de Servicios Sanitarios, respecto a la comercialización de aguas servidas.	En el Senado.

Moción

Boletín	Suma	Estado actual
7583-09	Interpreta el artículo 61 del D.F.L. N° 382, Ley General de Servicios Sanitarios, respecto a la comercialización de aguas servidas.	En el Senado.



Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente

Informa los proyectos de ley que se relacionan con el Ministerio de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, así como la gestión de los recursos naturales, políticas y regulaciones ambientales e iniciativas orientadas a velar por la protección y conservación de la biodiversidad, los recursos naturales renovables, entre otros.

Integrantes

Andrea Molina Oliva (Presidenta), Enrique Accorsi Opazo, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, Alfonso de Urresti Longton, Javier Hernández Hernández, Roberto León Ramírez, Fernando Meza Moncada, Celso Morales Muñoz, Leopoldo Pérez Lahsen, Marcela Sabat Fernández, David Sandoval Plaza, Guillermo Teillier del Valle y Patricio Vallespín López.

Secretaría

Secretaria: María Teresa Calderón Rojas.
 Abogada ayudante: Claudia Rodríguez Andrade.
 Secretaria ejecutiva: María Eugenia Hevia Valdivia.

Trabajo realizado

En 36 sesiones, la Comisión informó dos proyectos de ley. A partir del 13 de abril, acordó dividir sus sesiones para analizar, indagar y determinar la participación de la empresa estatal Codelco y empresas asociadas en la contaminación ambiental para los habitantes de la comuna de Puchuncaví y otros lugares en que desarrollan sus actividades. Le dedicó 30 sesiones en las que recibió una cuarentena de personas. Se dio cuenta del informe en la Sala el 29 de noviembre.

La Comisión analizó también un conjunto de iniciativas legislativas que, no obstante su análisis, no fueron despachadas, a saber: la que modifica la ley de Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de establecer una compensación económica para los casos

en que no sea posible la restauración in natura (boletín 7.280-12); la que somete al sistema de evaluación de impacto ambiental la construcción de cárceles en el país (boletín 7.477-12); la sobre generación, tenencia, transporte y almacenamiento de escombros (boletín 7.471-06) y la sobre extracción y protección de la tierra de hoja (boletín 5.570-12).

La Comisión estudió, entre otras materias, el estado de avance de las nuevas normas ambientales; la venta de 667 hectáreas de la Reserva Nacional del Lago Peñuelas, y la instalación de antenas por parte de empresas de telefonía móvil, para las cuales recibió a ministros, directores nacionales y representantes comunitarios.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7141-08.	Regula la certificación de los artefactos para combustibles de leña y otros productos dendroenergéticos.	En el Senado.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
6415-08	Regula el cierre de faenas e instalaciones mineras.	Ley 20.551.



Comisión de Salud

Tiene por objeto estudiar los temas pertinentes en materia de atención y funcionamiento de los sistemas de salud públicos que afecten a la comunidad y, en específico, a los proyectos de ley que tienen incidencia sobre materias relativas a tratamiento, recuperación y promoción de la salud de los chilenos.

Integrantes

Javier Macaya Danús (Presidente), Enrique Accorsi Opazo, Juan Luis Castro González, José Antonio Kast Rist, Cristián Letelier Aguilar, Nicolás Monckeberg Díaz, Manuel Monsalve Benavides, Marco Antonio Núñez Lozano, Karla Rubilar Barahona, Gabriel Silber Romo, Víctor Torres Jeldes, Marisol Turres Figueroa y Gastón Von Mühlenbrock Zamora.

Secretaría

Secretaria: Ana María Skoknic Defilippis.
Abogado ayudante: Víctor Hellwig Tolosa.
Secretaria ejecutiva: Erica Sanhueza Escalona.

Trabajo realizado

Durante el año 2011, realizó 40 sesiones y, en el marco de su competencia, la Comisión informó 10 proyectos de ley. Analizó también un conjunto de iniciativas que por diversos motivos no se alcanzaron a despachar, como por ejemplo la modificación a la ley 19.419, en materia de ambientes libres de humo de tabaco (boletín 7.914), actualmente en estudio. Asimismo, la Comisión recibió en distintas oportunidades al Ministro de Salud, al Subsecretario de Salud Pública, al

Subsecretario de Redes Asistenciales, al Superintendente de Salud y al Director Nacional de FONASA, a objeto de tratar distintos asuntos de relevancia para la institucionalidad de salud chilena.

Actualmente la Comisión se encuentra analizando el mensaje que modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
6811-11	Sobre otorgamiento y uso de licencias médicas.	Comisión Mixta.
7539-11	Introduce criterios de razonabilidad y solidaridad en lo que respecta a las tablas de factores y a la determinación del precio base de los contratos de salud.	En la Sala.
7570-11	Exime, total o parcialmente, de la obligación de cotizar para salud a los pensionados que se indica.	Ley 20.531.
7899-11	Traspasa al Fondo Nacional de Salud la tramitación de las licencias médicas que indica.	En el Senado.
7914-11	Modifica Ley N° 19.419, en materia de ambientes libres de humo de tabaco.	En el Senado.
8036-11	Otorga a los funcionarios del sector salud que indica, una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional.	Comisión de Hacienda.
8140-11	Otorga al personal de la atención primaria de salud que indica, una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional.	Comisión de Hacienda.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
7036-11	Elimina las vacunas multidosis con timerosal o compuestos organomercúricos.	En el Senado.
7245-11	Modifica Código Sanitario, con el objeto de facultar a las matronas para recetar anticonceptivos.	En el Senado.
7849-11	Reemplaza los artículos 2° bis y 9° de la ley N° 19.451, que establece el modo de determinar quienes pueden ser considerados donantes de órganos.	En el Senado.



Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Conoce, estudia e informa sobre aquellas iniciativas de ley tendientes a modificar, perfeccionar o establecer disposiciones legales que regulen las relaciones laborales entre trabajadores, empleadores y el Estado, o que incidan en temas relativos a la seguridad social, como a las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo.

Integrantes

Felipe Salaberry Soto (Presidente), Osvaldo Andrade Lara, Nino Baltolu Rasera, Mario Bertolino Rendic, Carolina Goic Boroevic, Tucapel Jiménez Fuentes, Issa Kort Garriga, Nicolás Monckeberg Díaz, Adriana Muñoz D'Albora, Claudia Nogueira Fernández, René Saffirio Espinoza, Ximena Vidal Lázaro y Carlos Vilches Guzmán.

Secretaría

Secretario: Pedro Muga Ramírez.

Abogado ayudante: Dámaso Montebruno Arriagada.

Secretaria ejecutiva: Alejandra Fernández Troncoso.

Trabajo realizado

En 41 sesiones, la Comisión informó 11 proyectos de ley, de los cuales seis fueron iniciados por mensajes y cinco por moción. Sin perjuicio de los proyectos que a continuación se señalan, la Comisión analizó también un conjunto de iniciativas que no se alcanzaron a despachar, como, por ejemplo, la que modifica el Código del Trabajo para regular el fuero sindical e impedir el uso fraudulento del mismo (boletín 4.898-13), la que regula la representación judicial de las organizaciones sindicales respecto de sus afiliados (boletín 7.071-13), la que garantiza la seguridad de los trabajadores en situaciones de emergencia (boletín 7.547-13), la que modifica el Código del Trabajo, estableciendo normas de protección de los trabajadores independientes de las artes y espectáculos (boletín 7.762-13), y la que

establece fuero para integrantes de Comités Paritarios (boletín 7.977-13).

Entre los aprobados, destaca el proyecto de ley que crea el permiso posnatal parental y modifica el Código del Trabajo en materias que indica (boletín 7.526-13), el cual se convirtió en la ley 20.545, que establece un periodo posnatal de doce semanas (tres meses) recibiendo un subsidio con tope mensual de 66 UF, menos descuentos legales, más doce semanas de un nuevo permiso posnatal parental, en idénticas condiciones que el anterior, con lo que la trabajadora puede acceder a un permiso pagado de 24 semanas (seis meses). En el periodo posnatal parental, la trabajadora puede elegir volver a su trabajo por media jornada, con lo que su extensión será de 18

semanas (cuatro meses y medio), pero recibiendo la mitad del subsidio que le corresponda.

Si el niño o niña nace antes de la semana 33 de gestación, o si nace pesando menos de 1.500 gramos, el descanso posnatal será de 18 semanas. En caso de partos múltiples, el descanso

se extiende siete días por cada niño a partir del segundo. Si ocurren estas dos circunstancias simultáneamente, el descanso será el de mayor duración.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7441-13	Modifica la ley N° 19.539, permitiendo a los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional incorporarse a Cajas de Compensación de Asignación Familiar.	En el Senado.
7526-13	Crea el permiso posnatal parental y modifica el Código del Trabajo en materias que indica.	Ley 20.545.
7814-13	Prorroga la cotización extraordinaria para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y modifica la ley N° 19.578.	Ley 20.532.
7829-13	Crea la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortalece el rol de la Superintendencia de Seguridad Social y actualiza sus atribuciones y funciones.	En el Senado.
7900-13 (7891-13)	Declara como feriado irrenunciable el día 19 de septiembre de 2011.	Ley 20.538.
8059-13	Modifica ley N° 20.305, sobre condiciones de retiro de los funcionarios públicos con bajas tasas de reemplazo de sus pensiones, reconoce pagos y otorga beneficios.	Comisión de Hacienda.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
5116-13	Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la prohibición del trabajo nocturno de los menores en establecimientos industriales y comerciales	Ley 20.359.
5117-13	Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la participación de los menores en espectáculos públicos.	En el Senado.
7691-13	Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en materia de contrato de trabajo por obra o faena.	En la Comisión, para segundo informe.
7891-13 (7900-13)	Establece feriado obligatorio e irrenunciable el 19 de septiembre de 2011, para todos los trabajadores dependientes del comercio.	Ley 20.538.
7974-13	Instituye el 6 de octubre de cada año como el "Día Nacional del Trabajador Ferroviario".	En la Sala, en segundo trámite constitucional.



Comisión de Minería y Energía

Hace el estudio detallado de los proyectos de ley de su competencia, además de otras materias sometidas a su conocimiento por la Corporación. Usualmente, se recibe la opinión de expertos en la materia de que se trate y se ofrecen audiencias a organizaciones de la sociedad civil interesadas en participar de la tramitación de los diversos proyectos de ley, o para ser escuchados dentro del ejercicio de la labor fiscalizadora, propia de la Cámara de Diputados.

Integrantes

Felipe Ward Edwards (Presidente), Mario Bertolino Rendic, Lautaro Carmona Soto, Marcos Espinosa Monardes; Carolina Goic Boroevic, Felipe Harboe Bascuñán, Issa Kort Garriga, Luis Lemus Aracena, Miodrag Marinovic Solo de Zaldívar, Marco Antonio Núñez Lozano, Gaspar Rivas Sánchez, Manuel Rojas Molina y Carlos Vilches Guzmán.

Secretaría

Secretario: Patricio Álvarez Valenzuela.

Abogado ayudante: Mauricio Vicencio Bustamante.

Secretaria ejecutiva: Paula Batarce Valdés.

Trabajo realizado

En 35 sesiones, la Comisión informó, entre otras, la moción del Senador Antonio Horvath, que regula el pago de tarifas eléctricas de las generadoras residenciales. El objetivo del proyecto es establecer un sistema de medición neta, conocido como "net metering", el cual consiste en que la energía renovable no convencional generada por los particulares e inyectada al sistema eléctrico se descuenta de la tarifa mensual de este servicio.

Destaca también el mensaje sobre seguridad e institucionalidad minera, que se origina en el accidente

ocurrido en la mina San José, donde quedaron atrapados 33 mineros, y refleja el trabajo realizado por las comisiones Asesora Presidencial en Materia de Minería, encabezada por Juan Luis Ossa, y la propia Comisión de Minería y Energía, constituida en investigadora a causa de dicho accidente. Relacionado con el anterior, la Comisión aprobó el mensaje que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras, vital para el cuidado del medioambiente de las zonas aledañas a la actividad minera, una vez que éstas han cesado en su producción.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
6415-08	Regula el cierre de faenas e instalaciones mineras.	Ley 20.551.
7141-08	Regula la certificación de los artefactos para combustión de leña y otros productos dendroenergéticos. Su urgencia ha sido calificada de "suma" en todos sus trámites.	En el Senado.
7848-08	Sobre seguridad e institucionalidad minera	Comisión de Hacienda.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
6041-08	Regula el pago de tarifas eléctricas de las generadoras residenciales.	Para promulgación.



Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo

Trata materias de regulaciones económicas, propiedad intelectual e industrial y, en general, referidas a la defensa de los derechos de los consumidores tanto en el ámbito comercial como financiero y bancario.

Integrantes

Gonzalo Arenas Hödar (Presidente), Guillermo Ceroni Fuentes, Fuad Chahín Valenzuela, José Manuel Edwards Silva, Cristina Girardi Lavín, Miodrag Marinovic Solo de Zaldívar, Carlos Montes Cisternas, Frank Sauerbaum Muñoz, Joaquín Tuma Zedan, Patricio Vallespín López, Enrique Van Rysselberghe Herrera, Pedro Velásquez Seguel y Mónica Zalaquett Said

Secretaría

Secretario: Roberto Fuentes Innocenti.
 Abogado ayudante: Enrique Winter Sepúlveda.
 Secretaria ejecutiva: Mabel Mesías Chacano.

Trabajo realizado

En un año marcado por el vuelco ciudadano a las calles, en exigencia de la aplicación de derechos de diverso cuño, la Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo estudió y despachó proyectos centrados en la protección del consumidor y el fomento del emprendimiento.

Dedicó 18 de las 45 oportunidades en que sesionó a su rol fiscalizador, constituida en dos comisiones investigadoras a cargo de eventos que causaron gran conmoción pública. La primera para el caso de los abusos de la empresa La Polar, cuyo informe fue aprobado por la Sala, la cual destacó la valentía de señalar a los numerosos culpables, y la segunda, para la eventual colusión entre las empresas productoras de pollo, que aún se encuentra en período de sesiones.

La diligencia central del segundo semestre consistió en el acucioso debate sobre el proyecto de consolidación de deuda, por el cual las instituciones financieras podrán saber toda la información de sus potenciales deudores, lo que evitaría el sobreendeudamiento y bajaría las tasas para los buenos pagadores, además de pasar la administración del boletín comercial a un ente privado que deberá ganarlo por concurso público.

La Comisión despachó finalmente el proyecto de ley sobre Sernac Financiero, que establece una serie de nuevas exigencias a los bancos e instituciones financieras en correlato a los derechos de los deudores, y una moción que extiende el plazo mínimo de vigencia de las tarjetas de prepago de telefonía móvil.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7094-03	Modifica ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, para dotar de atribuciones en materias financieras, entre otras, al Servicio Nacional del Consumidor.	Ley 20.555.
7274-11	Autoriza la venta de medicamentos que tengan la condición de venta directa en establecimientos comerciales que cumplan los requisitos que indica.	Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
7862-03	Modifica la ley N° 19.039, de Propiedad Industrial, para estandarizar y mejorar el proceso de solicitud de marcas y patentes.	Segundo trámite constitucional.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
5185-03	Sobre contrato de seguro.	En el Senado.
5426-03 5439-03 5703-03 6165-03	Establecen normas sobre protección de los derechos de titulares y usuarios de tarjetas de crédito.	En la Comisión, en segundo trámite reglamentario.
7078-03	Modifica el artículo 58, de la ley de protección de derechos del consumidor, estableciendo la obligación de los proveedores de concurrir a una mediación en el Servicio Nacional del Consumidor.	En el Senado.
7256-03	Relativo al procedimiento aplicable para la protección del interés colectivo o difuso de los consumidores.	Ley 20.543.
7392-03	Establece el principio de finalidad en el tratamiento de datos personales	Para promulgación.
7738-03	Regula el plazo de vigencia de las tarjetas de prepago de las empresas de telefonía móvil.	En la Sala.
7751-03	Modifica la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos del consumidor, restableciendo el ejercicio del derecho a retracto de los consumidores ante contratos u ofertas a distancia.	En el Senado.
7861-03	Modifica el plazo de prescripción contenido en el artículo 26 de la ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.	En el Senado.



Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano

Informa los proyectos de ley de su exclusiva competencia como comisión permanente y que se relacionan con materias vinculadas a la vivienda y al derecho de acceder a la misma; al desarrollo urbano y, en general, a materias que tengan incidencia en subsidios habitacionales, fondos solidarios para la adquisición de vivienda, copropiedad inmobiliaria, ley general de urbanismo y construcción y su reglamentación particular, como asimismo a los planes reguladores comunales y las normas que regulan la calidad de la construcción.

También debe informar los proyectos de iniciativa de S.E. el Presidente de la República que, por intermedio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se ocupan de las políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

La normativa específica que rige a esta Comisión es el artículo 17 de la ley orgánica del Congreso Nacional, y los artículos 213 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Integrantes

Claudia Nogueira Fernández (Presidenta), Pedro Browne Urrejola, René Manuel García García, Cristina Girardi Lavín, Romilio Gutiérrez Pino, Patricio Hales Dib, Carlos Abel Jarpa Wevar, Juan Carlos Latorre Carmona, Roberto León Ramírez, Iván Norambuena Farías, Denise Pascal Allende, Felipe Salaberry Soto y Pedro Velásquez Seguel.

Secretaría

Secretario: Luis Rojas Gallardo.

Abogado ayudante: Mathias Lindhorst Fernández.

Secretaria ejecutiva: Carolina Cancino Díaz.

Trabajo realizado

En 41 sesiones y en el marco de su competencia, la Comisión se constituyó en investigadora de la génesis y desarrollo de la nueva política habitacional dispuesta por el Gobierno, estableciendo los fundamentos, objetivos, alcances, ventajas y desventajas de sus contenidos, y las previsiones del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo respecto de sus impactos en los potenciales beneficiarios, como en el desarrollo armónico de las ciudades, tanto en sus aspectos urbanísticos como sociales.

Después de 11 sesiones ordinarias más dos especiales la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, constituida en investigadora, evacuó su informe, el que, en términos generales, apunta a perfeccionar y dar solución a problemas prácticos del sistema actual. Se mantienen básicamente los mismos principios de cantidad y calidad de la vivienda e integración social.

Posteriormente, la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, también por mandato de la Corporación, se

constituyó en especial investigadora con el objeto de verificar las posibles irregularidades que se hubieren producido con motivo de la construcción del corredor Pedro Aguirre Cerda, en la Región Metropolitana, a cargo de la empresa Kodama, como parte de las obras para el sistema de transporte urbano del Gran Santiago, conocido como Transantiago.

Después de 120 días de investigación y de un total de 11 sesiones realizadas, la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, constituida en especial investigadora, despachó su informe que, en lo medular, sostiene que el proceso de construcción del Corredor Pedro Aguirre Cerda fue afectado por problemas cuyas causas pueden ser atribuidas a problemas de programación, de gestión y en general a la falta de una adecuada planificación que previera de manera precisa los requerimientos e impactos de una obra de esta naturaleza. Esta situación fue una de las causas que generó atrasos en el desarrollo de las obras y la necesidad de generar obras complementarias, lo que dilató y complejizó el proceso de construcción, que finalmente se tradujo en que esta obra tuviese contratos

sucesivos, plazos y montos disonantes con su contrato original.

Entre los proyectos de ley aprobados e informados, destaca el boletín 7342-14 que renovó por un plazo de cinco años el procedimiento de subdivisión de terrenos y determinados espacios comunes de condominios sociales, contemplado en las disposiciones transitorias de la ley 20.168, con el propósito de facilitar su administración.

El principal impacto de esta iniciativa legal apunta a mejorar la habitabilidad de los condominios sociales y a fortalecer su organización vecinal y, con ello, fomentar su mejoramiento y su administración.

Sin perjuicio de las investigaciones realizadas y del proyecto de ley despachado, la Comisión se encuentra analizando un conjunto de iniciativas de importancia y alto impacto social, como la que establece la obligatoriedad de los condominios de contratar pólizas de seguro de sismo, además del seguro de incendio, como también la iniciativa que establece la cobertura obligatoria de seguros que garanticen la calidad de la construcción.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
6918-14	Modifica disposiciones legales en materia de vivienda y urbanismo con el objeto de favorecer la reconstrucción.	En el Senado.
7342-14	Proyecto de ley para la división de condominios de viviendas sociales.	En el Senado.



Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Conoce las políticas de promoción, resguardo y desarrollo de los derechos humanos, a la vez que estudia aquellos asuntos que impliquen modificar el estatuto nacional o de ciudadanía de las personas.

Integrantes

Sergio Ojeda Uribe (Presidente), Gabriel Ascencio Mansilla, Nino Baltolu Rasera, Fidel Espinoza Sandoval, Hugo Gutiérrez Gálvez, Gustavo Hasbún Selume, Tucapel Jiménez Fuentes, Cristian Letelier Aguilar, Joel Rosales Guzmán, Karla Rubilar Barahona, Felipe Salaberry Soto y Ximena Vidal Lázaro.

Secretaría

Secretario: Juan Pablo Galleguillos Jara.
 Abogado Ayudante: Cristián Ortiz Moreno.
 Secretaria Ejecutiva: María Teresa Garrido Bravo.

Trabajo realizado

Estudió acerca de la acción policial durante las protestas sociales, la consulta previa a comunidades indígenas, la aplicación de la ley sobre conductas terroristas, la escasez hídrica en la zona de Petorca y La Ligua, y la situación carcelaria del país, entre otras materias. Asimismo, conoció denuncias de presuntas interceptaciones a las comunicaciones entre particulares realizadas por la

policía y diversas aristas del proceso conocido como caso bombas.

Conoció el trabajo de organismos estatales y privados, como la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech II).

Proyectos despachados

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
7346-07 (S)	Concede nacionalidad chilena por gracia a Eduardo Simon Bernheim.	Ley 20.518.
8022-17	Concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena al sacerdote español Manuel Mosquera Sánchez.	En la Sala.



Comisión de Familia

Informa, en primer lugar, los proyectos de ley de su exclusiva competencia como comisión permanente y que se relacionan con el ámbito de las familias, niños, niñas, adolescentes y mujeres, en coordinación con el Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de la Mujer y el Servicio Nacional de Menores.

Integrantes

Mónica Zalaquett Said (Presidenta), Ramón Barros Montero, Eugenio Bauer Jouanne, María Angélica Cristi Marfil, Carolina Goic Boroëvic, María José Hoffmann Opazo, Carlos Abel Jarpa Wevar, Nicolás Monckeberg Díaz, Adriana Muñoz D'Albora, María Antonieta Saa Díaz, Marcela Sabat Fernández, Jorge Sabag Villalobos y Marcelo Schilling Rodríguez.

Secretaría

Secretario: María Eugenia Silva Ferrer.

Abogado ayudante: María Francisca García Parraguez.

Secretaria ejecutiva: María Cristina Toro Pérez.

Trabajo realizado

En 32 sesiones, la Comisión informó proyectos de ley sobre dos temas centrales del Derecho de Familia: en el ámbito de la filiación y sus efectos, el cuidado personal de los hijos; y en materia de efectos patrimoniales del matrimonio, el régimen de sociedad conyugal. Ambos temas, por su extensión y complejidad técnica, coparon la mayor parte del trabajo de la Comisión.

El proyecto que modifica el Código Civil y otras leyes en materia de sociedad conyugal, propone corregir las

asimetrías existentes en este régimen en lo relativo a las facultades de administración de los bienes sociales, y las facultades de disposición de la mujer respecto de sus bienes propios, en consideración a la igualdad y plena capacidad del hombre y de la mujer, y la protección del cónyuge más débil.

La Comisión informó también la instauración del Día Nacional de la Familia, como asimismo, el Día del Niño y Niña Nacidos Prematuramente.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7567-07 5970-18 7727-18	Modifica el Código Civil y otras leyes, en materia de sociedad conyugal.	Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
5917-18 7007-08	Introduce modificaciones en el Código Civil, en materia de cuidado personal de los hijos.	En la Sala.
7650-18	Modifica normas en materia de nulidad del reconocimiento de la paternidad por vicios del consentimiento.	En la Sala.
7791-24	Declara el 29 de noviembre como Día Nacional del Niño y Niña Nacidos Prematuros.	Para promulgación.
7795-18	Establece el Día Nacional de la Familia y declara feriado irrenunciable el último domingo del mes de julio para efecto de su celebración.	En la Sala.



Comisión de Ciencias y Tecnología

Conoce las iniciativas tendientes a crear, modificar o implementar en el ámbito científico y tecnológico de nuestro país.

Integrantes

Ramón Farías Ponce (Presidente), Gonzalo Arenas Hödar, Germán Becker Alvear, Juan Luis Castro González, Roberto Delmastro Naso, Hugo Gutiérrez Gálvez, Iván Moreira Barros, Ricardo Rincón González, Alberto Robles Pantoja, María Antonieta Saa Díaz, Víctor Torres Jeldes, Ignacio Urrutia Bonilla y Enrique Van Rysseberghe Herrera.

Secretaría

Secretario: Hernán Almendras Carrasco.

Abogado ayudante: Sylvia Iglesias Campos.

Secretaria ejecutiva: Claudia Montedónico Abarca.

Trabajo realizado

En 32 sesiones, informó cinco proyectos de ley. Analizó también el que limita el acaparamiento de espectro radioeléctrico (boletín 6.284-19) y el que incorpora a los canales de televisión del Congreso Nacional en las parrillas programáticas de la televisión pagada (boletín 7.117-19). Entre los proyectos aprobados, destaca el que modifica la ley 20.241, que establece un incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo que, en relación a

la investigación "extramuros" (universidades), rebaja el crédito tributario de 35% a 30% y aumenta el monto máximo del crédito de 5.000 a 15.000 UTM. Además, crea incentivos para la investigación "intramuros" es decir, proyectos de investigación y desarrollo que realicen las empresas con sus propias capacidades o las de terceros, mediante un crédito equivalente al 30% de los gastos realizados en el marco de ellos.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
6274-19	Modifica normas sobre depósito legal de creaciones audiovisuales.	En la Sala.
7502-19	Modifica ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones.	Ley 20.522.
7503-04	Modifica ley N° 20.241, que establece un incentivo tributario, a la inversión privada en investigación y desarrollo.	Para promulgación.
8031-19	Extiende los plazos de los Servicios de Radiodifusión Comunitaria para adecuarse a la normativa en materia de concesiones.	Para promulgación.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
7753-19	Declara el primer domingo de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología".	En el Senado.



Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Estudia los proyectos relacionados con la pesca industrial y artesanal, y con los aspectos económicos del mar chileno.

Integrantes

Carlos Recondo Lavanderos (Presidente), Gabriel Ascencio Mansilla, Sergio Bobadilla Muñoz, Cristián Campos Jara, Fidel Espinoza Sandoval, Marta Isasi Barbieri, Patricio Melero Abaroa, Clemira Pacheco Rivas, Alejandro Santana Tirachini, Frank Sauerbaum Muñoz, Jorge Ulloa Aguillón, Orlando Vargas Pizarro y Matías Walker Prieto.

Secretaría

Secretario: Sergio Malagamba Stiglich.
 Abogado ayudante: Leonardo Lueiza Ureta.
 Secretaria ejecutiva: Cecilia Céspedes Riquelme.

Trabajo realizado

La Comisión informó, en 42 sesiones y entre otros, el proyecto de ley que define el descarte de especies hidrobiológicas como la acción de devolver al mar las capturadas, y establece medidas de control y sanciones de hasta 300 UTM para quienes incurran en ella. La Subsecretaría se encargará de definir el programa de investigación conducente a elaborar un plan de reducción

del descarte de una o más especies y su fauna acompañante y de la pesca incidental, en consideración a la información de los observadores científicos. Además, será obligatoria la devolución al mar de mamíferos, reptiles y pingüinos, salvo que se encuentren severamente dañados o heridos. Las concesiones y cuotas pesqueras fueron profusamente debatidas en esta legislatura.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
8010-03	Sobre pesca de investigación, pesquerías artesanales, manejo de recursos bentónicos y cuota global de captura.	Ley 20.560.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
7489-03	En materia de aprovechamiento y beneficio de tiburones.	Ley 20.525.
3777-03	Define el descarte de especies hidrobiológicas y establece medidas de control y sanciones para quienes incurran en esta práctica en las faenas pesqueras.	En la Sala, en segundo trámite constitucional.
7575-03	En materia de explotación artesanal de recursos pesqueros en la Región de Los Ríos.	En la Sala, en segundo trámite constitucional.
7910-21	Modifica normas sanitarias y de ordenamiento territorial para las concesiones de acuicultura.	En la Sala.



Comisión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Informa, en primer lugar, los proyectos de ley de su exclusiva competencia como comisión permanente y que se relacionan con las medidas de apoyo y fomento para el sector, en coordinación con el Ministerio de Economía.

Integrantes

Germán Verdugo Soto (Presidente), Nino Baltolu Rasera, Cristián Campos Jara, Rodrigo González Torres, Issa Kort Garriga, José Miguel Ortiz Novoa, Denise Pascal Allende, Jorge Sabag Villalobos, Frank Sauerbaum Muñoz, Guillermo Teillier Del Valle, Enrique Van Rysselberghe Herrera, Pedro Velásquez Seguel y Carlos Vilches Guzmán.

Secretaría

Secretario: Roberto Fuentes Innocenti.
 Abogado ayudante: Enrique Winter Sepúlveda.
 Secretaria ejecutiva: Mabel Mesías Chacano.

Trabajo realizado

En 13 sesiones, despachó, en primer y en segundo trámite reglamentario, e informe complementario, el proyecto que modifica la ley 19.857 que autoriza el establecimiento de empresas individuales de responsabilidad limitada, para fomentar el emprendimiento. Asimismo, realizó sesiones orientadas a conocer la situación de los diversos sectores

de microempresarios, y canalizar sus demandas e inquietudes tanto al Ministerio de Economía como a la Corfo.

Actualmente estudia, por vía de audiencias públicas, el mensaje que modifica sustancialmente la Ley General de Cooperativas (boletín 8132-26).

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7426-26	Modifica ley N° 19.857, sobre empresas individuales de responsabilidad limitada, para fomentar el emprendimiento.	En el Senado.



Comisión de Zonas Extremas

Conoce, estudia e informa sobre las iniciativas legales que se relacionen con temas atinentes a las zonas extremas de nuestro país.

Integrantes

Orlando Vargas Pizarro (Presidente), René Alinco Bustos, Gabriel Ascencio Mansilla, Nino Baltolu Rasera, Alberto Cardemil Herrera, Carolina Goic Borojevic, Hugo Gutiérrez Gálvez, Marta Isasi Barbieri, Luis Lemus Aracena, Denise Pascal Allende, Manuel Rojas Molina, David Sandoval Plaza y Alejandro Santana Tirachini.

Secretaría

Secretario: Pedro Muga Ramírez.
Abogado ayudante: Dámaso Montebruno Arriagada.
Secretaria ejecutiva: Alejandra Fernández Troncoso.

Trabajo realizado

La Comisión celebró 28 sesiones e informó durante el último año el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece incentivos especiales para las zonas extremas del país (boletín 8.011-05).

Dicho proyecto contempla una extensión, hasta el año 2025, de los beneficios establecidos en el DFL 15 de 1981, del Ministerio de Hacienda, el cual establece una bonificación a las inversiones y reinversiones productivas que los pequeños y medianos inversionistas efectúen en las I, XV, XI y XII regiones, y en las provincias de Chiloé y Palena; y de aquellos contenidos en la ley 19.853 referentes

a la bonificación a la mano de obra, que consiste en un pago al empleador por un monto equivalente al 17% de la remuneración bruta pagada a cada trabajador con domicilio y trabajo permanente en la región o provincia considerada como zona extrema.

Respecto de los créditos tributarios a la inversión (ley 19.606 "Ley Austral" y 19.420 "Ley Arica"), imputables contra el impuesto de primera categoría de las empresas que efectúen inversiones en activos físicos inmovilizados en las antedichas regiones, y en la provincia de Palena, el proyecto permitirá a los inversionistas acogerse a

este beneficio hasta el año 2025, es decir, por 14 años. No obstante, los remanentes de crédito disponible a que tengan derecho estas empresas, podrán ser imputados hasta el año 2045, es decir, por un total de 33 años. Asimismo, el proyecto de ley rebaja el monto mínimo de las inversiones necesarias para acogerse al beneficio, en el sentido de que para invertir en la provincia de Arica el mínimo será de 1.000 UTM en vez de 2.000 UTM; para hacerlo en la provincia de Parinacota, el monto mínimo de la inversión será de 500 UTM (19,5 millones de pesos aproximadamente), y en las regiones XI y XII, de 1.000 UTM en vez de 1.500 UTM.

Por otra parte, el proyecto contempla la disminución del valor mínimo de las mercancías que pueden adquirir los turistas con derecho a devolución de IVA, con el objeto de potenciar el comercio al interior de las zonas francas de extensión y la llegada de turistas extranjeros.

Finalmente, el proyecto permite a las industrias instaladas o que se instalen en Arica y sean usuarias de Zona Franca, vender las mercancías de propia producción tanto hacia la Zona Franca de Extensión, como a otros usuarios de Zona Franca, recuperando el IVA recargado en los servicios o suministros utilizados en la elaboración de las mercancías.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
8.011-05	Establece incentivos especiales para las zonas extremas del país.	Comisión de Hacienda.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
7466-07	Reforma constitucional que establece el sueldo mínimo regional y suprime la iniciativa exclusiva del Presidente de la República.	En la Sala.



Comisión de Seguridad Ciudadana y Drogas

Informa los proyectos que se relacionan con materias sobre políticas públicas, seguridad ciudadana y políticas criminales para prevenir y sancionar el tráfico ilícito de drogas.

También estudia los proyectos que son de iniciativa de S.E. el Presidente de la República que, por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se ocupan de las políticas vinculadas a mantener el orden público, la seguridad y la paz social. En este contexto cabe mencionar los planes y programas que se desarrollen en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.

En otro orden de ideas también conoce de materias relativas a los asuntos y procesos administrativos que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública requieran para el cumplimiento de sus funciones y que sean de su competencia.

Integrantes

Marcela Sabat Fernández (Presidenta), Giovanni Calderón Bassi, Edmundo Eluchans Urenda, Cristina Girardi Lavín, Romilio Gutiérrez Pino, Felipe Harboe Bascuñán, Cristian Letelier Aguilar, Cristián Monckeberg Bruner, Manuel Monsalves Benavides, Carlos Montes Cisternas, Gabriel Silber Romo, Arturo Squella Ovalle y Matías Walker Prieto.

Secretaría

Secretario: Luis Rojas Gallardo.

Abogado ayudante: Mathias Lindhorst Fernández.

Secretaria ejecutiva: Carolina Cancino Díaz.

Trabajo realizado

En 36 sesiones y en el marco de su competencia, la Comisión despachó seis proyectos de ley. Los más trascendentes son: a) el que dota al Estado de mejores herramientas para el combate de la delincuencia previniendo el uso de armas de fuego en hechos delictuales. En lo sustantivo crea una nueva medida cautelar personal de prohibición de tenencia,

porte o posesión de armas en el Código Procesal Penal, además de la facultad de incautación de dichas armas en manos de las personas a quienes se les aplique esta medida cautelar; b) el que crea el Registro Nacional de Prófuagos de la Justicia en el cual se anotarán las ordenes de detención pendientes de quienes se

encuentren prófugos de la justicia. La creación de este registro conllevará una mejor administración de justicia, que deberá redundar en una más eficiente fiscalización y control de las personas que hubieren cometido algún delito y no estuvieren dispuestas a someterse a la acción de la justicia o intentaren evadirla, y c) el que aumenta

las penas del delito de robo de cajeros automáticos. Esta iniciativa, persigue la disminución del alto índice de robos de cajeros automáticos mediante la especificación del delito y de los efectos disuasivos de aumentar su penalidad.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
6201-02	Modifica ley N° 17.798, de control de armas y el Código Procesal Penal.	En el Senado.
7003-07	Regula tenencia y extravío de equipos y tarjetas de telefonía móvil, con el objeto de prevenir su uso en hechos delictivos.	En el Senado.
7164-25	Amplía Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales de la Policía de Investigaciones de Chile.	Ley 20.489.
7408-07	Crea el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia.	En el Senado.
7481-07	Reforma el Código Penal, tipificando los delitos de robo o hurto de vehículos motorizados y, crea nuevas figuras delictivas aumentando su penalidad.	En el Senado.
7689-07	Aumenta las penas del delito de robo de cajeros automáticos.	En el Senado.



Comisión de Cultura y las Artes

Estudia los temas pertinentes en materia de desarrollo y promoción de la actividad y la gestión cultural en el país, a nivel de institucionalidad y de acciones que promuevan las manifestaciones artísticas y culturales en el país.

Integrantes

Marcos Espinosa Monardes (Presidente), Jorge Burgos Varela, Alfonso De Urresti Longton, Ramón Farías Ponce, Joaquín Godoy Ibáñez, María José Hoffmann Opazo, Issa Kort Garriga, Claudia Nogueira Fernández, Gaspar Rivas Sánchez, Marcelo Schilling Rodríguez, Víctor Torres Jeldes, Pedro Velásquez Seguel y Ximena Vidal Lázaro.

Secretaría

Secretario: Ana María Skoknic Defilippis.
Abogado Ayudante: Víctor Hellwig Tolosa.
Secretaria ejecutiva: Erica Sanhueza Escalona.

Trabajo realizado

Celebradas 25 sesiones, la Comisión informó tres proyectos de ley. Analizó también iniciativas como la modificación a la ley sobre Donaciones con Fines Culturales (boletín 7.761-24), actualmente en estudio particular en la Comisión. Se recibió en distintas sesiones al Ministro Presidente del Consejo de la Cultura y las Artes, señor Luciano Cruz-Coke Carvallo, de quien se conoció las prioridades legislativas del Consejo; al señor Juan Lund, jefe de infraestructura del mismo Consejo, sobre el estado de avance en construcción e implementación de centros culturales; al gestor cultural, señor Manuel Ahumada, para conocer la situación de

administración en que se encuentra el Teatro Oriente, y a la Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, señora Magdalena Krebs, quien expuso sobre la situación y labor que desarrolla esa Dirección. Finalmente la Comisión sesionó en San Antonio, el día 24 de noviembre, donde conoció e intercambió opiniones con vecinos, respecto al Carnaval de Verano de Murgas y Comparsas que se realiza en dicha localidad cada año, y conoció las inquietudes y forma en que los habitantes de las distintas localidades de San Antonio llevan adelante ese carnaval.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
6190-19	Permite la introducción de la televisión digital terrestre.	Segundo trámite Constitucional. Para segundo informe de las Comisiones Unidas.
7761-24	Modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la ley N° 18.985.	Comisión de Hacienda.

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
4844-24	Deroga el artículo 7° de la ley N° 19.632, dejando sin efecto el plazo para erigir un monumento en memoria de don Juan Amador Barrientos Adriaola.	Segundo trámite constitucional. Para informe de las Comisiones Unidas.
6462-24	Fija el Día Nacional del Trabajador Forestal.	Segundo trámite constitucional. Para informe de las Comisiones Unidas.



Comisión de Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Social

Analiza los temas afines a la pobreza en sus diversas expresiones, vinculándose estrechamente al Ministerio de Desarrollo Social y sus entidades encargadas de la discapacidad y de las diversas limitaciones a la integración social de las personas tanto en el ámbito laboral, de la salud y otros que afectan a los sectores más vulnerables de la población. Informa los proyectos de ley de su exclusiva competencia como comisión permanente y que se relacionan con las materias antes mencionadas.

Integrantes

Lautaro Carmona Soto (Presidente), Enrique Accorsi Opazo, Pedro Browne Urrejola, Fuad Chahín Valenzuela, María Angélica Cristi Marfil, Roberto Delmastro Naso, Fidel Espinoza Sandoval, Issa Kort Garriga, Andrea Molina Oliva, Alberto Robles Pantoja, María Antonieta Saa Díaz, Jorge Sabag Villalobos y Mónica Zalaquett Said.

Secretaría

Secretario: Javier Rosselot Jaramillo.

Abogados ayudantes: María Cristina Díaz Fuenzalida y Guillermo Díaz Vallejos.

Secretaria ejecutiva: Erika Suárez Benítez.

Trabajo realizado

En 25 sesiones, se recibió a numerosas autoridades del Ejecutivo y representantes de la sociedad civil para analizar temas tales como: el ingreso ético familiar y las modificaciones a la Ficha de Protección Social, la nueva encuesta Casen, el instrumento de focalización del sistema de pensiones solidarias, la discriminación de las mujeres por parte de las AFP y el impacto del alza del precio de los alimentos en las familias más vulnerables.

La Comisión analizó el proyecto de ley que crea el Ministerio

de Desarrollo Social (boletín 7.196-06-S), el que incentiva la inclusión de discapacitados al mundo laboral (boletín 7.025-31), el que modifica la ley 20.422, para establecer reserva legal de empleos para personas con discapacidad (boletín 7.855-13), y refundió dos proyectos de ley, que se encuentran despachados.

También se adoptaron acuerdos relativos a la organización de la Jornada Temática sobre la Discapacidad, realizada el jueves 10 de noviembre de 2011.

Proyectos despachados

Mensaje

Boletín	Suma	Estado actual
7720-31 7877-31 (refundidos)	Declara inembargables los bienes destinados a la rehabilitación de personas con discapacidad y en el que incorpora un numeral 19° al artículo 445 del Código de Procedimiento Civil.	En el Senado.



Comisión Especial del Adulto Mayor

Informa sobre los proyectos de ley que dicen relación con este grupo etario en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Integrantes

David Sandoval Plaza (Presidente), Juan Luis Castro González, Marcos Espinosa Monardes, Carolina Goic Boroevic, Enrique Jaramillo Becker, Cristian Letelier Aguilar, Andrea Molina Oliva, Sergio Ojeda Uribe, Leopoldo Pérez Lahsen, María Antonieta Saa Díaz, Marcela Sabat Fernández, Ernesto Silva Méndez y Mónica Zalaquett Said.

Secretaría

Secretario: María Eugenia Silva Ferrer.
 Abogado ayudante: María Francisca García Parraguez.
 Secretaria ejecutiva: María Cristina Toro Pérez.

Trabajo realizado

Luego de evacuar el informe que contiene las conclusiones relativas a las medidas legales y administrativas a implementarse en favor del adulto mayor, la Comisión entró de lleno en el análisis de medidas legislativas. Se estudiaron propuestas relativas a la obligación alimenticia que en subsidio pesa sobre los abuelos respecto de sus nietos y los descuentos realizados por las cajas de

compensación a los pensionados afiliados. Asimismo, se estudiaron las implicancias para el Senama de la reestructuración y creación del Ministerio de Desarrollo Social, dependiente de dicha cartera. Los proyectos de ley despachados protegen al adulto mayor tanto en el ámbito patrimonial, como en su integridad física y psicológica.

Proyectos despachados

Mociones

Boletín	Suma	Estado actual
7506-07	Modifica el artículo 175 del Código Procesal Penal, señalando la obligación de denuncia de las personas que indica.	En la Sala.
7507-18	Modifica ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, estableciendo normas especiales para la representación en juicio de adultos mayores.	En el Senado.



Comisión Especial de Bomberos

Conoce, tramita e informa los proyectos de ley que benefician al Cuerpo de Bomberos de Chile. Por acuerdo de la Sala, se extendió su mandato a todo el período legislativo 2010-2014.

Integrantes

Alberto Robles Pantoja (Presidente), Sergio Bobadilla Muñoz, Cristián Campos Jara, Alberto Cardemil Herrera, Alfonso De Urresti Longton, Joaquín Godoy Ibáñez, Gustavo Hasbún Selume, Enrique Jaramillo Becker, Iván Norambuena Farías, Sergio Ojeda Uribe, José Miguel Ortiz Novoa, Jorge Ulloa Aguillón y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

Secretaría

Secretario: Hernán Almendras Carrasco.
 Abogado ayudante: Sylvia Iglesias Campos.
 Secretaria ejecutiva: Claudia Montedónico Abarca.

Trabajo realizado

En 8 sesiones, la Comisión informó el proyecto de ley que establece una Ley Marco de los Bomberos de Chile. Si bien este proyecto se presentó a tramitación el 1 de septiembre de 2011, la discusión data del año 2008 y se ha prolongado durante estos años. Originalmente consideraba disposiciones referidas al financiamiento que, por disposición constitucional, requieren del patrocinio del Ejecutivo. No obstante los esfuerzos de la Comisión, no fue posible contar con la colaboración de los gobiernos, lo que llevó a un grupo de diputados a presentar una moción consensuada, sin las normas financieras.

El proyecto aprobado por la Comisión aborda la naturaleza jurídica de los Cuerpos de Bomberos, sus objetivos, el órgano nacional superior que los dirige, el control de los recursos públicos que la ley les asigna, la protección y beneficios que amparan a los voluntarios y algunos puntos referidos al derecho a retiro de los voluntarios, el control de calidad de las construcciones, el apoyo de los privados en casos de siniestros, la participación de los bomberos en operaciones de rescate y traslado de heridos en casos de desastres naturales o incendios, y el apoyo de organismos públicos.

Proyectos despachados

Moción

Boletín	Suma	Estado actual
7897-22	Ley marco de los Bomberos de Chile.	Para promulgación.



Comisión Especial de Deportes

Conoce, estudia e informa las materias legislativas relacionadas con el deporte, de manera que sus beneficios puedan extenderse a todas las clases sociales y grupos etarios de la sociedad chilena. Para ello, analiza los antecedentes que permitan proponer medidas para incentivar y apoyar su práctica.

Integrantes

Celso Morales Muñoz (Presidente), Enrique Accorsi Opazo, Gabriel Ascencio Mansilla, Pedro Browne Urrejola, Lautaro Carmona Soto, Fidel Espinoza Sandoval, Tucapel Jiménez Fuentes, Iván Norambuena Farías, Manuel Rojas Molina, Joel Rosales Guzmán, David Sandoval Plaza, Germán Verdugo Soto y Matías Walker Prieto.

Secretaría

Secretario: Pedro Muga Ramírez.

Abogado ayudante: Dámaso Montebruno Arriagada.

Secretaria ejecutiva: Alejandra Fernández Troncoso.

Trabajo realizado

En 22 sesiones, la Comisión estudió un proyecto de ley que refunde varios que modifican la ley 19.712, del Deporte. En ella destaca que todo establecimiento educacional deberá instituir un mecanismo flexible de certámenes y sistemas permanentes que permitan a sus alumnos seleccionados, árbitros, jueces o técnicos en cualquier actividad deportiva oficialmente patrocinada por una federación o asociación, hacer compatibles sus actividades académicas con los programas de entrenamiento y participación en las competiciones deportivas. Se limita a cuatro años la

periodicidad con que los dirigentes deben someterse a elecciones y se exceptúa a las organizaciones deportivas en proceso de adecuación estatutaria, de los costos de las actuaciones notariales.

Celebró, además, 14 sesiones unidas con la Comisión de Seguridad Ciudadana y Drogas, para perfeccionar la ley 19.327, que fija normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
3455-04 4522-29 4783-29 4871-29 5519-29 6143-04 7230-29 7378-29	Proyectos de ley refundidos que modifican diversos artículos de la ley del deporte, N° 19.712.	En el Senado.



Comisión Especial de la Juventud

Hace un diagnóstico relativo a las condiciones que rodean a los jóvenes en el Chile de hoy, destacando sus principales intereses, valores y problemas a los que se deben enfrentar; revisa el diagnóstico efectuado en su momento por la Comisión Especial sobre el tema, constituida en 2002, con el objeto de verificar si en diez años se han cumplido las promesas planteadas, y propone una agenda de políticas públicas sectoriales para los jóvenes, en concordancia con los ministerios sociales.

Integrantes

Marcela Sabat Fernández (Presidenta), Pedro Browne Urrejola, Cristián Campos Jara, Marcelo Díaz Díaz, Marcos Espinosa Monardes, María José Hoffmann Opazo, Issa Kort Garriga, Andrea Molina Oliva, Claudia Nogueira Fernández, Guillermo Teillier Del Valle, Víctor Torres Jeldes, Orlando Vargas Pizarro y Matías Walker Prieto.

Secretaría

Secretario: María Eugenia Silva Ferrer.
Abogado ayudante: María Francisca García Parraguez.
Secretaria ejecutiva: María Cristina Toro Pérez.

Trabajo realizado

Desde su reciente creación en octubre de 2011, el trabajo de la Comisión se ha centrado en coordinar con el Instituto Nacional de la Juventud las áreas que requieren de mayor atención y propuestas legislativas, como asimismo escuchar en audiencias públicas a diversas organizaciones civiles de jóvenes, para conocer su situación y buscar soluciones a los problemas que les aquejan.



Comisión Especial de Pueblos Originarios

Tiene por objeto analizar y estudiar la situación en que actualmente viven y se desarrollan los pueblos originarios en la sociedad chilena y elaborar propuestas que ayuden a su mejor y más pleno desarrollo; la institucionalidad que regula sus derechos y obligaciones y las modificaciones necesarias para una más efectiva y fecunda participación en la vida social, política y económica de los mismos; el cumplimiento de los convenios internacionales suscritos por Chile en materia de derechos de los pueblos indígenas, con especial referencia al Convenio 169 de la OIT y las políticas públicas que se han implementado, además de proponer las mejoras necesarias para un impacto más efectivo y amplio de las mismas.

Integrantes

José Manuel Edwards Silva (Presidente), Gonzalo Arenas Hödar, Fuad Chahín Valenzuela, Enrique Estay Peñaloza, René Manuel García García, Javier Hernández Hernández, Fernando Meza Moncada, Manuel Monsalve, Ernesto Silva, Joaquín Tuma, Orlando Vargas, Mario Venegas Cárdenas y Gastón Von Mühlenbrock Zamora.

Secretaría

Secretario: Ana María Skoknic Defilippis.

Abogado Ayudante: Víctor Hellwig Tolosa.

Secretaria ejecutiva: Erica Sanhueza Escalona.

Trabajo realizado

A lo largo de 21 sesiones, la Comisión recibió la opinión de distintos invitados, tales como el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Larroulet, y el asesor especial de asuntos indígenas, señor Sebastián Donoso, para conocer de la implementación y estado de las mesas de diálogo realizadas con los pueblos originarios; el Subsecretario de Desarrollo Regional, señor Miguel Flores, quien informó sobre la situación generada a raíz de las demandas del pueblo Rapa Nui; el Centro de Estudios Ambientales EULA, de la Universidad de Concepción,

representado por la señora Rita Navarro, encargada de la unidad de Planificación Territorial, quienes informaron sobre el estudio realizado en 2009, sobre catastro y registro de aguas mapuche; la especialista principal de normas internacionales y relaciones laborales, en representación de la OIT, señora Kirsten Marie Schapira-Felderhoff, quien expuso sobre los principios y normas que importa el cumplimiento de la Consulta establecida en el Convenio 169 de la OIT; al entonces Ministro de Planificación, señor Felipe Kast, quien expuso sobre

la agenda legislativa respecto de los Pueblos Originarios, y la manera cómo se aborda la situación de estos en los programas que ha de implementar el gobierno a través de esa secretaría de Estado, y la posibilidad de incorporar al Poder Legislativo dentro del mecanismo de consulta establecido en el convenio 169 de la OIT; al Director Nacional de CONADI, señor Jorge retamal, quien expuso sobre la situación en que actualmente viven y se desarrollan los Pueblos originarios en la sociedad chilena, recibir el informe del estado de situación

del proceso de Consulta realizado en relación con el Convenio 169 de la OIT, especialmente los estándares con los que se trabaja en la referida consulta y los contenidos de la misma, y al Subsecretario general de la Presidencia, señor Claudio Maldonado, para recibir el informe del estado de situación del proceso de Consulta realizado en relación con el Convenio 169 de la OIT, especialmente los estándares con los que se trabaja en la referida consulta y los contenidos de la misma.

El Diputado Joaquín Tuma hizo una exposición histórica de la relación del Estado de Chile con los Pueblos Originarios, en tanto que el señor José Bengoa expuso sobre los modelos de política pública e institucionalidad existentes en Chile en esta materia.

Se recibió, además, al presidente de la Asociación Lonko Mariluán de Victoria, señor Luis Flores Huenulao, al vicepresidente de la Asociación Mary Epu Peñiwen, de Saavedra, señor Juan Paillafil, quienes expresaron su opinión sobre las políticas públicas que se han implementado en el país, y propuestas que permitan establecer las mejoras necesarias para que esas políticas tengan un impacto más efectivo, y mejorar la calidad de vida del pueblo mapuche; a los representantes de la federación Mapuche de Estudiantes, FEMA, señores Yonathan Cayulao, Carlos Arcos y Pablo Millalén y al representante de la red de derechos educativos y lingüísticos de los pueblos indígenas de Chile, don Lautaro Lonkón, quienes expusieron sus demandas en relación con que la educación represente y recoja la interculturalidad en Chile; al Subsecretario de Educación,

Fernando Rojas Ochagavía, quien expuso sobre la situación de la educación intercultural en Chile; al Ministro de Planificación, Joaquín Lavín, al Subdirector de la Dirección de Presupuestos, Guillermo Pattillo, el Subdirector de INDAP, señor Carlos Domínguez y Matías Abogabir, asesor de la Comisión de asuntos indígenas SEGPRES, quienes informaron sobre el presupuesto asignado para 2012 a materias relacionadas con pueblos originarios en distintas áreas y ministerios; a la señora Alicia Quispe Delgado, a los señores Zenón Alarcón y Odlanier Véliz, dirigentes del pueblo aymara, y al señor Juan Benítez, dirigente del pueblo quechua, quienes expusieron sobre las demandas y planteamientos que tienen los pueblos originarios del norte de Chile.



Comisión Especial sobre Sequía entre Atacama y El Maule

Investiga las causas y medidas adoptadas a propósito de la sequía que afecta la zona ubicada entre Atacama y El Maule, y proponer medidas permanentes sobre la materia.

Integrantes

Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez (Presidente), Mario Bertolino Rendic, Giovanni Calderón Bassi, Lautaro Carmona Soto, Romilio Gutiérrez Pino, Luis Lemus Aracena, Roberto León Ramírez, Celso Morales Muñoz, Adriana Muñoz D'Albora, Marco Antonio Núñez Lozano, Gaspar Rivas Sánchez, Alberto Robles Pantoja y Alejandra Sepúlveda Orbenes.

Secretaría

Secretario: Juan Pablo Galleguillos Jara.
Abogado Ayudante: Cristián Ortiz Moreno.
Secretaria Ejecutiva: María Teresa Garrido Bravo.

Trabajo realizado

Celebró 13 sesiones, durante las cuales recibió exposiciones de autoridades ministeriales y de profesionales chilenos y extranjeros sobre las causas y medidas a adoptar en el corto, mediano y largo plazo, con modificaciones legales inclusive, tendientes a paliar la escasez hídrica que afectará de modo permanente al país.



Comisión Especial de Turismo

Complementaria del sistema institucional para el desarrollo del turismo, consagrado por la ley 20.423, estudia las medidas necesarias para el fortalecimiento y la proyección del potencial turístico del país.

Integrantes

Gaspar Rivas Sánchez (Presidente), Eugenio Bauer Jouanne, Alfonso de Urresti Longton, Enrique Estay Peñaloza, Carlos Abel Jarpa Wevar, Carlos Recondo Lavanderos, Joel Rosales Guzmán, David Sandoval Plaza, Alejandro Santana Tirachini, Joaquín Tuma Zedan, Patricio Vallespín López, Orlando Vargas Pizarro y Matías Walker Prieto.

Secretaría

Secretario: Sergio Malagamba Stiglich.
Abogado ayudante: Leonardo Lueiza Ureta.
Secretaria ejecutiva: Cecilia Céspedes Riquelme.

Trabajo realizado

Celebró 27 sesiones e informó tres proyectos de ley, uno de los cuales obliga a las empresas de casinos a indicar los riesgos que implica la práctica compulsiva de juegos y apuestas. La ludopatía, denominada también "juego problemático o patológico", es una adicción que afecta del 0,5% al 2% de los jugadores. En Chile existen actualmente 25 casinos de juego en operación, 18 de ellos regulados y fiscalizados por la Superintendencia de Casinos de Juego, y otros 7 de carácter municipal. En conjunto, representan una inversión de US\$ 755 millones y emplean de manera directa y permanente a 9.300 personas.

La Comisión recibió en audiencias públicas al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para ilustrarse sobre las nuevas políticas en materia de promoción y desarrollo

de esta área; a la Subsecretaría de Turismo, sobre los alcances de la "Agenda de Impulso a la Competitividad"; a la Subsecretaría de Transportes, acerca del estado de la nueva licitación del transporte marítimo destinado a cubrir la zona austral del país; a la Subsecretaría de Obras Públicas, sobre la normativa existente en materia de señalética, planes y programas de conexión intermodal, particularmente en la zona comprendida entre Puerto Montt y Punta Arenas, entre otras autoridades de Gobierno.

Fedetur y la Asociación de Comercio y Turismo de Aconcagua fueron algunas de las organizaciones civiles presentes en el debate de la Comisión durante esta legislatura.

Proyectos despachados

Mensajes

Boletín	Suma	Estado actual
7285-06 y 7528-06	Modifica la ley N° 19.995, sobre otorgamiento de permisos para operación de casinos de juego.	Ley 20.549.
6756-07	Modifica el artículo 126 bis de la Constitución Política de la República, sobre territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago Juan Fernández.	Para promulgación.

Mociones

7942-23	Obliga a las empresas de casinos a indicar los riesgos que implica la práctica compulsiva de juegos y apuestas en los jugadores.	En el Senado.
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

Creado en diciembre de 2010, el Departamento de Evaluación de la Ley se relaciona con la Cámara a través del Comité para la Evaluación de la Ley/OCDE, integrado por la diputada Alejandra Sepúlveda y los diputados Guillermo Ceroni, Nicolás Monckeberg, Alberto Robles, Alfonso de Urresti y Romilio Gutiérrez, quienes eligieron como su presidente al Diputado Pablo Lorenzini.

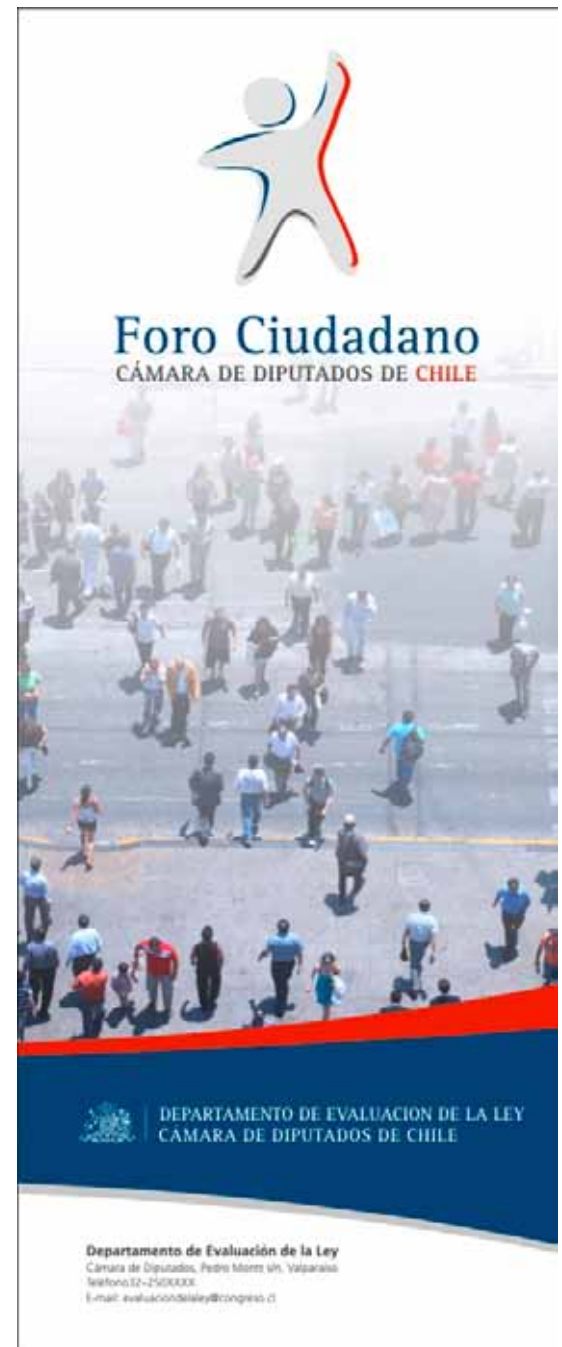
Evaluación de la ley

La Cámara de Diputados asumió la tarea de evaluar las leyes, debido al rol central que le cabe en el sistema político y en la producción legislativa, ambos íntimamente relacionados con el entorno social. El cumplimiento de la función parlamentaria requiere de una corriente de retroalimentación que informe acerca de la eficacia de las leyes que aprueba y de las eventuales medidas correctivas necesarias para perfeccionarlas, en especial de aquellas que tienen efectos sociales relevantes.

El Departamento cuenta con el apoyo técnico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que desde el inicio de esta nueva área del trabajo parlamentario manifestó gran interés en conocerlo, puesto que se trata de la primera experiencia de evaluación de leyes realizada desde un parlamento, entre sus países miembros.

En abril de 2011, el Secretario General del organismo, Ángel Gurría, visitó la Cámara, ocasión en la que acordó con el Presidente don Patricio Melero desarrollar un programa de cooperación e intercambio en materia de evaluación de la ley. Así, en agosto de 2011, el referido organismo envió una misión de trabajo para colaborar con el Departamento de Evaluación de la Ley en materias concernientes a sus funciones, inserción institucional y metodología de trabajo, e intercambiar experiencias y conocimientos acerca de iniciativas de evaluación de políticas públicas y de la ley en otros países miembros.

En marzo de 2012 se desarrolló en Chile un Seminario de Alto Nivel Parlamentario, organizado por la Cámara de Diputados y la OCDE, con la asistencia de parlamentarios delegados de los países miembros, siendo uno de los temas tratados la experiencia de la Cámara de Diputados en el desarrollo de una metodología para la evaluación de las leyes, desarrollada por el Departamento de Evaluación de la Ley. Cabe destacar que se trata de la primera vez que un poder legislativo organiza un seminario de este nivel.



Proyecto piloto de evaluación de la ley: la ley del donante universal

A partir de marzo de 2011 se inició el proceso de evaluación de la ley 20.413, que modifica la ley 19.451, con el fin de determinar quiénes pueden ser considerados donantes de órganos y la forma en que pueden manifestar su voluntad. Esta ley fue seleccionada como proyecto piloto, ya que cumplía con los "Criterios de Selección de la Norma" definidos por el Departamento.



El Presidente Melero recibe a Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE.



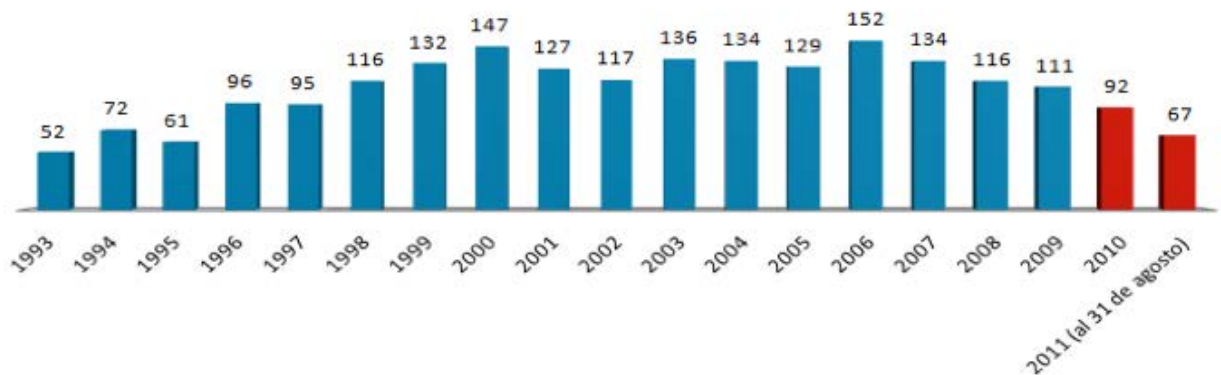
Foro Televisivo "Conversando sobre la Ley de Donante Universal". De izquierda a derecha: José Luis Rojas, coordinador nacional de Trasplante de Órganos; Francisco López, director de la Asociación de Dializados y de Trasplantados; Carolina Jiménez, moderadora; Viola Pinto, presidenta de la Asociación Chilena de Trasplantes; Javier Domínguez, presidente de la Corporación del Trasplante, y Patricio Melero, presidente de la Cámara de Diputados.



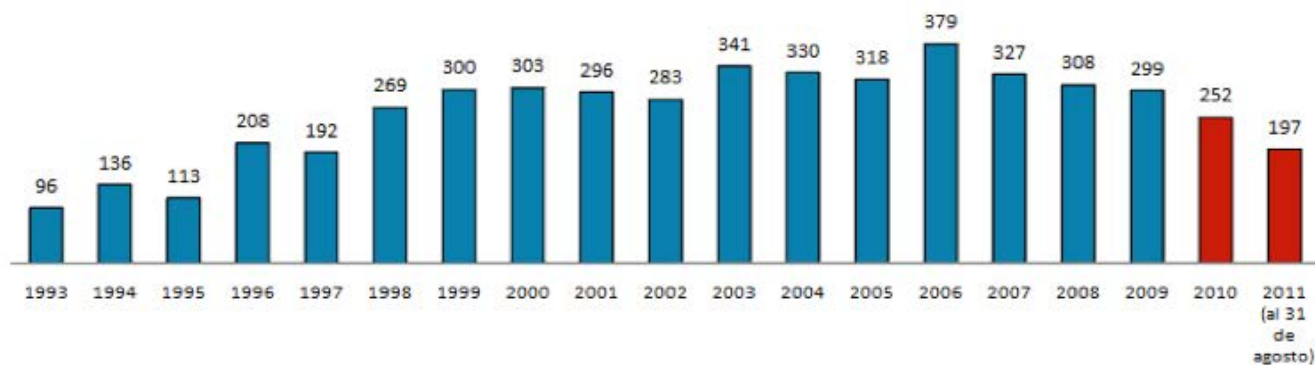


Dicho proyecto, ingresado a tramitación el 18 de abril de 2007 y publicado como ley el 15 de enero de 2010, consideró en su fundamentación la necesidad de revertir la baja tasa de donantes en Chile y señaló que los mecanismos de fomento a la donación de órganos existentes no habían dado los resultados esperados por causa de su insuficiencia y por el desconocimiento de la población. La introducción del donante universal fue el principal instrumento elegido por el legislador para intervenir esta realidad en materia de trasplantes. Sin embargo, transcurridos 15 meses de su entrada en vigencia, los indicadores de su aplicación evidenciaban un retroceso en el efecto que la iniciativa legislativa explicitaba como su finalidad fundamental: aumentar la donación y los trasplantes de órganos.

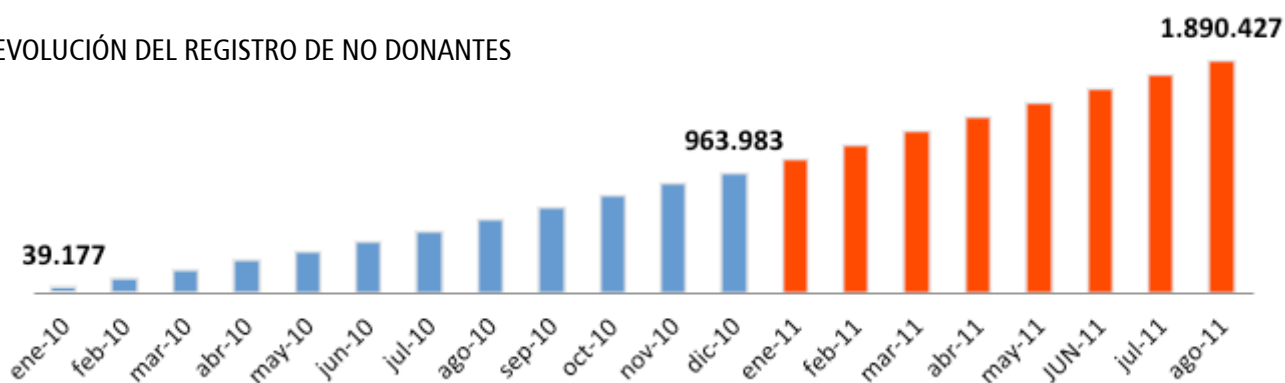
NÚMERO DE DONANTES (1993-2011)



NÚMERO DE TRASPLANTES (1993-2011)



EVOLUCIÓN DEL REGISTRO DE NO DONANTES



Para identificar las causas de las cifras negativas y conocer el detalle de cómo había operado la ley, así como la percepción de quienes han sido afectados directa o indirectamente por ella, se realizó la evaluación de la norma y se recomendaron ajustes tendientes al logro de su objetivo inicial: aumentar la donación de órganos para trasplante.

La metodología diseñada consideró un procedimiento de tres fases:

FASE I
ESTUDIO TÉCNICO DE LA LEY



FASE II
PERCEPCIÓN CIUDADANA:



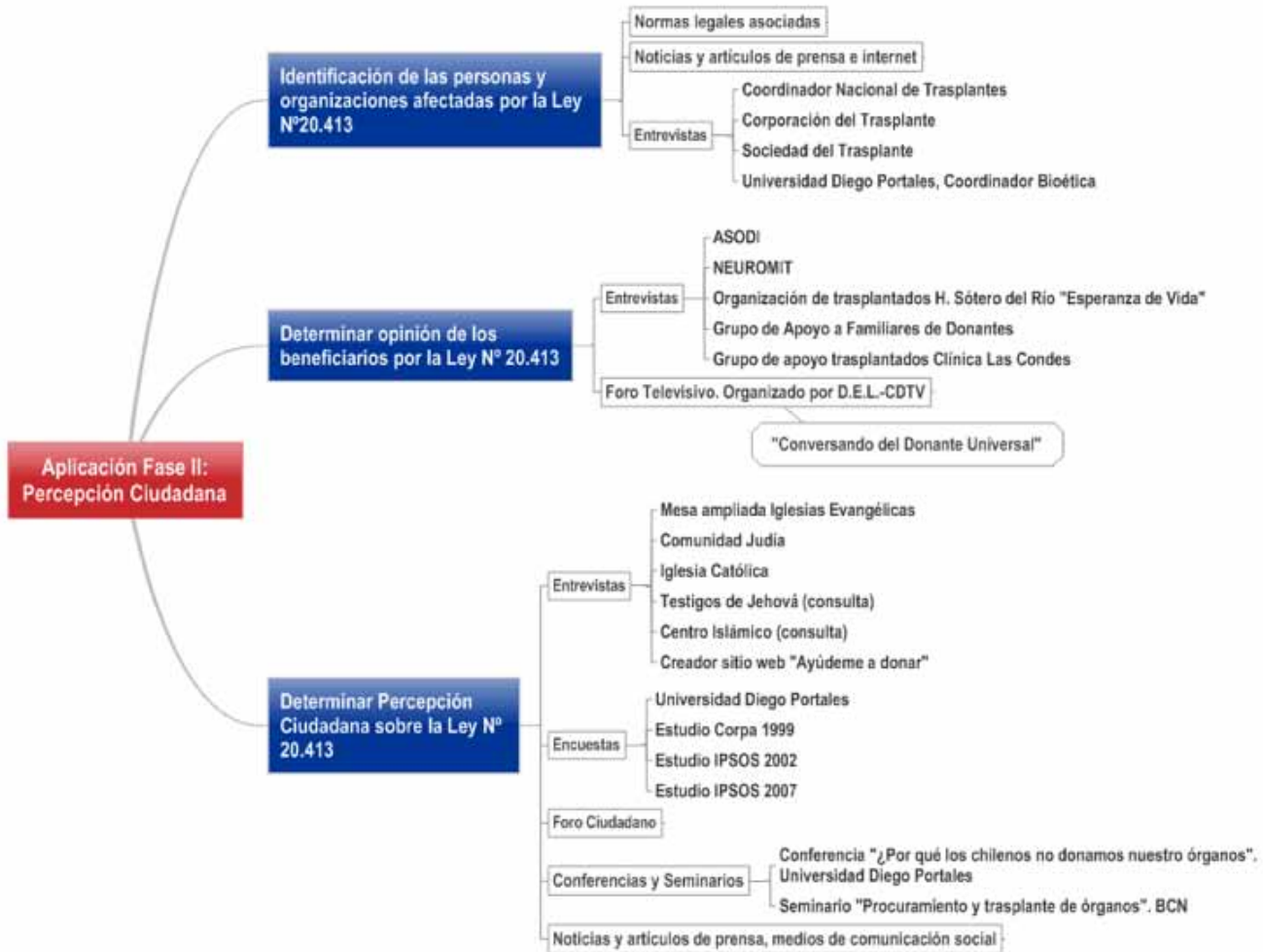
FASE III
INFORME FINAL



La Fase I corresponde a la medición de la realidad pre y post legislativa, de acuerdo con criterios técnicos y objetivos, mediante el análisis de la ley y su entorno normativo e institucional y la opinión e información de expertos y organismos oficiales involucrados en la aplicación de la ley.



La Fase II correspondió al estudio de la percepción ciudadana acerca de la ley y su aplicación, y se realizó a través del "Foro Ciudadano", que permitió incorporar la opinión de ciudadanos y organizaciones sociales que, involucrados o no en el tema de la donación y trasplante de órganos, deseaban participar en el debate o aportar documentos o estudios relacionados con el tema.



La Fase III consistió en la elaboración del informe final. El Departamento concluyó la primera evaluación de la ley entregando a la Cámara de Diputados, en la sesión 109, de 16 de noviembre de 2011, el informe sobre la ley 20.413, que comprende los aspectos evaluados por el Departamento, además de las conclusiones a que se arribó producto de dicho análisis, entre las que destacan la inaplicabilidad de la figura del Donante Universal (sin consulta a la familia); la necesidad de fortalecer institucionalmente y de otorgar mayores herramientas de gestión a la Coordinación Nacional Trasplantes, y la inoperancia del Registro de No Donantes.

El informe entrega, además, un conjunto de recomendaciones para ser consideradas por el legislador en el estudio de iniciativas legislativas destinadas a modificar la referida ley.

El informe puede descargarse en http://www.camara.cl/camara/media/docs/ley_donacion.pdf

Innovación del sistema de información legislativa

Una de las funciones principales de la Cámara de Diputados de Chile es participar en la elaboración de las leyes junto al Senado y el Ejecutivo. Como una forma de apoyar este fundamental proceso, se implementa el Sistema de Información Legislativa (SIL), que consiste en un sistema de información bicameral que permite realizar un seguimiento al proceso legislativo, el cual comienza a operar en 1995.

Durante el desarrollo del SIL se establecieron los requerimientos identificados en la época, a los cuales, y con el transcurso del tiempo, se le sumaron otros, que en principio no fueron considerados o bien, correspondían a nuevas necesidades. Como una forma de satisfacerlas, se diseñaron e implementaron sistemas que fueron anexados al existente, para evitar la duplicidad en el ingreso de datos.

Después de más de una década de que la Cámara de Diputados implementara nuevos sistemas que suplieran las deficiencias del SIL, surgió la necesidad de realizar un rediseño de éste, y que cumpliera con los siguientes objetivos:

- Integrarlo con sus aplicaciones en un único sistema.
- Obtener una solución escalable, que permita ampliar el margen de funcionalidades en el tiempo sin perder la calidad de éste.
- Actualizar la plataforma en que se encuentra desarrollado el SIL, utilizando las últimas tecnologías disponibles en el mercado y nuevas técnicas de programación.
- Separar la lógica del proceso legislativo del código de la aplicación, creando una nueva capa en la arquitectura del software, lo que la independizará de la técnica con que se programe, aumentando su mantención y actualización futura.
- Documentar el proceso legislativo y el diseño del sistema de manera que sirva como una referencia actual y futura para la integración de nuevas tecnologías o nuevas necesidades que surgirán en el proceso.



El Secretario General y el Departamento de Informática se embarcaron en un proyecto de modernización, en el que la Escuela de Ingeniería Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) se encargó de realizar el análisis y diseño del nuevo sistema.

Debido a la escasa documentación de diseño existente del actual SIL, el equipo de trabajo de la PUCV debió realizar un procedimiento de ingeniería inversa, el cual permitió obtener un diseño e información del sistema actual, con el fin de determinar de qué está hecho, qué lo hace funcionar y cómo fue fabricado. Obtenido el modelo actual del SIL fue posible entender, modificar y mejorar el funcionamiento a través de un rediseño de éste.

Con el objetivo de identificar la mayor cantidad de requerimientos se decide modelar el proceso de negocio legislativo a través de BPMN (Business Process Management Notification), tomando como base la documentación existente en la Corporación, además de entrevistas con usuarios claves, lo cual permitió no sólo conocer las funciones atómicas del proceso, sino tener una visión global y completa de éste. Dicho modelo es validado por funcionarios que poseen un amplio conocimiento del proceso.

Con las nuevas necesidades incorporadas a los requerimientos, el equipo de la PUCV comenzó la entrega de diferentes propuestas, en las que se buscó definir por un lado el formato de las especificaciones de diseño, y que son validadas por los ingenieros del departamento de Informática, y por el otro las funcionalidades del sistema, que son presentadas a algunos usuarios para su validación. Lo anterior se realiza a través de distintas reuniones y jornadas de trabajo.

A comienzos de 2012, los ingenieros de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso hicieron entrega de un diseño validado tanto técnica como funcionalmente, el cual será el pilar del proceso de codificación e implementación llevado a cabo por los ingenieros del Departamento de Informática de la Corporación.

En conclusión y como consecuencia del trabajo realizado en el diseño de la nueva versión del SIL, se obtendrá un sistema integral, que eliminará la duplicidad en el ingreso de datos, lo que aumentará la eficiencia en el proceso, facilitará el apoyo a la gestión legislativa y permitirá agregar nuevas funcionalidades sin disminuir la calidad del producto.

La implementación del nuevo sistema y sus ventajas, significará un importante desafío para el equipo del Departamento de Informática durante 2012. Y no hace otra cosa más de reafirmar la importancia de la gestión en las tecnologías de la información. El grado de alineamiento estratégico de una organización y la maximización en la generación de valor está dado por el grado de importancia que les da a las TI, a su gestión, crecimiento y desarrollo.



Gracias a este sistema, en <http://www.camara.cl/dpl> puede visitarse el proceso legislativo.

03

FISCALIZAMOS

Proyectos de acuerdo	096
Solicitud de antecedentes específicos	108
Citación a un ministro de Estado	108
Comisiones investigadoras	108
Sesiones especiales pedidas	114
Petición de informes a la Administración del Estado	117
Acusación constitucional	118



La Constitución Política de la República faculta exclusivamente a la Cámara de Diputados para fiscalizar los actos del Gobierno.

Instrumentos jurídicos:

- Adoptar acuerdos o sugerir observaciones al Presidente de la República.
- Solicitar antecedentes específicos al Gobierno, con el voto de un tercio de los diputados y diputadas presentes.
- Citar a los ministros de Estado para que respondan sobre asuntos de su cartera.
- Constituir comisiones especiales investigadoras, para reunir información.

Proyectos de acuerdo

Son propuestas que cinco o más diputados o diputadas presentan por escrito a la Sala con el fin de adoptar acuerdos o sugerir observaciones acerca de los actos del Gobierno, o bien obtener un pronunciamiento de la Corporación sobre temas de interés general, tanto nacionales como internacionales en cuyo caso no son de fiscalización propiamente tal. Se transmiten por escrito al Presidente de la República, quien debe dar respuesta fundada por medio del ministro de Estado que corresponda dentro de los 30 días siguientes.



Materia	Presentación	Resultado
Medidas en relación con la mantención del embargo comercial de los Estados Unidos de América a Cuba.	Sesión 3.ª 16.03.2011	Retirado. 11.05.2011
Creación de la Región de Aconcagua, que agrupe las provincias de Los Andes y San Felipe.	Sesión 3.ª 16.03.2011	Rechazado. 17.05.2011
Solicita al Presidente de la República suspender la firma de todo acuerdo de cooperación sobre instalación de plantas de producción de energía nuclear.	Sesión 3.ª 16.03.2011	Retirado. 22.03.2011
Creación de la Subsecretaría Marítimo-Portuaria.	Sesión 3.ª 16.03.2011	Aprobado. 17.05.2011
Solidaridad con el pueblo japonés.	Sesión 4.ª 17.03.2011	Aprobado. 17.03.2011
Incorporación de la esclerosis lateral amiotrófica al plan Auge.	Sesión 4.ª 17.03.2011	Aprobado. 17.05.2011
Nombrar como "Hospital Regional Presidenta Michelle Bachelet Jeria" al nuevo hospital regional de Rancagua.	Sesión 4.ª 17.03.2011	Aprobado. 2.06.2011
Moratoria en convenios en materia de energía nuclear.	Sesión 6.ª 22.03.2011	Aprobado. 22.03.2011
Formula solicitudes al Presidente de la República en materia de energía.	Sesión 6.ª 22.03.2011	Aprobado. 22.03.2011
Medición de ciencia y tecnología a la altura de los países desarrollados.	Sesión 7.ª 23.03.2011	Aprobado. 18.05.2011
Beneficios sociales a la contratación de personas de la tercera edad.	Sesión 7.ª 23.03.2011	Aprobado. 18.05.2011
Solicita dar cumplimiento al precepto constitucional sobre elección directa de los consejeros regionales.	Sesión 7.ª 23.03.2011	Aprobado. 18.05.2011
Conectividad austral.	Sesión 7.ª 23.03.2011	Aprobado. 31.05.2011
Apoyo a declaraciones del Presidente de la República en relación con desconocimiento, por parte de Bolivia, del Tratado de 1904.	Sesión 8.ª 24.03.2011	Aprobado. 24.03.2011
Solicita modificar las leyes Nos 20.305 y 20.501, a objeto de evitar la suspensión de sus beneficios.	Sesión 10.ª 6.04.2011	Aprobado. 13.04.2011
Bono de incentivo al retiro para los funcionarios públicos.	Sesión 11.ª 7.04.2011	Aprobado. 31.05.2011
Solicita recursos adicionales para la creación de caniles municipales.	Sesión 11.ª 7.04.2011	Aprobado. 31.05.2011
Establecimiento de un régimen de concesiones del servicio de transporte de pasajeros interprovincial.	Sesión 12.ª 13.04.2011	Aprobado. 7.06.2011
Fiscalización de entidades que operan datos personales de carácter privado.	Sesión 13.ª 13.04.2011	Aprobado. 13.04.2011
Solicita al Ejecutivo proyecto de ley que dé tratamiento sistemático al manejo de datos comerciales personales.	Sesión 13.ª 13.04.2011	Aprobado. 13.04.2011
Elaboración de normativa sobre reciclaje obligatorio.	Sesión 14.ª 14.04.2011	Aprobado. 2.06.2011
Solicita eliminar cobro de peaje en el Proyecto de Interconexión Vial Portuaria de Concepción.	Sesión 15.ª 19.04.2011	Aprobado. 2.06.2011
Solicita al Presidente de la República dejar sin efecto el recorte del gasto público.	Sesión 16.ª 19.04.2011	Aprobado. 19.04.2011
Bono extraordinario de cargo fiscal ante el alza de tarifas de transporte público, combustibles y alimentos.	Sesión 17.ª 20.04.2011	Aprobado. 2.06.2011
Apoyo del Instituto Nacional de Deportes, Chiledeportes, al rodeo.	Sesión 17.ª 20.04.2011	Aprobado. 7.06.2011

Materia	Presentación	Resultado
Apoyo del Gobierno para extinguir las obligaciones previsionales adeudadas por los municipios.	Sesión 17. ^a 20.04.2011	Aprobado. 9.06.2011
Construcción de ciclovías a lo largo de Chile.	Sesión 17. ^a 20.04.2011	Aprobado. 9.06.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que conceda incentivos al retiro del personal de Salud.	Sesión 17. ^a 20.04.2011	Aprobado. 14.06.2011
Solicitar al Ministro de Obras Públicas que disponga de recursos destinados a la investigación por uso ilegal de aguas y remitir los antecedentes a los tribunales.	Sesión 18. ^a 20.04.2011	Aprobado. 20.04.2011
Revocación de derechos de aprovechamiento de aguas en cuencas agotadas y fiscalización en esta materia.	Sesión 18. ^a 20.04.2011	Aprobado. 20.04.2011
Creación del Servicio de Bienestar para los trabajadores de la Atención Primaria de Salud Municipal en Chile.	Sesión 19. ^a 21.04.2011	Aprobado. 14.06.2011
Manifiesta preocupación y solicita medidas frente al comportamiento del sistema bancario y las altas tasas de interés.	Sesión 21. ^a 3.05.2011	Aprobado. 3.05.2011
Medidas para enfrentar elevadas tasas de interés y diferencias en créditos de consumo.	Sesión 21. ^a 3.05.2011	Aprobado. 3.05.2011
Estudio de las causas del cobro de altas tasas de interés en créditos de consumo, urgencia a los proyectos de ley: sobre Tasa Anual Equivalente y sobre regulación de costos de las tarjetas de crédito bancarias y no bancarias.	Sesión 21. ^a 3.05.2011	Aprobado. 3.05.2011
Solicita el cumplimiento de un rol social por parte del BancoEstado respecto del mundo agrícola, y la entrega de ayuda focalizada a la mano de obra agrícola por parte del Ministro de Hacienda.	Sesión 22. ^a 3.05.2011	Aprobado. 3.05.2011
Fortalecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor.	Sesión 23. ^a 4.05.2011	Aprobado. 14.06.2011
Solicita medidas para que el Congreso Nacional sea ciento por ciento libre de humo de tabaco.	Sesión 23. ^a 4.05.2011	Aprobado. 14.06.2011
Solicita se extienda el bono por hijo nacido vivo a todas las mujeres, garantizando el pago a las pensionadas antes del 1 de julio de 2009.	Sesión 23. ^a 4.05.2011	Aprobado. 21.06.2011
Solicita se incorpore al Presupuesto del año 2012 fondos para ser transferidos desde la Junaeb a las empresas prestadoras de servicio, para que cumplan el pago de remuneraciones de las manipuladoras en enero y febrero.	Sesión 24. ^a 4.05.2011	Aprobado. 4.05.2011
Solicita se revise el Sistema Nacional de Asignación de Equidad para Becas Junaeb.	Sesión 24. ^a 4.05.2011	Aprobado. 4.05.2011
Reembolso a Bomberos de Chile de gastos en caso de incendios forestales, en un plazo de treinta días.	Sesión 25. ^a 5.05.2011	Aprobado. 21.06.2011
Solicita al Presidente de la República modificar el reglamento del subsidio habitacional, incluyendo a las mujeres que, sin haber disuelto su matrimonio, se encuentren separadas de hecho.	Sesión 25. ^a 5.05.2011	Aprobado. 22.06.2011
Bono de escolaridad para financiamiento de la educación superior.	Sesión 25. ^a 5.05.2011	Aprobado. 22.06.2011
Solicita un catastro nacional de reservas de uranio en Chile.	Sesión 25. ^a 5.05.2011	Aprobado. 22.06.2011
Medidas en relación con el anuncio de alza en el precio del pan.	Sesión 26. ^a 10.05.2011	Aprobado. 23.06.2011
Solicita al Consejo Nacional de Televisión normativa sobre transmisión de contenidos en inglés con subtítulos en español.	Sesión 26. ^a 10.05.2011	Aprobado. 5.07.2011
Solicita el beneficio de pago de quinquenios penitenciarios a funcionarios del exservicio de Prisiones, hoy Gendarmería de Chile.	Sesión 26. ^a 10.05.2011	Aprobado. 6.07.2011
Solicita permitir el acceso de reporteros radiales a la zona aledaña al campo de juego en el Campeonato de Fútbol Profesional.	Sesión 27. ^a 11.05.2011	Aprobado. 13.07.2011
Solicita se considere pertenecientes al Programa "Chile Solidario" a los damnificados por el sismo de 27 de febrero de 2010.	Sesión 27. ^a 11.05.2011	Aprobado. 5.07.2011

Materia	Presentación	Resultado
Solicita a S.E. el Presidente de la República que incorpore a la agenda social del Gobierno la solución definitiva a las dificultades que enfrenta la Atención Primaria de Salud.	Sesión 28. ^a 11.05.2011	Aprobado. 11.05.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República considerar en la ley de Presupuestos 2012 recursos que permitan elevar el per cápita de la Atención Primaria de Salud.	Sesión 28. ^a 11.05.2011	Aprobado. 11.05.2011
Política Nacional del Adulto Mayor.	Sesión 29. ^a 12.05.2011	Aprobado. 5.07.2011
Fortalecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor.	Sesión 30. ^a 17.05.2011	Retirado. 1.06.2011
Reforzamiento de medidas preventivas e incorporación de la hidatidosis al sistema GES.	Sesión 30. ^a 17.05.2011	Aprobado. 6.07.2011
Homologación de normativa europea en telefonía móvil nacional.	Sesión 30. ^a 17.05.2011	Aprobado. 6.07.2011
Medidas para mejorar el sistema de distribución de medicamentos y mejorar la gestión de la Cenabast.	Sesión 31. ^a 17.05.2011	Aprobado. 17.05.2011
Creación de mesa de trabajo para fortalecimiento de la Cenabast.	Sesión 31. ^a 17.05.2011	Rechazado. Aprobado. 17.05.2011
Solicitud al Superintendente de Electricidad y Combustibles para asegurar la continuidad del suministro eléctrico y exigencia de planes de contingencia a Saesa.	Sesión 33. ^a 18.05.2011	Aprobado. 18.05.2011
Medidas para evitar cortes de suministro eléctrico y sancionar incumplimientos.	Sesión 33. ^a 18.05.2011	Aprobado. 18.05.2011
Solicitud al Ejecutivo para que estudie la situación que afecta a profesores transferidos en 1989 desde la Escuela Normal Rural Experimental de Ancud a la Universidad Austral.	Sesión 34. ^a 19.05.2011	Aprobado. 7.07.2011
Incorporación de enseñanza de seguridad en el tránsito en establecimientos de enseñanza básica y media.	Sesión 35. ^a 31.05.2011	Aprobado. 7.07.2011
Medidas en relación con minas antipersonales.	Sesión 35. ^a 31.05.2011	Aprobado. 13.07.2011
Beca de estudios para hijos de víctimas de la tragedia de Antuco.	Sesión 36. ^a 1.06.2011	Aprobado. 14.07.2011
Solicita modificar la regulación de los requisitos para ser Auxiliar de Farmacia.	Sesión 36. ^a 1.06.2011	Aprobado. 14.07.2011
Solicita exención del impuesto territorial para viviendas sociales.	Sesión 36. ^a 1.06.2011	Aprobado. 19.07.2011
Solicita hacer presente al Gobierno de Arabia Saudita la situación que afecta a las mujeres de ese país.	Sesión 36. ^a 1.06.2011	Aprobado. 8.06.2011
Incorporación del Fingolimod como medicamento oral de la canasta Auge de la esclerosis múltiple.	Sesión 36. ^a 1.06.2011	Aprobado. 19.07.2011
Medidas en relación con problemas en aplicación de la ley N.º 20.305, que concede el bono posnatal.	Sesión 37. ^a 2.06.2011	Aprobado. 8.06.2011
Homologación de normativa europea sobre cargador universal de teléfonos móviles.	Sesión 37. ^a 2.06.2011	Retirado. Aprobado. 14.06.2011
Exhortación al diálogo entre el Ministro de Educación y las autoridades de la Universidad Arturo Prat, para resolver crisis en la sede Victoria de esa universidad.	Sesión 39. ^a 8.06.2011	Aprobado. 8.06.2011
Saneamiento de la propiedad rural para pobladores históricos, pioneros y colonos.	Sesión 39. ^a 8.06.2011	Aprobado. 19.07.2011
Agilización de estudios de modernización de Autopista del Sol y soluciones a la congestión vial en esa ruta.	Sesión 39. ^a 8.06.2011	Aprobado. 19.07.2011
Medidas para reducir internación en Bolivia de vehículos robados en Chile.	Sesión 40. ^a 9.06.2011	Aprobado. 16.06.2011

Materia	Presentación	Resultado
Solicita rectificar las políticas públicas de fomento a la actividad pesquera.	Sesión 41. ^a 14.06.2011	Aprobado. 21.07.2011
Mitigación del impacto del alza de precios de alimentos y mantención del ingreso en sectores vulnerables.	Sesión 41. ^a 14.06.2011	Aprobado. 5.07.2011 18:35 hrs.
Solicita pronunciamiento de la Cancillería chilena sobre legalización de autos indocumentados en Bolivia.	Sesión 42. ^a 15.06.2011	Aprobado. 16.06.2011
Sobre leyes de incentivo al retiro docente.	Sesión 42. ^a 15.06.2011	Aprobado. 21.07.2011
Solicita al Presidente de la República la formación de una mesa de trabajo destinada a la búsqueda de soluciones a la brecha en materia de ingresos.	Sesión 43. ^a 15.06.2011	Aprobado. 15.06.2011
Solicita al Presidente de la República una propuesta que permita el cálculo permanente y automático del sueldo mínimo.	Sesión 43. ^a 15.06.2011	Aprobado. 15.06.2011
Solicita declaración de río Achibueno como Santuario de la Naturaleza.	Sesión 44. ^a 16.06.2011	Aprobado. 2.08.2011
Solicita un representante de Codelco División El Teniente en la mesa de diálogo de los trabajadores contratistas de esa división.	Sesión 45. ^a 21.06.2011	Aprobado. 21.06.2011
Fiscalización al sector del <i>retail</i> y creación de la Superintendencia respectiva.	Sesión 45. ^a 21.06.2011	Rechazado. 3.08.2011
Postula al Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales a la actriz Delfina Guzmán Correa.	Sesión 46. ^a 22.06.2011	Aprobado. 14.07.2011
Solicita se incorpore al Lupus en el sistema Auge.	Sesión 46. ^a 22.06.2011	
Solicita a S.E. el Presidente de la República que convoque a todas las instituciones del Estado a fin de generar una política de Estado para la agricultura.	Sesión 47. ^a 22.06.2011	Aprobado. 22.06.2011
Queja formal ante Bolivia.	Sesión 49. ^a 23.06.2011	Aprobado. 23.06.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que se entregue la administración de los bordes costeros al Ministerio de Bienes Nacionales.	Sesión 49. ^a 23.06.2011	Aprobado. 16.08.2011
Complementación de beneficios de la ley N° 20.255.	Sesión 49. ^a 23.06.2011	Rechazado. 4.08.2011
Solicita al Gobierno información sobre reglamentos cuya dictación está pendiente.	Sesión 49. ^a 23.06.2011	Rechazado. 11.08.2011
Solicita crear un canal de televisión público de alcance nacional con fines educativos.	Sesión 49. ^a 23.06.2011	Aprobado. 16.08.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República una Comisión Multisectorial destinada al estudio, investigación e indagación de las aristas del negocio de la educación.	Sesión 50. ^a 5.07.2011	Rechazado. 17.08.2011
Exención de visa entre Chile y Taiwán.	Sesión 51. ^a 6.07.2011	Aprobado. 17.08.2011
Solicita al Ministerio de Energía otorgar máxima prioridad al desarrollo de nuevos bloques de exploración y explotación de hidrocarburos en Magallanes.	Sesión 52. ^a 6.07.2011	Aprobado. 6.07.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República realizar las gestiones tendentes a asegurar el abastecimiento de gas a la población de Magallanes.	Sesión 52. ^a 6.07.2011	Aprobado. 6.07.2011
Hace presente la preocupación por acciones de la policía venezolana en contra del señor Peña Esclusa.	Sesión 53. ^a 7.07.2011	Aprobado. 13.07.2011
Supresión de los puntos 18, 23, 24, 25, 26 y 27 del conjunto de "Medidas del Impulso Competitivo".	Sesión 54. ^a 12.07.2011	Aprobado. 13.07.2011
Medidas ante la comunidad internacional para repudiar y combatir los ataques terroristas.	Sesión 54. ^a 12.07.2011	Aprobado. 16.08.2011

Materia	Presentación	Resultado
Incentivos a particulares que desarrollen energías no convencionales.	Sesión 55. ^a 13.07.2011	Aprobado. 18.08.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República una profunda revisión de la institucionalidad ambiental del país.	Sesión 56. ^a 13.07.2011	Aprobado. 13.07.2011
Pide al Gobierno venezolano y a su Asamblea Nacional levantar restricciones de prensa.	Sesión 57. ^a 14.07.2011	Aprobado. 30.08.2011
Incorporación, en el Plan de Descontaminación Ambiental de Temuco-Padre Las Casas, de un programa de uso de GNL para calefacción residencial.	Sesión 58. ^a 19.07.2011	Aprobado. 30.08.2011
Solicita entrega de bono Bodas de Oro en 2012 a cónyuges que han cumplido entre 50 y 59 años de matrimonio.	Sesión 59. ^a 20.07.2011	Aprobado. 30.08.2011
Incentivo a la formación y capacitación en atención de adultos mayores.	Sesión 60. ^a 21.07.2011	Aprobado. 30.08.2011
Solicita reformar la franquicia tributaria Sence para capacitación.	Sesión 60. ^a 21.07.2011	Aprobado. 31.08.2011
Creación del "Defensor del Niño".	Sesión 60. ^a 21.07.2011	Aprobado. 1.09.2011
Medidas para garantizar la calidad de vida y salud de la población a través de la actualización de la legislación que regula el tratamiento de desechos tóxicos en el país.	Sesión 61. ^a 2.08.2011	Aprobado. 2.08.2011
Cese de violencia contra población civil en Siria.	Sesión 61. ^a 2.08.2011	Aprobado. 3.08.2011
Prórroga de ley de regularización de pequeña propiedad raíz a damnificados por terremoto y maremoto.	Sesión 61. ^a 2.08.2011	Aprobado. 11.08.2011
Apoyo de Chile al reconocimiento del Estado de Palestina en la Asamblea General de Naciones Unidas, con fronteras de 1967.	Sesión 61. ^a 2.08.2011	Aprobado. 6.09.2011
Medidas en relación con delitos de mayor connotación social.	Sesión 62. ^a 2.08.2011	Aprobado. 2.08.2011
Medidas en relación con la seguridad pública.	Sesión 62. ^a 2.08.2011	Aprobado. 2.08.2011
Solicita crear un inventario nacional público de bienes culturales protegidos.	Sesión 63. ^a 3.08.2011	Aprobado. 1.09.2011
Adhesión del Estado de Chile a la Convención contra tráfico ilícito de bienes culturales de la Unesco.	Sesión 63. ^a 3.08.2011	Aprobado. 1.09.2011
Solución al problema del pago de la subvención escolar a los municipios del país.	Sesión 63. ^a 3.08.2011	Aprobado. 7.09.2011
Medidas para mejorar la forma de pago de pensiones a jubilados.	Sesión 64. ^a 3.08.2011	Aprobado. 3.08.2011
Medidas sobre pago de pensiones a jubilados y fiscalización de la entidad pagadora.	Sesión 64. ^a 3.08.2011	Aprobado. 3.08.2011
Garantía de acceso gratuito en salud para dirigentes vecinales.	Sesión 65. ^a 4.08.2011	Aprobado. 7.09.2011
Otorgar a dirigentes sociales tarjeta de rebaja en transporte público.	Sesión 65. ^a 4.08.2011	Aprobado. 7.09.2011
Apertura de paso internacional Cardenal Samoré al tránsito de vehículos de todo tipo.	Sesión 66. ^a 9.08.2011	Aprobado. 10.08.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que someta a consideración del Congreso Nacional un mensaje que autorice efectuar un plebiscito nacional respecto del conflicto social generado en torno a la problemática educacional.	Sesión 66. ^a 9.08.2011	Rechazado. 31.08.2011
Catástrofe alimentaria en el área denominada "Cuerno de África".	Sesión 66. ^a 9.08.2011	Aprobado. 11.08.2011

Materia	Presentación	Resultado
Solicita a S.E. el Presidente de la República la continuidad geográfica de Chile hasta el canal Beagle y la provincia Antártica Chilena, ampliando la Carretera Austral.	Sesión 67. ^a 9.08.2011	Aprobado. 9.08.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Obras Públicas el avance de la construcción de la Carretera Austral para la unión de la provincia de Palena con el territorio nacional.	Sesión 67. ^a 9.08.2011	Aprobado. 9.08.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que se ejecuten las obras de la Ruta 7, sector norte, en el tramo emplazado al interior del Parque Pumalín.	Sesión 67. ^a 9.08.2011	Aprobado. 9.08.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Salud, estudiar y medir los efectos del trabajo en alturas superiores a 4.500.	Sesión 68. ^a 10.08.2011	Aprobado. 12.09.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que ingrese a tramitación legislativa una iniciativa de ley en materia de trabajo minero en altura.	Sesión 68. ^a 10.08.2011	Aprobado. 12.09.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Obras Públicas llamar a propuesta pública para la ampliación del aeropuerto Carriel Sur.	Sesión 69. ^a 11.08.2011	Aprobado. 27.09.2011
Solicita al Ministro de Hacienda perfeccionar las normas que regulan la actividad aseguradora.	Sesión 69. ^a 11.08.2011	Aprobado. 27.09.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Vivienda y Urbanismo no otorgar permiso para la instalación de antenas de telefonía móvil.	Sesión 69. ^a 11.08.2011	Aprobado. 17.08.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro del Interior y Seguridad Pública crear un comité evaluador de los gobiernos regionales.	Sesión 69. ^a 11.08.2011	Aprobado. 27.09.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que elimine el IVA a las Juntas de Vecinos.	Sesión 69. ^a 11.08.2011	Aprobado. 28.09.2011
Solicita al Ministro de Justicia revisar la situación de la falta de fiscales y personal de apoyo.	Sesión 70. ^a 16.08.2011	Aprobado. 28.09.2011
Valora la iniciativa del Parque Eólico con energías limpias y renovables, y solicita la relocalización del proyecto "Parque Eólico Chiloé", permitiendo la participación ciudadana en la discusión de su ubicación.	Sesión 71. ^a 16.08.2011	Rechazado. 16.08.2011
Solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Energía y a la Ministra del Medio Ambiente, en orden a informar a esta Corporación sobre el estado de los proyectos de Energías Renovables No Convencionales (ERNCC).	Sesión 71. ^a 16.08.2011	Retirado. 16.08.2011
Solicitar a S.E. el Presidente de la República que mandate a los Ministros Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y de Planificación, en orden a generar el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Sesión 72. ^a 17.08.2011	Aprobado. 28.09.2011
Reafirmar el rol que la Constitución otorga a Carabineros de Chile, para garantizar el orden público y la seguridad interior.	Sesión 73. ^a 17.08.2011	Aprobado. 17.08.2011
Demandar al alto mando de Carabineros de Chile el apego a los procedimientos y protocolos profesionales.	Sesión 73. ^a 17.08.2011	Rechazado. 17.08.2011
Solicitar al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes la creación del archivo fílmico Raúl Ruiz, en coordinación con el Ministerio de Cultura de Francia.	Sesión 75. ^a 30.08.2011	Aprobado. 4.10.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que considere la comuna de Alto del Carmen entre las beneficiarias del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones II para la instalación de telecentros comunitarios.	Sesión 75. ^a 30.08.2011	Aprobado. 4.10.2011
Incorporar la fiesta religiosa de Guadalupe de Ayquina como Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile y la Humanidad.	Sesión 75. ^a 30.08.2011	Aprobado. 4.10.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República el reconocimiento de la alergia a la proteína de la leche de vaca como enfermedad en Fonasa.	Sesión 75. ^a 30.08.2011	Aprobado. 4.10.2011
Solicita modificaciones a la regulación de jardines infantiles acogidos al sistema de transferencia de fondos.	Sesión 76. ^a 31.08.2011	Aprobado. 5.10.2011
Solicita modificación legal que limite tenencia de tierra por extranjeros y protección de tierras rurales.	Sesión 76. ^a 31.08.2011	Aprobado. 5.10.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que Chile mantenga su posición en orden a que los temas de límites deben ser definidos en negociaciones directas entre las partes.	Sesión 77. ^a 1.09.2011	Rechazado. 11.10.2011

Materia	Presentación	Resultado
Solicita creación de centros residenciales para adultos mayores.	Sesión 77. ^a 1.09.2011	Aprobado. 6.10.2011
Solicita un programa gubernamental de ayudas técnicas para personas con discapacidad en situación de dependencia.	Sesión 77. ^a 1.09.2011	Aprobado. 11.10.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que remita a tramitación legislativa una iniciativa de ley que fortalezca y modernice a Gendarmería de Chile.	Sesión 78. ^a 6.09.2011	Aprobado. 11.10.2011
Solicita al Ministro de Hacienda que considere en la ley de Presupuestos dotar de mayores recursos al programa de recambio de calefactores.	Sesión 79. ^a 6.09.2011	Aprobado. 7.09.2011
Solicitar a la Ministra del Medio Ambiente que adopte las medidas legales y administrativas destinadas a dar solución a la contaminación que afecta a diversas localidades del país.	Sesión 79. ^a 6.09.2011	Aprobado. 7.09.2011
Incorporación de calefactores en viviendas sociales.	Sesión 79. ^a 6.09.2011	Aprobado. 7.09.2011
Solicitar a S.E. el Presidente de la República instruir a los Ministros de Transportes y Telecomunicaciones, y de Energía, en orden a contar con un plan de chatarrización de vehículos de transporte menor.	Sesión 80. ^a 7.09.2011	Aprobado. 13.10.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que remita a tramitación legislativa una iniciativa de ley que modifique la normativa de otorgamiento de Premios Nacionales.	Sesión 80. ^a 7.09.2011	Aprobado. 18.10.2011
Solicita uso de tecnología para asegurar la calidad en la construcción de viviendas del plan de reconstrucción.	Sesión 81. ^a 8.09.2011	Aprobado. 18.10.2011
Solicita la revisión y mejora de las condiciones laborales de los funcionarios de las juntas inscriptoras del Servicio Electoral.	Sesión 81. ^a 8.09.2011	Aprobado. 18.10.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que incorpore al proyecto de ley de Presupuestos a 522 funcionarios públicos de la salud en el beneficio del bono de incentivo al retiro.	Sesión 82. ^a 12.09.2011	Aprobado. 20.10.2011
Reconocer que los médicos están comprometidos con la ética médica en su contacto profesional con gente vulnerable.	Sesión 83. ^a 13.09.2011	Aprobado. 13.09.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud enfrentar con responsabilidad y criterio las manifestaciones estudiantiles.	Sesión 83. ^a 13.09.2011	Aprobado. 13.09.2011
Solicita al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones la implementación de oficinas permanentes de fiscalización en plazas de peaje y terminales de buses.	Sesión 84. ^a 14.09.2011	Aprobado. 20.10.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que, en la ley de Presupuestos 2012 considere los recursos necesarios para la implementación de los grupos de rescate de las Fuerzas Armadas en el fondo marino.	Sesión 85. ^a 27.09.2011	Aprobado. 5.10.2011
Solicita eliminación de impuesto a los combustibles.	Sesión 85. ^a 27.09.2011	Aprobado. 2.11.2011
Solicita establecer un impuesto forestal.	Sesión 85. ^a 27.09.2011	Aprobado. 2.11.2011
Indemnización a los planteros de Río Salado, en la Tercera Región de Atacama.	Sesión 85. ^a 27.09.2011	Aprobado. 8.11.2011
Ministerio de Educación y Seremi de Educación de la Región Metropolitana asuman la administración plena de los liceos emblemáticos de la comuna de Providencia.	Sesión 86. ^a 28.09.2011	Aprobado. 8.11.2011
Solicita la contratación de un seguro de vida para dirigentes sociales ciudadanos.	Sesión 86. ^a 28.09.2011	Aprobado. 8.11.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que adopte las medidas necesarias para que Galvarino Apablaza sea puesto a disposición de los tribunales chilenos.	Sesión 87. ^a 28.09.2011	Aprobado. 28.09.2011
Reafirmar la más profunda convicción del respeto a la autonomía de los Estados democráticos.	Sesión 87. ^a 28.09.2011	Rechazado. 28.09.2011
Solicitar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones una concesión gratuita de una frecuencia para la radio de la Cámara de Diputados, al objeto de permitir el acceso a sus contenidos a toda la población nacional.	Sesión 88. ^a 29.09.2011	Aprobado. 8.11.2011
Solicita que el humedal de Piedra Colgada forme parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE).	Sesión 89. ^a 4.10.2011	Aprobado. 15.11.2011

Materia	Presentación	Resultado
Apoya las iniciativas de ley tendentes a reforzar la agenda democrática del país.	Sesión 90. ^a 4.10.2011	Aprobado. 4.10.2011
Afirma el compromiso para que a la brevedad se logre la aprobación de los proyectos orientados a la implementación de la inscripción automática.	Sesión 90. ^a 4.10.2011	Aprobado. 4.10.2011
Manifiestar a S.E. el Presidente de la República la preocupación por la desprotección de los pasajeros civiles transportados en aeronaves operadas por las ramas de la Defensa Nacional.	Sesión 91. ^a 5.10.2011	Aprobado. 15.11.2011
Solicitar a S.E. el Presidente de la República un indulto particular a la pastora aimara Gabriela Blas.	Sesión 91. ^a 5.10.2011	Aprobado. 13.10.2011
Solicita derogación del decreto supremo N.° 124, de 4 de septiembre de 2009, que reglamenta el artículo 34 de la ley Indígena.	Sesión 91. ^a 5.10.2011	Aprobado. 16.11.2011
Incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales de escuelas generales y especiales, en el programa escolar "Yo elijo mi PC".	Sesión 91. ^a 5.10.2011	Aprobado. 16.11.2011
Damas de blanco en Cuba.	Sesión 91. ^a 5.10.2011	Aprobado. 16.11.2011
Orientadores Familiares en educación municipal.	Sesión 91. ^a 5.10.2011	Aprobado. 16.11.2011
Incentivo a la contratación de personas con discapacidad.	Sesión 92. ^a 6.10.2011	Aprobado. 23.11.2011
Solicitar a los Ministros del Medio Ambiente y de Salud la adopción de políticas contra la contaminación intradomiciliaria.	Sesión 92. ^a 6.10.2011	Aprobado. 23.11.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República instalar estaciones de monitoreo de la calidad del aire.	Sesión 92. ^a 6.10.2011	Aprobado. 23.11.2011
Modificar el decreto supremo N.° 45, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a objeto de reconocer la realidad regional en la entrega de subsidios habitacionales rurales.	Sesión 92. ^a 6.10.2011	Aprobado. 24.11.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República extender el plazo de postulación a los subsidios de reconstrucción y reparación de viviendas.	Sesión 92. ^a 6.10.2011	Aprobado. 24.11.2011
Solicita la extensión del Metro a comunas más carentes y pobladas del Gran Santiago.	Sesión 93. ^a 11.10.2011	Rechazado. 30.11.2011
Solicita generar participación ciudadana en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con áreas silvestres protegidas.	Sesión 94. ^a 11.10.2011	Aprobado. 11.10.2011
Aprobación del Convenio N.° 189 de la OIT, sobre Trabajadores y Trabajadores Domésticos.	Sesión 95. ^a 12.10.2011	Aprobado. 13.12.2011
Creación de la Subsecretaría del Adulto Mayor.	Sesión 95. ^a 12.10.2011 13:30 hrs.	Aprobado. 20.10.2011
Solicita reducir en el 50% las tarifas de energía eléctrica para los pobladores de las comunas donde se encuentran situadas las plantas generadoras.	Sesión 95. ^a 12.10.2011	Aprobado. 13.12.2011
Solicita modificar el decreto con fuerza de ley N.° 1, de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	Sesión 95. ^a 12.10.2011	Aprobado. 14.12.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que priorice en la ley de Presupuestos el tema de la educación, incorporando recursos suficientes para dar respuesta a las demandas ciudadanas.	Sesión 96. ^a 13.10.2011	Rechazado. 15.12.2011
Solicita restitución de impuesto único de segunda categoría a trabajadores portuarios eventuales.	Sesión 96. ^a 13.10.2011	Aprobado. 18.10.2011
Solicita la revocación de la personalidad jurídica de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.	Sesión 97. ^a 18.10.2011	Aprobado. 20.12.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República el ingreso a tramitación legislativa de iniciativas de ley tendentes a modificar la ley N.° 20.255, en materia de pensiones de invalidez, vejez y supervivencia, y bono por hijo nacido vivo.	Sesión 97. ^a 18.10.2011	Aprobado. 20.12.2011
Asegurar la provisión de dinero efectivo en los cajeros automáticos de BancoEstado.	Sesión 97. ^a 18.10.2011	Aprobado. 20.12.2011

Materia	Presentación	Resultado
Implementar una reforma integral de la educación, a través de un nuevo pacto social y político por la educación.	Sesión 98. ^a 18.10.2011	Rechazado. 18.10.2011
Condenar enérgica y decididamente los actos de vandalismo.	Sesión 100. ^a 19.10.2011	Aprobado. 19.10.2011
Solicita al Ejecutivo la reformulación de las políticas de resguardo del resguardo del orden público.	Sesión 100. ^a 19.10.2011	Rechazado. 19.10.2011
Solicitar a S.E. el Presidente de la República la creación de un "Registro de deudores alimentarios".	Sesión 101. ^a 20.10.2011	Aprobado. 20.12.2011
Solicitar al Ejecutivo respetar la integridad de las reparaciones a las víctimas de violaciones de derechos humanos.	Sesión 103. ^a 2.11.2011	Rechazado. 2.11.2011
Condenar las irregularidades en el funcionamiento del Programa de Reconocimiento de Exonerados Políticos.	Sesión 103. ^a 2.11.2011	Aprobado. 2.11.2011
Solicita hacer extensivo el beneficio del bono poslaboral a los profesores de la enseñanza técnico-profesional.	Sesión 104. ^a 3.11.2011	Aprobado. 21.12.2011
Solicitar a S.E. el Presidente de la República que integre a la ley de Presupuestos 2012, en la partida 5 Ministerio del Interior, Seguridad Pública y Gobiernos Regionales, glosa 2, el 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el desarrollo de actividades con fines sociales y benéficos.	Sesión 104. ^a 3.11.2011	Aprobado. 3.11.2011
Solicita al Ministro de Salud adoptar medidas para incorporar la rama de Odontología al sistema de "libre elección" de Fonasa.	Sesión 104. ^a 3.11.2011	Aprobado. 21.12.2011
Solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, en orden a que la Subsecretaría de Pesca coordine políticas concretas para la pesca de la jibia.	Sesión 104. ^a 3.11.2011	Aprobado. 22.12.2011
Solicitar a S.E. el Presidente de la República que remita a tramitación legislativa una iniciativa de ley que modernice la legislación aplicable al Cuerpo Diplomático.	Sesión 105. ^a 8.11.2011	Rechazado. 3.01.2012
Solicitar al Ministro de Agricultura que revoque la decisión de adjudicar a un proveedor único nacional el arrendamiento de vehículos del SAG.	Sesión 105. ^a 8.11.2011	Aprobado. 4.01.2012
Solicitar al Ministro del Interior y Seguridad Pública que deje sin efecto los requerimientos en base a la ley de Seguridad del Estado en contra de los detenidos en el marco de la penalización de los taxis colectivos.	Sesión 106. ^a 9.11.2011	Aprobado. 4.01.2012
Incorporación de principios de accesibilidad universal a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.	Sesión 106. ^a 9.11.2011	Aprobado. 4.01.2012
Requiere el mejoramiento de la política pública de educación intercultural para los estudiantes de los pueblos originarios.	Sesión 107. ^a 10.11.2011	Aprobado. 12.01.2012
Solicita a S.E. el Presidente de la República que elabore una normativa que elimine o reduzca el impuesto específico a los combustibles.	Sesión 108. ^a 15.11.2011	Aprobado. 30.11.2011
Solicita a S.E. el Presidente de la República que adopte una nueva propuesta en materia de expropiaciones a los habitantes del borde costero.	Sesión 108. ^a 15.11.2011	Aprobado. 5.01.2012
Valora las declaraciones de S.E. el Presidente de la República en orden a defender los legítimos intereses de Codelco.	Sesión 109. ^a 16.11.2011	Aprobado. 17.11.2011
Situación de emergencia en el sector del Caulle y sus alrededores.	Sesión 109. ^a 16.11.2011	Aprobado. 17.11.2011
Solicita el diseño de un proyecto de largo plazo ante el hallazgo de fósiles de alto valor científico en Caldera.	Sesión 109. ^a 16.11.2011	Rechazado. 10.01.2012
Solicita incrementar los aportes a regiones provenientes del royalty minero, mejorar sus mecanismos de distribución local y ampliar la naturaleza de proyectos susceptibles de ser financiados.	Sesión 110. ^a 17.11.2011	Aprobado 18.01.2012
Solicita intervención como parte del Consejo de Defensa del Estado en el caso Codelco-Anglo American Sur (AAS).	Sesión 110. ^a 17.11.2011	Aprobado 19.01.2012
Solicita al Ministro de Minería que requiera de Anglo American Sur la exhibición de los contratos suscritos con Mitsubishi Corp.	Sesión 110. ^a 17.11.2011	

Materia	Presentación	Resultado
Solicita a S.E. el Presidente de la República que ingrese a tramitación legislativa una iniciativa que amplíe a todas las manifestaciones artísticas las especialidades del Liceo de Música de Copiapó.	Sesión 114. ^a 23.11.2011	
Salas cuna y participación laboral femenina.	Sesión 114. ^a 23.11.2011	
Solicita a S.E. el Presidente de la República la expropiación con fines de utilidad pública para la conservación del campo dunar de Concón.	Sesión 117. ^a 29.11.2011	
Solicita al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones que autorice a los taxis colectivos el uso de las vías segregadas.	Sesión 117. ^a 29.11.2011	
Solicita implementación de un programa de ampliación de cobertura territorial de la Dirección del Trabajo en las comunas del país.	Sesión 117. ^a 29.11.2011	
Solicita a S.E. el Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley que establezca el reajuste de las pensiones de las personas que indica.	Sesión 117. ^a 29.11.2011	
Solicita enviar a tramitación el proyecto de ley que crea el Fondo de Desarrollo del Norte.	Sesión 117. ^a 29.11.2011	
Solicita a S.E. el Presidente de la República que impetre medidas para la integración entre Argentina y la provincia de Arauco, a través del proyecto Corredor Bioceánico.	Sesión 117. ^a 29.11.2011	
Solicita el cumplimiento de la deuda histórica con los profesores.	Sesión 118. ^a 30.11.2011	
Solicita la elaboración del Reglamento para la ley N.º 20.380, sobre protección de animales.	Sesión 120. ^a 13.12.2011	
Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya el rechazo de la Termoeléctrica Pirquenes, de Laraquete, en la provincia de Arauco.	Sesión 120. ^a 13.12.2011	
Solicita a S.E. el Presidente de la República el desarrollo de una política destinada a enfrentar el problema de la obesidad.	Sesión 121. ^a 14.12.2011	
Solicita a S.E. el Presidente de la República que envíe un proyecto de ley para la generación de un Programa Especial de Subsidio para la contratación de trabajadores, cuya edad sea igual o superior a 55 años de edad.	Sesión 121. ^a 14.12.2011	
Solicita el establecimiento de un plazo perentorio para finalizar la reconstrucción de Tocopilla.	Sesión 122. ^a 15.12..2011	
Solicita que la Superintendencia de Valores y Seguros exija el cumplimiento del oficio circular N.º 253.	Sesión 123. ^a 20.12..2011	
Solicita a S.E. el Presidente de la República la creación del Comité Nacional para la celebración del Año Internacional de las Cooperativas y establecer el 2012 como Año Internacional de las Cooperativas.	Sesión 124. ^a 21.12.2011	
Solicita al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes declarar la Fiesta de Santa Rosa de Pelequén "Patrimonio Intangible" de esta comuna.	Sesión 124. ^a 21.12.2011	
Solicita al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes declarar el chamanto chileno "Patrimonio Intangible" de Doñihue.	Sesión 124. ^a 21.12.2011	
Manifiesta molestia por las condolencias y el apoyo brindado por el Partido Comunista al régimen dictatorial de Corea del Norte, con motivo de la muerte de Kim Jong Il.	Sesión 125. ^a 22.12.2011	
Implementación de programas de "trainee" en empresas del Estado.	Sesión 125. ^a 22.12.2011	
Vigencia de adultos mayores como usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).	Sesión 126. ^a 3.01.2012	
Exige cumplimiento de la ley N° 20.243.	Sesión 126. ^a 3.01.2012	
La situación de emergencia que se vive en las provincias de Última Esperanza y Ñuble, a raíz de los incendios forestales.	Sesión 127. ^a 4.01.2012	Aprobado. 4.01.2012
Solicita medidas de incentivo y reformas tributarias para los artesanos de Villarrica.	Sesión 128. ^a 5.01.2012	

Materia	Presentación	Resultado
Solicita a S.E. el Presidente de la República que adopte medidas legales para facultar a las municipalidades mantener radios comunitarias.	Sesión 128. ^a 5.01.2012	
Solicitud de antecedentes respecto de extracción de áridos en el río Aconcagua.	Sesión 130. ^a 11.01.2012	Aprobado. 12.01.2012
Solicita el financiamiento de seguros para Bomberos de Chile.	Sesión 130. ^a 11.01.2012	
Solicita al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que asigne recursos por medio del Fondart, para financiar murgas y comparsas en el territorio nacional.	Sesión 130. ^a 11.01.2012	
Solicita al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que declare patrimonio intangible de Chile las murgas y comparsas de San Antonio.	Sesión 130. ^a 11.01.2012	
Solicita a S.E. el Presidente de la República que apoye económicamente a los agricultores, campesinos y comunidades agrícolas y campesinas de las regiones del Maule, del Biobío y de La Araucanía, afectados por incendios forestales.	Sesión 130. ^a 11.01.2012	Aprobado 18.01.2012
Situación de emergencia que se vive en el sector del Caulle y sus alrededores.	Sesión 131. ^a 11.01.2012	Aprobado. 11.01.2012
Solicita a S.E. el Presidente de la República que modifique el decreto supremo N.º 3, de 2010, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, respecto del monto de los subsidios y sistema de localización.	Sesión 132. ^a 12.01.2012	
Solicita a S.E. el Presidente de la República que establezca mecanismos de otorgamiento de crédito de largo plazo a productores de carne y leche del sur de Chile.	Sesión 132. ^a 12.01.2012	
Solicita a S.E. el Presidente de la República que modifique la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, estableciendo mecanismos de promoción de procesos de naturación urbana en las ciudades chilenas.	Sesión 132. ^a 12.01.2012	
Solicita la creación de un Observatorio de Prácticas Policiales, por parte del Instituto de Derechos Humanos, y en uso de sus facultades legales, ejerza las acciones que correspondan.	Sesión 133. ^a 17.01.2012	
Solicita al Ministro de Desarrollo Social una línea de financiamiento para el costo de las atenciones de adultos mayores pobres.	Sesión 134. ^a 18.01.2012	
Solicita la elaboración de una política forestal con alto estándares de seguridad, compatible con el desarrollo de las comunidades y calidad de vida de las personas.	Sesión 135. ^a 18.01.2012	Aprobado. 18.01.2012
Sobre la grave situación que se ha vivido en varias regiones del país respecto de los incendios forestales.	Sesión 135. ^a 18.01.2012	Aprobado. 18.01.2012
Solicita al señor Ministro de Obras Públicas que declare zona de escasez hídrica a la Región del Maule.	Sesión 136. ^a 19.01.2012	

Solicitud de antecedentes específicos

Es uno de los instrumentos de fiscalización menos conocidos y ejercidos en la práctica. Se produce en la denominada “hora de incidentes” de las sesiones ordinarias de la Cámara, como una alternativa para la minoría, pues requiere del voto favorable de sólo un tercio de los diputados presentes.

Se pone en conocimiento del Presidente de la República, quien, desde la reforma de 2005, los debe contestar dentro de 30 días, por intermedio del ministro correspondiente.



La Diputada Muñoz, junto al Diputado Felipe Harboe.

En abril, el Presidente de la República respondió las solicitudes del 11 enero y del 2 de marzo, relativas al pago de un nuevo “bono marzo”, solicitado por la Diputada Adriana Muñoz, y al detalle de la ayuda humanitaria que ingresó al país con motivo del sismo de 27 de febrero pasado, solicitado por el Diputado Aldo Cornejo.

Citación a un ministro de Estado

La facultad de citarlos para formularle preguntas en relación con materias vinculada al servicio de su cargo, no se ejerció durante esta legislatura.

Comisiones investigadoras

Su objetivo es reunir información respecto de determinados actos del Gobierno. Constituyen un control de carácter político, tendiente a examinar el mérito, oportunidad o conveniencia de los actos del Gobierno.

Es una facultad que se confiere también en favor de la minoría, pues bastan 48 diputados para aprobarlas. Aunque son de los instrumentos jurídicos más conocidos por la ciudadanía, que las identifica con la Cámara, sólo tienen reconocimiento constitucional a partir de la reforma del año 2005.

Una variante a la fórmula constitucional es el mandato de la Sala a las comisiones permanentes, para que, premunidas de las facultades de las comisiones especiales investigadoras, reúnan antecedentes sobre un determinado acto del Gobierno. Bajo esta modalidad trabajaron diez comisiones investigadoras (tratadas en esta Memoria Anual bajo el acápite de las comisiones permanentes).

Las siguientes cinco comisiones investigadoras sesionaron durante esta legislatura fuera del alero de una comisión permanente:



El Segundo Vicepresidente Mario Bertolino y el Ministro de Minería Hernán de Solminihac con trabajadores mineros.



Comisión Especial Investigadora de la administración y gobierno de la Región del Biobío en el período de la intendenta Jacqueline Van Rysselberghe

Competencia

Verifica el cumplimiento por parte de la Intendencia de la Región del Biobío de la normativa legal y reglamentaria vigente. Recaba información por medio de la recepción de las personas e instituciones que puedan ilustrarla, de modo de remitir sus conclusiones a los órganos administrativos y jurisdiccionales, proponiendo las medidas conducentes para corregir las presuntas irregularidades que se descubran y determinar las eventuales responsabilidades.

Integrantes

Cristián Letelier Aguilar (Presidente), Gabriel Ascencio Mansilla, Pepe Auth Stewart, Sergio Bobadilla Muñoz, Gustavo Hasbún Selume, Manuel Monsalve Benavides, José Miguel Ortiz Novoa, José Pérez Arriagada, Joel Rosales Guzmán, Karla Rubilar Barahona, María Antonieta Saa, Frank Sauerbaum Muñoz y Pedro Velásquez Seguel.

Secretaría

Secretario: Sergio Malagamba Stiglich.
Abogado ayudante: Leonardo Lueiza Ureta.
Secretaria ejecutiva: Cecilia Céspedes Riquelme.

Trabajo realizado

La Comisión sesionó en 17 oportunidades. Escuchó los planteamientos de ex autoridades regionales, dirigentes poblacionales y particulares. Luego de recabar la información necesaria, la Comisión concluyó que no se habrían cometido irregularidades en la Intendencia durante el período descrito. El 21 de diciembre aprobó el informe, que fue enviado a la Sala.

Audiencias

- **Rodrigo de la Puente**, alcalde de Bulnes; **Víctor Valenzuela**, Core de la Provincia de Arauco; **Eduardo Araya**, Core de la Provincia de Concepción; **Oswaldo Díaz**, Seremi de Obras Públicas de la Región del Biobío; **Juan Arévalo**, concejal de Bulnes; **Joaquín Sanhueza**, concejal de Laja; **Jorge Condeza**, **Alejandra Smith** y **Patricio Lynch**, concejales de Concepción; **Pedro Venegas**, ex jefe de administración y finanzas de la Intendencia Regional del Biobío; **Hugo Soto**, inspector técnico de obras municipales de Bulnes; **Abner Castillo**, arquitecto de Dichato; **Jorge Figueroa**, representante de la población Aurora de Chile; **Guillermo Ruz**, dirigente de las comunidades de edificios colapsados; **Ximena Toledo**, representante de Aldeas El Molino, Dichato; **Francisca Hernández**, voluntaria del programa ONU, y **Clarisa Venegas**, representante de la población Aldea Santa Elena.



Comisión Especial Investigadora sobre extracción ilegal de aguas y áridos en los ríos del país

Competencia

Analizar la extracción ilegal de aguas en los ríos de Chile y la extracción indiscriminada de áridos en los lechos de los ríos, lo que afecta la conducción de agua de riego, y la baja inversión en el presupuesto de la nación destinada a la infraestructura de riego, especialmente en las zonas tradicionalmente afectadas por la sequía.

Integrantes

Adriana Muñoz D'Albora (Presidenta), René Alinco Bustos, Fuad Chahín Valenzuela, Issa Kort Garriga, Luis Lemus Aracena, Fernando Meza Moncada, Andrea Molina Oliva, Leopoldo Pérez Lahsen, Gaspar Rivas Sánchez, Joaquín Tuma Zedan, Ignacio Urrutia Bonilla, Gastón von Mühlenbrock Zamora y Matías Walker Prieto.

Secretaría

Secretaria: María Teresa Calderón Rojas.
Abogada ayudante: Claudia Rodríguez Andrade.
Secretaria ejecutiva: María Eugenia Hevia Valdivia.

Trabajo realizado

Ha celebrado 16 sesiones en el marco de su mandato y una visita inspectiva, el 24 de noviembre, a las comunas de La Ligua, Petorca y Cabildo, juntándose con los alcaldes y personas afectadas. Ha enviado 51 oficios de fiscalización.

Audiencias

- **Matías Desmadryl**, director nacional de la Dirección General de Aguas (DGA) se refirió a los objetivos de dicha dirección y a los problemas de la fiscalización y control en la usurpación de acuíferos. Dio a conocer el catastro y revisión de estudios hidrológicos de la Región de Coquimbo, y el procedimiento técnico-jurídico que permite a la Dirección otorgar derechos eventuales de aprovechamiento de aguas respecto de los ríos que han sido declarados "agotados". **Milo Millán**, director de Obras Hidráulicas subrogante y subdirector de Cauces y Drenaje informó acerca de la baja inversión en infraestructura de riego, especialmente en las zonas tradicionalmente afectadas por la sequía. La **Directiva del Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medio Ambiente** (Modatima) presentó antecedentes respecto del acaparamiento impropio de las aguas en el país. **Juntas de Vigilancia** de los ríos Choapa, Chalinga, Huatulame y **comunidades de Aguas** del valle de Quilimarí. **Franco Devillaine**, asesor del ministro de Obras Públicas, y **Mariana Concha**, Directora de Cauces y Drenajes Urbanos de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), quienes se refirieron al presupuesto para la fiscalización tanto de la DOH como de la DGA; al anteproyecto de ley relacionado con estos mismos organismos y a la extracción ilegal de aguas en los ríos del país, antecedentes, fiscalizaciones en curso, multas cursadas y la fiscalización de áridos en los cauces de los ríos. **Álvaro Cruzat**, ministro de Agricultura (S); **Mauricio Riesco**, en representación de la Comisión Nacional de Riego, y **Andrés Meneses**, asesor del Ministerio de Agricultura, además de representantes de la **Asociación Gremial de Agricultores de la Provincia de Petorca**, quienes entregaron antecedentes que afirman tener acerca de la extracción ilegal de aguas en dicha provincia. **Marco Flores**, concejal de Llay Llay, quien entregó datos acerca de la extracción ilegal de áridos en la comuna de Llay Llay, específicamente en el lecho del río Aconcagua.

Comisión Especial Investigadora sobre la administración de Codelco

Competencia

Efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Integrantes

Marcos Espinosa Monardes (Presidente), Mario Bertolino Rendic, Lautaro Carmona Soto, Eduardo Cerda García, Joaquín Godoy Ibáñez, Tucapel Jiménez Fuentes, Issa Kort Garriga, Juan Carlos Latorre Carmona, Luis Lemus Aracena, Marco Antonio Núñez Lozano, Manuel Rojas Molina, Carlos Vilches Guzmán y Felipe Ward Edwards.

Secretaría

Secretario: Patricio Álvarez Valenzuela.
Abogado ayudante: Mauricio Vicencio Bustamante.
Secretaria ejecutiva: Paula Batarce Valdés.

Trabajo realizado

En 13 sesiones, la Comisión ha recibido a diversos personeros, quienes la ilustraron sobre aspectos de hecho, legales, técnicos y administrativos del problema.

Audiencias

- **Hernán de Solminihac**, ministro de Minería; **Diego Hernández**, presidente ejecutivo, **Gerardo Jofré**, presidente del Directorio, **Juan Villarzú**, ex presidente ejecutivo, **Francisco Tomic**, ex vicepresidente corporativo de Desarrollo Humano e Inversiones y **Sergio Jarpa**, vicepresidente corporativo de Codelco Norte, todos de Codelco; **Raimundo Espinoza**, presidente de la Federación de los Trabajadores del Cobre (FTC); representantes de la Federación de Sindicatos de Supervisores y Profesionales de Codelco (Fesuc); **Juan Olguin**, presidente del Sindicato Industrial de Integración Laboral de la División Andina; **Hugo Allan**, presidente del Sindicato de la División El Teniente; **Daniel Melo**, presidente del Sindicato de la División El Salvador; **Cecilia González**, presidenta del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Chuquicamata; **Armando Silva**, presidente del Sindicato de Trabajadores N° 2 de Chuquicamata; **Marcela Matamoros**, presidenta del Sindicato de Trabajadores N° 3 de Chuquicamata y **Julián Alcayaga**, presidente de la O.N.G. Recuperemos el Cobre de Chile.





Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de la educación superior

Competencia

Realizar las investigaciones relacionadas con el funcionamiento de la educación superior y una revisión a fondo del sistema y su forma de ingreso; determinar la legalidad del instrumento utilizado por las universidades para lucrar con la educación terciaria; evaluar los conflictos de interés que puedan existir; analizar el financiamiento de las universidades públicas; realizar rendición de cuentas respecto de los dineros aportados por el fisco de Chile y, en general, el funcionamiento de éstas; recabar información sobre todo lo que estime necesario, recibiendo para tales efectos a los estudiantes, rectores, representantes de inmobiliarias y consorcios internacionales.

Integrantes

Alejandra Sepúlveda Orbenes (Presidenta), Gonzalo Arenas Hödar, Germán Becker Alvear, Cristina Girardi Lavín, Rodrigo González Torres, Romilio Gutiérrez Pino, Gustavo Hasbún Selume, Nicolás Monckeberg Díaz, Manuel Monsalve Benavides, José Miguel Ortiz Novoa, Alberto Robles Pantoja, Manuel Rojas Molina y Mario Venegas Cárdenas.

Secretaría

Secretario: Hernán Almendras Carrasco.
Abogada ayudante: Sylvia Iglesias Campos.
Secretaria ejecutiva: Claudia Montedónico Abarca.

Trabajo realizado

La Comisión ha celebrado 13 sesiones desde la fecha de su constitución, el 9 de agosto de 2011.

Audiencias

- **Luis Castro**, asesor técnico de la Biblioteca del Congreso Nacional; **Aldo Valle**, rector de la Universidad de Valparaíso, **Claudio Elórtegui**, rector de la Universidad Católica de Valparaíso; **Patricio Sanhueza**, rector de la Universidad de Playa Ancha; **Teodoro Ribera**, Ministro de Justicia; **Carlos Aguilar**, jefe del Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia; **Íñigo Díaz**, presidente de la Comisión Nacional de Acreditación; **Felipe Bulnes**, Ministro de Educación; **Juan José Ugarte**, jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación; **Alejandra Contreras**, directora ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para la Educación Superior (Ingesa); **Julio Pereira**, director nacional del Servicio de Impuestos Internos; **Ramiro Mendoza**, Contralor General de la República; **Juan Manuel Zolezzi**, rector de la Universidad de Santiago y presidente del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (Cruch).

Comisión Especial Investigadora sobre seguimiento del proceso de reconstrucción nacional

Competencia

El interés público comprometido en la reconstrucción y en el manejo de los recursos públicos, y la circunstancia de que en una situación de emergencia pública, la utilización de medidas y procedimientos de excepción se justifica, pero no obsta a que las autoridades públicas que recurran a ellos queden exentas de elegir las propuestas más convenientes para el Estado, en términos de precio, tiempo de ejecución y calidad, son algunos de los argumentos que se tuvieron en vista para la constitución de esta Comisión, cuyo mandato finalizó el 30 de agosto.

Integrantes

Celso Morales Muñoz (Presidente), Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, Cristián Campos Jara, Romilio Gutiérrez Pino, Patricio Hales Dib, Juan Carlos Latorre Carmona, Clemira Pacheco Rivas, José Pérez Arriagada, Jorge Sabag Villalobos, Alejandro Santana Tirachini, Frank Sauerbaum Muñoz, Jorge Ulloa Aguillón y Enrique van Rysselberghe Herrera.

Secretaría

Secretaria: María Eugenia Silva Ferrer.

Abogada ayudante: María Francisca García Parraguez.

Secretaria ejecutiva: María Cristina Toro Pérez.

Trabajo realizado

Durante las 17 sesiones que significó la prórroga de su mandato durante este año, la Comisión recopiló antecedentes sobre las repercusiones psicológicas de la catástrofe en los damnificados de las zonas afectadas y los programas considerados por la autoridad a su respecto; los criterios para la asignación de puntaje en la ficha de protección social; el sistema nacional de inversiones y obras de mitigación en el Biobío; las donaciones recibidas por el Estado con ocasión del terremoto y maremoto, su origen y monto; el rol del Ministerio de Obras Públicas respecto de la instalación del puente mecano en el Biobío, y los procedimientos de expropiación en la ribera del Maule. Asimismo, se analizó latamente la situación de los damnificados en aldeas, campamentos y sitios de las zonas más devastadas, recibiendo a sus representantes en audiencias públicas.

Audiencias

- Se suman al medio centenar de invitados de la legislatura pasada, los siguientes: **Felipe Kast**, Ministro, **Pedro Pubill**, secretario ejecutivo de Protección Social, **Max Franco**, encargado de la Ficha de Protección Social, **Francisco Moreno**, jefe de gabinete, **Nancy Whittle**, jefa (S) de la División de Planificación, de Estudio e Inversiones, **Sergio Montenegro**, asesor de la División de Inversiones, todos del Ministerio de Planificación; **Rodrigo Ubilla**, Ministro (S), **John Barra**, jefe de la División de Administración y Finanzas, **Victor Hugo Merino**, jefe de la División Jurídica y **Ricardo Alt**, jefe de prensa de la Subsecretaría, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; **Mónica Molina** y **Enrique Hernández**, abogado, en representación de la Comunidad Edificio Alto Río; **Guillermo Ruz** y **Ricardo Rozas**, en representación de la Comunidad Edificio Plaza del Río; **Alejandra Catalán**, en representación de la Comunidad Centro Mayor, y **Sven Harms**, en representación de la Comunidad Edificio Alto Arauco II.



Sesiones especiales pedidas

Los diputados tienen el derecho de solicitar sesiones especiales para tratar temas de importancia nacional, en las que pueden ejercer su facultad fiscalizadora. Durante esta legislatura se celebraron 27 de estas sesiones:

Fecha	Sesión	Objeto	Tiempo previo	Participantes
Martes 22.3.2011. Realizada.	6ª	Consecuencias de la instalación de centrales nucleares en Chile.	DC	Ministro de Energía
Miércoles 13.4.2011. Realizada.	13ª	Tratamiento de datos personales de carácter comercial.	UDI	Ministro de Hacienda Ministro de Economía
Martes 19.4.2011. Realizada.	16ª	Situación económica del país derivada de la reducción del presupuesto nacional.	DC	Ministro de Hacienda Directora de Presupuestos
Miércoles 20.4.2011. Realizada.	18ª	Situación que afecta a la provincia de Petorca, debido a los problemas derivados de la eventual usurpación de aguas en las cuencas de los ríos Ligua y Petorca.	PPD	Ministro de Obras Públicas Director General de Aguas
Martes 03.5.2011. Realizada.	21ª	Tasas de interés de los créditos de consumo.	DC	Ministro de Hacienda Ministro de Economía Presidente del Banco Central
Martes 03.5.2011. Realizada.	22ª	Consecuencias del tipo de cambio en la agricultura.	UDI	Ministro de Hacienda Ministro de Agricultura Presidente Banco del Estado
Miércoles 04.5.2011. Realizada.	24ª	Pérdida de becas de alimentación en la Junaeb.	DC	Ministro de Educación Directora Nacional de la Junaeb Directora Nacional del Trabajo
Miércoles 11.5.2011. Realizada.	28ª	Analizar la situación de la atención primaria de salud en Chile.	PPD	Ministro de Salud
Martes 17.5.2011. Pospuesta.	-	Alzas en los precios de los alimentos.	DC	-
Martes 17.5.2011. Realizada.	31ª	Situación actual de la Central Nacional de Abastecimiento.	DC	Ministro de Salud Director Cenabast
Miércoles 18.5.2011. Realizada.	33ª	Implicancias de los cortes de suministro eléctrico en las regiones de La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos, y revisión de las facultades de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en la materia.	PS	Ministro de Minería y Energía Superintendente de Electricidad y Combustibles
Miércoles 15.6.2011. Realizada.	43ª	Analizar la desigual distribución del ingreso en Chile, sus causas y los efectos que produce en nuestra sociedad, y analizar las variables que se están considerando para la fijación del salario mínimo en nuestro país.	PPD	Ministro de Hacienda Ministra del Trabajo
Miércoles 22.6.2011. Realizada.	47ª	Analizar la compleja situación por la que atraviesa la agricultura en el país.	DC	Ministro de Agricultura

Fecha	Sesión	Objeto	Tiempo previo	Participantes
Miércoles 06.7.2011. Realizada.	52ª	Analizar la política energética del actual Gobierno en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, relaciones comerciales con privados y rol de la Empresa Nacional de Petróleo; competitividad en el mercado de la generación de energía eléctrica y térmica en sistemas medianos, tanto en la Región de Aysén como en la de Magallanes; avances en los criterios de fijación tarifaria del precio del gas en Magallanes y medidas para garantizar el abastecimiento de la población; y definición estratégica del rol de la Enap y estado de la propuesta de gobierno corporativo de la empresa.	DC	Ministro de Minería y Energía
Miércoles 13.7.2011. Realizada.	56ª	Discutir las implicancias del proyecto de central hidroeléctrica Río Blanco-Ensenada y, en especial, las consecuencias derivadas de las líneas de alta tensión que la empresa Hidroensenada S.A. proyecta instalar en las comunas de Puerto Varas y Puerto Montt, con una franja de 50 kilómetros de longitud, en una zona considerada de alta relevancia medioambiental, por su rica biodiversidad de especies nativas, y el posible impacto turístico para la zona, en la Región de Los Lagos.	PS	Ministro del Interior y Seguridad Pública (S) Ministro de Planificación Ministro de Energía Ministra del Medio Ambiente
Martes 2.8.2011 Realizada.	62°	Tomar conocimiento y debatir acerca de las diferentes cifras conocidas últimamente que señalan preocupantes aumentos en la comisión de delitos, particularmente de alta connotación social.	DC	Ministro del Interior y Seguridad Pública
Miércoles 3.8.2011 Realizada.	64°	Analizar la situación que afecta a los jubilados de nuestro país, debido a que el nuevo sistema de pago de sus pensiones, realizado por la Caja de Compensación Los Héroes, ha ido fijando fechas distintas para el pago de las mismas, produciendo diferencias de tiempo entre cada pago que van más allá de un mes entre uno y otro.	PPD	Ministra del Trabajo y Previsión Social Director Nacional del Instituto de Previsión Social
Martes 9.8.2011 Realizada.	67°	Tratar la situación de la construcción de la Carretera Austral, en particular el tramo que debería pasar por el denominado "Parque Pumalín", y que uniría a Chile con la Región de Aysén, analizando por tanto la situación de dicho parque, los motivos que han impedido que se construya con más celeridad el tramo indicado de la Carretera Austral, y analizar las condiciones bajo las que se encuentra en nuestro país el dueño del Parque Pumalín, señor Douglas Tompkins.	PPD	Ministro de Obras Públicas Ministro de Relaciones Exteriores
Martes 16.8.2011 Realizada.	71°	Discutir las implicancias del proyecto Parque Eólico Chiloé con el fin de debatir su relocalización, aprobada mediante una declaración de impacto ambiental sin efectuar un estudio minucioso, en una zona considerada de alta relevancia por su rica biodiversidad de especies nativas e incalculable valor arqueológico. Asimismo, debatir sobre el alcance del impacto turístico en la zona y las implicancias para la vida de miles de habitantes del sector que verán afectados sus medios de trabajo relacionados con la agricultura y pesca artesanal.	PS	Ministras de Bienes Nacionales y del Medio Ambiente, y Ministro de Energía

Fecha	Sesión	Objeto	Tiempo previo	Participantes
Miércoles 17.8.2011 Realizada.	73°	Analizar la compleja situación creada por el proceder de Carabineros de Chile frente al conjunto de manifestaciones que se han producido en el país durante los meses de junio, julio y agosto del presente año.	DC	Ministro del Interior y Seguridad Pública Gral. Director Carabineros
Martes 6.9.2011 Realizada.	79°	Discutir la situación de la calidad del aire en diversas ciudades en el centro-sur de nuestro país, tales como Rancagua, Talca, Curicó, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Varas, Puerto Montt, Castro y Coyhaique, entre otras, con promedios de contaminación que exceden la recomendación de la Organización Mundial de la Salud. En este sentido es necesario debatir las implicancias de estos graves hechos, a objeto de analizar las medidas preventivas y de mitigación que debe adoptar la autoridad competente.	PS	Ministra del Medio Ambiente y Ministros de Salud, de Agricultura y de Energía
Martes 13.9.2011 Realizada.	83°	Analizar la actuación del Ministerio de Salud en la huelga de hambre de los estudiantes del Liceo A 131 de Buin.	PPD	Ministro de Salud
Miércoles 28.9.2011 Realizada.	87°	Analizar la forma en que el Estado de Chile, a través de mecanismos jurídicos internacionales, puede obtener la extradición desde Argentina del terrorista chileno Sergio Galvarino Apablaza, partícipe directo en el asesinato del Senador Jaime Guzmán, ocurrido en 1991. El señor Apablaza se encuentra, en estos momentos, catalogado erróneamente como refugiado político por el país vecino.	UDI	Ministro de RR.EE.
Martes 4.10.2011 Realizada.	90°	Analizar las dificultades en la implementación de la ley sobre inscripción automática.	PPD	Ministro del Interior y Seguridad Pública Ministro Secretario General de la Presidencia Director Servicio Electoral
Martes 11.10.2011 Realizada.	94°	Conocer mayores antecedentes y analizar la situación que actualmente enfrenta uno de los paisajes naturales más hermosos de Chile: los Saltos del Petrohué.	PS	Ministro de Agricultura Ministra del Medio Ambiente Director Ejecutivo de la Conaf
Martes 18.10.2011 Realizada.	98°	Discutir las implicancias actuales de las demandas del movimiento estudiantil y ciudadano.	PS	Ministro del Interior y Seguridad Pública Ministro de Hacienda Ministro de Educación
Miércoles 19.10.2011 Realizada.	100°	Analizar la forma de asegurar el pleno ejercicio del derecho a reunión y manifestación de los ciudadanos.	PPD	Ministro del Interior y Seguridad Pública
Miércoles 2.11.2011 Realizada.	103°	Tratar el tema de irregularidades detectadas por la Oficina de Exonerados Políticos, dependiente de la Subsecretaría del Interior, en consideración al proceso de otorgamiento de beneficios previsionales a exonerados políticos.	UDI	Ministro del Interior y Seguridad Pública

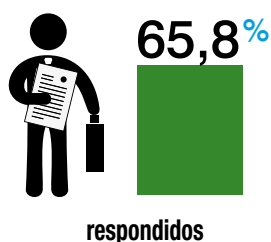
Petición de informes a la Administración del Estado

La facultad de solicitar antecedentes a los órganos de la Administración del Estado es compartida por ambas cámaras del Congreso Nacional, ya que no es parte de la función fiscalizadora.

Abarca el amplio espectro de requerimientos que un diputado recibe de la ciudadanía, y obliga al órgano requerido a entregar la información pedida en un plazo de 30 días, pues de lo contrario puede incoarse un proceso sancionatorio por la Contraloría General de la República.

La Secretaría de la Cámara cursó más de 2.300 solicitudes a los órganos del Gobierno, a los municipios y a la Contraloría General de la República.

Ministerio	Con respuesta	Sin respuesta	Total
Bienes Nacionales	51	21	72
Agricultura	49	21	70
Defensa Nacional	52	27	79
Economía, Fomento y Turismo	45	24	69
Educación	43	125	168
Energía	13	12	25
Hacienda	53	33	86
Justicia	48	22	70
Minería	20	14	34
Obras Públicas	232	116	348
Planificación	22	27	49
Relaciones Exteriores	14	8	22
Salud	246	34	280
Transportes y Telecomunicaciones	105	32	137
Vivienda y Urbanismo	68	95	163
Interior y Seguridad Pública	254	113	367
Medio Ambiente	84	21	105
Trabajo y Previsión Social	108	31	139
Secretaría General de Gobierno	19	7	26
Secretaría General de la Presidencia	9	2	11
Servicio Nacional de la Mujer	4	5	9
Desarrollo Social	0	1	1
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	4	9	13
Total general	1.543	800	2.343



Los diputados y las diputadas pueden solicitar antecedentes también en las comisiones técnicas, cuyos funcionarios ofician a las autoridades respectivas. Por esta vía, se enviaron otros 1.278 oficios.

Acusación constitucional

La Comisión realizó tres sesiones, en que recibió la opinión de distintos invitados sobre la acusación al ministro Hinzpeter por actos que eventualmente constituirían infracción a la Constitución, en particular de abuso de poder al negar la autorización para la manifestación ciudadana del día 4 de agosto de 2011, por no velar adecuadamente por la preservación del orden público y desarrollar una interferencia ilícita con actividades lícitas el mismo día en una suerte de estado de emergencia constitucional de facto.

El ministro del Interior contestó basado en que la acusación constitucional no es un juicio político ni puede enjuiciar el mérito de la actuación del funcionario; que la responsabilidad constitucional solo procede por actos jurídicamente imputables en forma estrictamente personal a la autoridad acusada. A su juicio, la acusación no cumplió con la exigencia de señalar el "hecho específico" constitutivo de la infracción constitucional ni norma alguna que hubiese violado.

En subsidio, señaló que la acusación constitucional es una institución de *ultima ratio*; hizo algunas precisiones sobre el derecho de reunión; sostuvo que no denegó solicitud alguna, pues tal decisión se encuentra fuera de la esfera de sus atribuciones; indicó que las meras declaraciones a la prensa no configuran supuestos en los que se pueda fundar una acusación constitucional; aclaró que el Gobierno no denegó ninguna solicitud para ocupar espacios públicos en una manifestación a las 18:00 o a las 18.30 horas del 4 de agosto; dijo que no corresponde al ministro aplicar las disposiciones generales de policía contenidas en el decreto supremo 1.086; sostuvo que los desórdenes públicos que se mencionan en la acusación no pueden imputarse a una decisión adoptada por la autoridad en el marco de sus decisiones legítimas; agregó que no se configuró ninguna de las características de un estado de emergencia constitucional de facto, y que la interpretación que los acusadores hacen sobre las limitaciones o la forma de ejercer el derecho de reunión es jurídicamente incorrecta.

La Comisión recibió la exposición de las siguientes personas: Jaime Gajardo, presidente del Colegio de Profesores de Chile A. G., quien explicó su visión en relación con los hechos que sirven de antecedente a la acusación constitucional; Guillermo Petersen, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, quien explicó cómo se desarrolla el movimiento estudiantil y determinó su parecer respecto a la procedencia de la acusación constitucional, y Manuel Núñez, consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, quien realizó una presentación relacionada con el régimen jurídico de la libertad de reunión, dado que uno de los elementos que se incluía en la acusación tenía que ver con las reglamentaciones del ejercicio de ese derecho.



El Presidente Melero y el Primer Vicepresidente Araya dialogan con el Ministro Hinzpeter.

Esta atribución se usó una sola vez, en contra del ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Hinzpeter Kirberg. La Sala acogió la cuestión previa deducida por el acusado, luego de recibir el informe de la Comisión Especial, formada por sorteo por los diputados Ivan Norambuena, José Pérez, Gaspar Rivas, Germán Verdugo y Pedro Velásquez, que recomendó rechazar la acusación.

04

REPRESENTAMOS

La Cámara frente a las demandas de la ciudadanía	120
Diputados en terreno	122
Transparencia activa, pasiva y plataforma de medios	125
Comunicación institucional	132



La Cámara frente a las demandas de la ciudadanía

Sumándose a una tendencia internacional, el 2011 fue para Chile un año de importantes movimientos sociales, que expresaron de una nueva forma las demandas que la ciudadanía realiza a las autoridades nacionales. Sin duda, el movimiento estudiantil fue el que predominó en la agenda pública nacional. Sin embargo, existieron otras manifestaciones ciudadanas provocadas por la resistencia a los proyectos energéticos HidroAysén y Punta de Choros, por movimientos pro vida, entre otros, las cuales se transformaron en requerimientos puntuales de chilenos hacia sus representantes.



En este contexto, resulta fundamental resaltar el rol de representación de la Cámara de Diputados. Es esta Corporación la que, por mandato constitucional, debe representar a todos los chilenos, quienes han depositado su confianza en cada uno de sus diputados. Así, no solo el trabajo distrital es el camino de la representación, sino que existen también mecanismos legales que permiten a los legisladores ser un puente y articulador entre las demandas de la ciudadanía y la construcción de normativas que apunten a mejorar el bienestar de los chilenos.

Ejemplo de lo anterior fue el difícil acercamiento que finalmente tuvo el movimiento estudiantil a esta Corporación, durante la discusión de la ley de Presupuestos, lo que permitió avanzar los primeros pasos para lograr mayor calidad y equidad de la educación chilena. Fueron los mismos estudiantes quienes comprendieron que es ésta la Corporación encargada de representarlos y de construir las leyes que permitan mejorar el sistema educacional chileno.



El Presidente Melero, junto a los vicepresidentes Araya y Bertolino recibe a la mesa ejecutiva de la Confech: Giorgio Jackson, Camila Vallejo, Laura Palma, Patricio Contreras, Sebastián Farfán y Alexis González.

Otra forma de representación pudo verse reflejada en la inmediata reacción de la Cámara de Diputados frente a las irregularidades presentadas por la empresa La Polar, pues la Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo se constituyó en una Comisión Investigadora y se hizo parte de este caso buscando exitosamente las responsabilidades políticas.



Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo constituida en Especial Investigadora de la crisis financiera provocada por las malas prácticas crediticias de la empresa La Polar: Roberto Fuentes, secretario; los diputados Gonzalo Arenas, Joaquín Tuma, Marcelo Díaz, Fuad Chahín, la Diputada Cristina Girardi; los taquígrafos Patricia Lira y Víctor Herrera, el Diputado Frank Sauerbaum y los invitados Carlos Budnevic, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras; Fernando Coloma, Superintendente de Valores y Seguros, y Hernán López, Intendente de Valores.

Un último aspecto importante por destacar dice relación con las distintas actividades realizadas, en conjunto con el Senado, con motivo de la celebración del Bicentenario del Congreso Nacional. Todas estas actividades tuvieron un fuerte componente ciudadano, que buscó estrechar los lazos entre la ciudadanía y sus parlamentarios. De esta manera, tal como se verá más adelante, los fines de semana culturales, el concurso "O'Higgins Diputado", los tres grandes seminarios, entre otras, fueron actividades organizadas para los ciudadanos y para crear un mayor vínculo entre ellos y los parlamentarios. Este es el afán de la Cámara de Diputados: ser un protagonista real en la transmisión de las demandas y necesidades de los chilenos, ser el órgano de representación por excelencia de todos los chilenos, ser realmente el centro de la democracia nacional. Por esto, la Corporación ha desarrollado distintas medidas que incentivan el acercamiento de la ciudadanía, disminuyendo así el presunto divorcio entre las personas y el Congreso Nacional. Año a año, la Cámara de Diputados agota todos sus esfuerzos por ser un real representante de la ciudadanía. Por esto, en esta memoria quiere extender una invitación a los chilenos y chilenas a acercarse para expresar sus demandas y requerimientos y, así, poder hacer de éste un Congreso de todos.

Diputados en terreno

Aparte de legislar, en conjunto con el Senado y el Presidente de la República, la Cámara de Diputados fiscaliza los actos del Gobierno y representa al pueblo que los eligió, reflejando sus distintas posiciones, ideas y sensibilidades. Es en esta institución donde la democracia cobra su mayor sentido. El conocimiento de estas inquietudes no se da en abstracto, sino en terreno, donde los diputados trabajan la mitad de su jornada semanal, además de una semana al mes, denominada "distrital". Los vecinos cuentan siempre con las oficinas de los diputados para solicitar soluciones a sus problemas locales.



Diputado Marcelo Díaz.



Diputado José Miguel Ortiz.



Diputado Leopoldo Pérez.



Diputado Cristián Monckeberg.



Diputado Eugenio Bauer.



Diputado Mario Bertolino.



Diputado Marcos Espinosa.

Hay varios diseños en el trabajo distrital, de acuerdo a las características de cada distrito y las formas que decide cada diputado. Generalmente en las comunas urbanas más concentradas, el parlamentario dialoga con la gente sobre temas políticos nacionales, organizando seminarios y encuentros al respecto. En algunas comunas de la Región Metropolitana se encuentran centros culturales organizados por diputados, que se mantienen con cuotas de los participantes y la ayuda de organizaciones internacionales no gubernamentales. Este tipo de centros constituyen un lugar de encuentro que permite el intercambio de ideas y la realización de diferentes talleres. En la comuna de La Florida, por ejemplo, hay un centro donde se realiza un seminario al mes, con la participación de los dirigentes sociales. Allí surgió una Coordinadora de Organizaciones de la Vivienda.

También los diputados atienden en oficinas que arriendan para estos efectos, en las que sostienen diálogos con dirigentes comunales, reciben peticiones y analizan los problemas que aquejan tanto a la comuna como al país. De estos diálogos muchas veces surgen ideas que posteriormente los diputados presentan como mociones parlamentarias. También en las oficinas los diputados colaboran con casos sociales relacionados con enfermedades catastróficas no contempladas en el Auge y otras. Generalmente la atención personalizada se entrega en las oficinas de los parlamentarios por orden de llegada.



Diputado René Manuel García.



Diputado Joaquín Godoy.



Diputado Rosauro Martínez.



Diputado Manuel Rojas.



Diputado Pedro Araya.



Diputado Sergio Aguiló.



Diputada Ximena Vidal.

Se realiza un trabajo permanente de terreno durante las semanas legislativas, el cual se acrecienta en la “semana distrital” que no se legisla en el Congreso en Valparaíso, para que los diputados atiendan directamente a sus representados.

Los diputados que tienen mayor número de comunas y en distritos alejados de las grandes zonas urbanas, deben contar con oficinas en cada una de éstas y con secretarios que atiendan a los electores con los que están permanentemente comunicados vía telefónica o internet. El sentido de la oficina es que la comunidad sepa que el parlamentario está presente y que puede contar con él a cualquier hora del día.



Diputada María Angélica Cristi.

En las oficinas se recogen las necesidades personales con las que los diputados generan bases de datos que les permiten resolver con mayor especificidad los problemas sociales del área. El diputado asume estos problemas y los gestiona en los organismos pertinentes de la administración pública o privada.



Diputados Marco Antonio Núñez y Carlos Montes.



Diputada Alejandra Sepúlveda.



Diputado Patricio Hales.



Diputado Tucapel Jiménez.

El parlamentario debe estar presente en las reuniones sociales para las cuales es convocado, generalmente organizadas por gremios como pirquineros, crianceros, pequeños campesinos, pequeños agricultores, asociaciones de pescadores, de mineros, de adultos mayores. De estas reuniones salen ideas de proyectos con las que el diputado debe convencer al poder ejecutivo, que tiene la iniciativa de ley cuando ésta conlleva el desembolso de recursos financieros por parte del Estado. Los diputados trabajan con las organizaciones, independientemente de su orientación política, buscando solucionar sus problemas o transformarlas en iniciativas de ley.

Transparencia activa, pasiva y plataforma de medios

Durante el año 2011, la Dirección de Comunicaciones de la Cámara de Diputados continuó su trabajo permanente a fin de buscar el acercamiento de la ciudadanía a la actividad que realiza el Poder Legislativo.

Para ello, en cumplimiento a lo señalado por la ley 20.285, de acceso a la información pública, sus distintas unidades se abocaron a ejecutar sus labores con miras a cumplir el principio de transparencia activa que inspira dicha normativa.



En la página web se encuentran asignaciones, dieta parlamentaria, declaración de patrimonio, declaración de intereses, secretarios que emplea, arriendos de sedes y gastos de telefonía, pasajes aéreos, asistencia a la Sala, votación en la Sala y participaciones en reuniones internacionales de cada diputado.

La página web contiene datos sobre los viajes de los diputados fuera del país, los viáticos y el financiamiento de las misiones al exterior, las asignaciones que los Comités Parlamentarios entregan a sus secretarios y asesores; la gestión de periodos parlamentarios anteriores y las transferencias de fondos que hace la Cámara de Diputados al financiar tesis universitarias mediante un Concurso de Memoristas.

Otro ítem que se difunde en internet es la nómina de los asesores externos, que están inscritos en un Registro de la Cámara y que reciben fondos de acuerdo a un Reglamento de Asesorías Externas que está en el mismo sitio web de la Corporación. También se transparentan las adquisiciones y contrataciones que hace la Cámara de Diputados, la ejecución presupuestaria, las actas y resoluciones y los concursos públicos a que convoca la Corporación.

Durante 2011 se incorporaron a esta sección la normativa, documentación y resoluciones de dos nuevos organismos que velan por el uso transparente de los recursos de la Corporación: el **Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias** y el **Comité de Auditoría Parlamentaria**.

La plataforma de medios da a conocer a la ciudadanía la labor que la Corporación desarrolla, y transparenta el proceso de toma de decisiones al aportar la información necesaria, tanto de la labor parlamentaria como de los diputados, fundamentalmente a través de la sección transparencia activa del sitio web institucional.

Información ciudadana

La Oficina de Información Ciudadana atendió un total de **3.418 consultas de usuarios**, formuladas tanto por correo electrónico como por vía telefónica, a través de la línea 800 gratuita de que dispone la Corporación para cumplir estas funciones, dentro del principio de “**transparencia activa**”.

Estas se suman a miles más que responden los respectivos departamentos de la Cámara.

Tema de la consulta	Consultas	Porcentaje
Proyectos de ley	714	20,89%
Acceso a la información de la página web	552	16,15%
Petición de ayuda por situación particular	287	8,40%
Reenvío de notas e inquietudes a diputados del distrito	270	7,90%
Información sobre los diputados	247	7,23%
Información general sobre el Congreso Nacional	200	5,85%
Leyes y reglamentos	125	3,66%
Comisiones (integrantes, presidentes y sesiones)	101	2,95%
Envío de documentos	68	1,99%
Opiniones sobre el trabajo legislativo	68	1,99%
Sala de sesiones (tabla, cuenta, intervenciones y homenajes)	44	1,29%
Visitas	42	1,23%
Información sobre senadores	35	1,02%
Proyectos de acuerdo	32	0,94%
Comisiones Investigadoras (informes)	26	0,76%
Tablas, cuentas, citaciones a comisiones y semanas distritales	23	0,67%
Memoristas y asesoría externa	21	0,61%
Concursos públicos	19	0,56%
Transparencia activa	17	0,50%
Comisiones especiales (informes)	11	0,32%
Canal TV	11	0,32%
Historia y labor parlamentaria	10	0,29%
Autoridades (Mesa, jefes de Comités)	9	0,26%
Actividades culturales	7	0,20%
Transparencia pasiva	6	0,18%
Transparencia y control (asistencia y dieta, entre otros)	3	0,09%
Comités y grupos interparlamentarios	3	0,09%
Seminarios y jornadas temáticas	2	0,06%
Otras	465	13,60%
Total:	3.418	

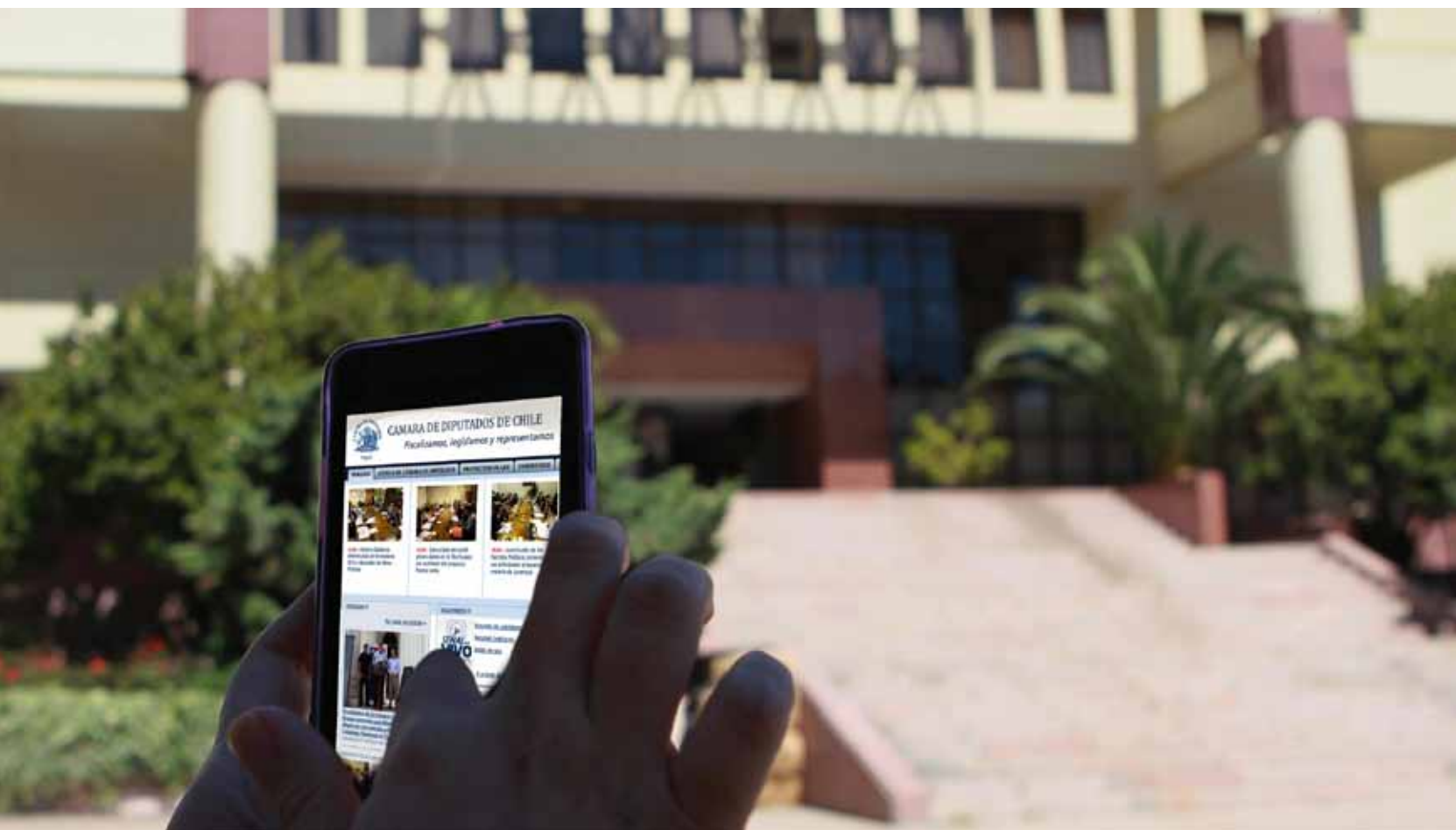
Respuestas a solicitud de información

Aunque la Cámara se caracteriza por ser la que solicita información, también ella es sujeto pasivo de la ley de transparencia. Así, las siguientes son las respuestas a solicitudes de información o de antecedentes, emitidas por la Secretaría General de la Cámara de Diputados:

Destinatario	Oficios	Total
Particulares	N° 803	1
Tribunales	N°s 716, 739, 744, 761, 762, 771, 773, 787, 798 y 802.	10
PDI	N°s 796 y 797.	2
Municipalidades	N° 738.	1
CDE	N°s 737 y 766.	2
Ministerio Público	N°s 750, 778, 800 y 801.	4
		20

La Cámara respondió a tiempo el 100% de las veces que fue requerida de información.

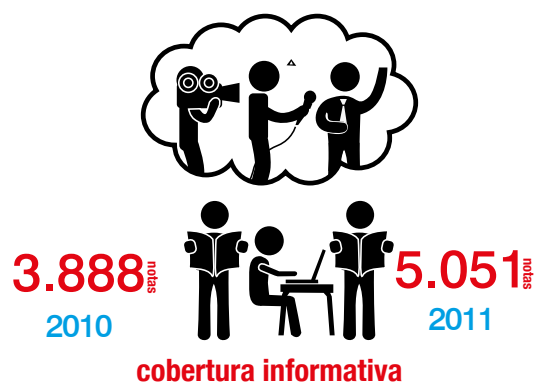
Radio Cámara on line, la página web institucional y el Canal de Televisión de la Cámara de Diputados se encuentran insertos, dentro de la estructura organizacional de la Corporación, en la Dirección de Comunicaciones, que junto a los departamentos de Comunicación Organizacional y Comunicación Institucional, tienen por misión velar por la imagen de la Corporación y atender a los públicos internos y externos en esta área.



Diario Digital

Difunde el acontecer legislativo de la Corporación, tanto la aprobación como el estado de los proyectos de ley, su debate y discusión, así como la contingencia política y el trabajo en terreno que realizan los diputados en sus distritos.

Durante el año 2011 la cobertura informativa aumentó en 22,8% respecto del año anterior, produciéndose 5.051 notas informativas de Sala, comisiones, opiniones parlamentarias y actividades institucionales, entre seminarios, talleres, lanzamientos de libros, muestras, exposiciones y ceremonias de homenaje que se realizaron en sus sedes de Valparaíso y Santiago, en un año particularmente activo, marcado por la celebración del Bicentenario del Congreso Nacional.



Newsletter

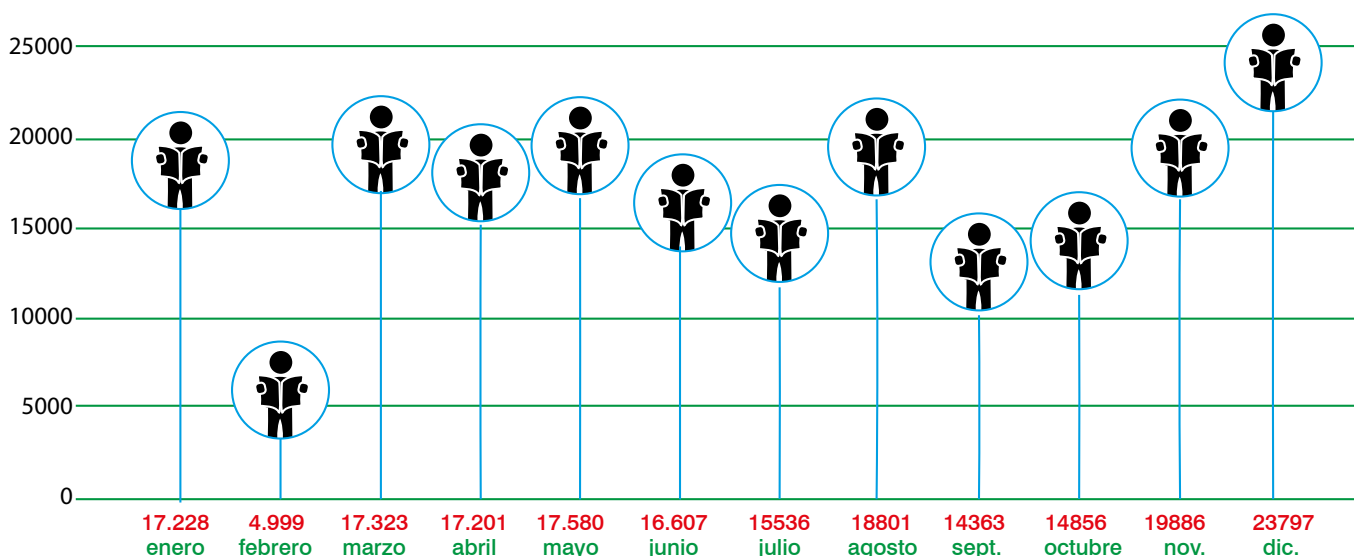
El número de suscriptores del Newsletter se elevó a 8.106, 4,3% más respecto de los 7.770 de 2010. El número de boletines que se enviaron vía e-mail a estos lectores aumentó a 1.185 ediciones, 44,51% más que en 2010, en que se enviaron 820 boletines.

De manera especial por ser el año del Bicentenario, se elaboraron boletines con ocasión de la Cumbre de la Obesidad y el Congreso del Futuro, los que fueron remitidos a los participantes de estos eventos -que, juntos, superaron las mil personas- durante los días que se desarrollaron estas actividades.

Se dio una cobertura especial a la apertura del año legislativo, al 21 de mayo y a la discusión de la ley de Presupuestos, durante el mes de noviembre, que se reflejó en la disposición de las noticias en la portada de manera destacada y en formato de cápsula minuto a minuto, lo que significó un considerable aumento de los visitantes al portal web de noticias.

Visitas web

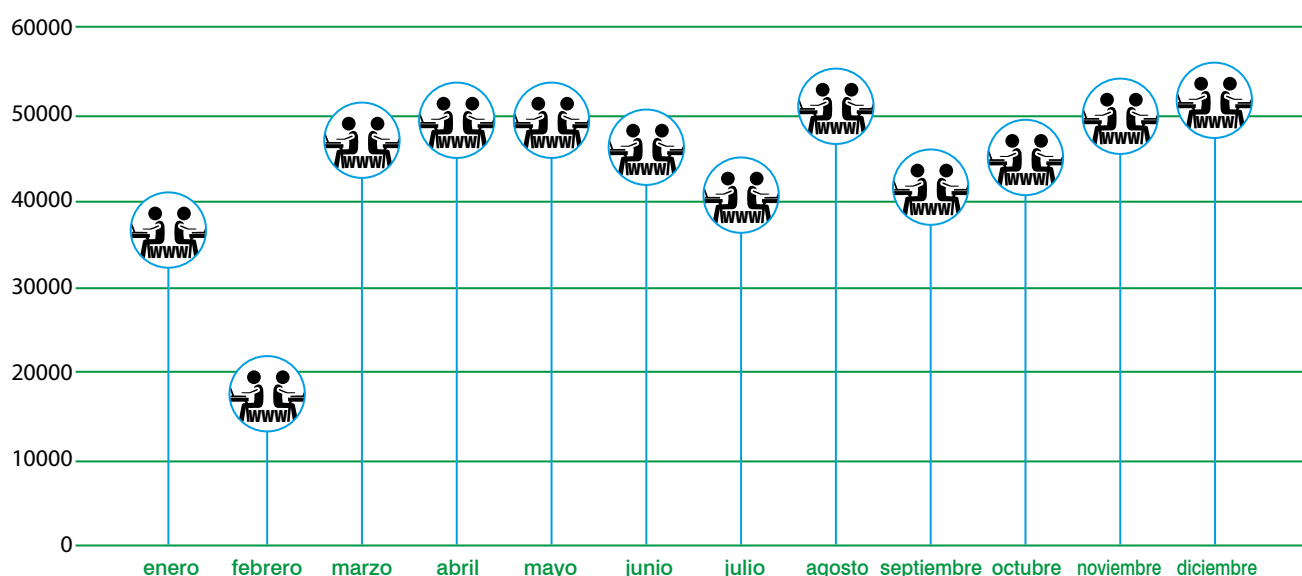
Continuando con la tendencia al alza registrada el 2010, durante este año la sección noticias del sitio web alcanzó las 198.177 visitas.



Sitio Web

Desde octubre de 2010, el sitio web institucional es auditado por Comscore, entidad que entrega información sobre el número y los hábitos de nuestros usuarios.

Según sus registros, las visitas durante el año 2011 fueron 525.079, registrándose un *peak* de visitas al sitio web en los meses de agosto (discusión en torno al conflicto estudiantil), noviembre y diciembre (debates en torno a los proyectos de Presupuestos y reajuste del sector público).



Radio Cámara on line

La radio en línea de la Cámara de Diputados de Chile es la primera emisora legislativa del mundo de habla hispana. Tiene un formato habitual en internet: transmite las 24 horas del día. Su portal web www.radiocamara.cl ofrece un servicio gratuito de descargas de notas y programas de índole legislativo, cívico, cultural y de entretenimiento, pensado especialmente en las radios de las distintas regiones del país que no pueden enviar a sus periodistas al Congreso Nacional.

Igualmente, la radio es una herramienta para que los diputados se acerquen a sus zonas mientras cumplen su función parlamentaria en Valparaíso. Durante 2011, en 167 ocasiones los diputados hicieron uso de los locutorios de Radio Cámara para grabar y enviar sus mensajes a las radios de sus distritos.

Publicó 2.775 notas y 1.103 programas de producción propia.

Radio Cámara on line opera como una agencia informativa. Pone a disposición de los medios de comunicación archivos de audio en forma gratuita y es la primera Agencia Legislativa Radial, que sirve como base informativa para otros medios de comunicación (más de 800 radioemisoras de todo el país).

Entre enero y diciembre, las descargas realizadas sumaban 24.105. Destaca un gran interés por microprogramas cívicos, con más de 500 descargas para el programa "¿Sabía Usted?". Un elevado interés registraron también los programas especiales por el Bicentenario del Congreso Nacional (4 de julio), con más de 100 descargas, así como la cobertura informativa sobre la tramitación de la ley de Presupuestos y el reajuste al sector público (noviembre).

Muchas de estas descargas se efectúan desde el extranjero, por miembros de las comunidades chilenas residentes en más de 25 países. Durante 2011 destacaron: Argentina, Venezuela, Ecuador, República Dominicana, España, Italia, EE.UU., Canadá, Suecia, Australia, Inglaterra, Reino Unido, Rusia, Bolivia, Perú, Guatemala, Paraguay, Costa Rica, Corea, Irán, México, Noruega, Francia, Colombia y Honduras.

Mes	Notas	Programas	Descargas por medios regionales
Enero	224	67	1.885
Febrero	44	47	444
Marzo	260	80	2.049
Abril	238	83	2.449
Mayo	283	85	2.395
Junio	252	114	2.112
Julio	252	102	2.478
Agosto	263	111	2.265
Septiembre	263	105	2.050
Octubre	243	110	1.985
Noviembre	261	119	2.382
Diciembre (al 26)	217	102	2.174
Total	2.800	1.125	25.105

Programas más descargados	Cantidad
¿Sabía usted? (microprograma cívico)	504
Sesión del Congreso Pleno: conmemoración del Bicentenario (en vivo)	281
Cámara aprueba reajuste de 5% para el sector público (nota)	108
Comisión mixta rechaza el reajuste de 5% para el sector público (nota)	57
Cámara despacha al Senado proyecto de ley de Presupuestos (nota)	41

Suscribió convenios con las radios de las universidades de Viña del Mar, Católica de la Santísima Concepción, de Valparaíso y de Antofagasta.

Alianzas estratégicas de comunicación interrredial

Desde sus inicios, la radio de la Cámara de Diputados mantiene un estrecho vínculo con la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi) y la Asociación de Radios Comunitarias de Chile (Anarcich). Ambas entidades transmiten la programación de Radio Cámara on line para los eventos especiales de la Corporación y del Congreso Nacional.

Radio Cámara on line amplió su parrilla programática con nuevos programas descargables, como el magazine "Las cartas sobre la mesa... donde las leyes no son un juego", los culturales "Catálogo" y "Condimentos para el alma", y el musical "La fábrica".

Cámara de Diputados Televisión

CDTV experimentó en 2011 un aumento en su ya tradicional cobertura de transmisión de sesiones de Sala y de comisiones, con respecto al año anterior. Es así como las transmisiones de sesiones en el plenario pasaron de 134 a 144, en tanto que las de comisiones subieron de 306 a 322.

El aumento de transmisión de sesiones de comisiones es revelador del notorio incremento de la labor fiscalizadora que desarrollaron los diputados en 2011, la que se materializa principalmente en la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes (86 sesiones) y en las Comisiones Especiales Investigadoras (105 sesiones).

Asimismo, se transmitieron a través de Cámara de Diputados Televisión más de 40 seminarios y jornadas temáticas, organizados en su mayoría por las Comisiones.

En cuanto a la programación cultural, Cámara de Diputados Televisión produjo y difundió 19 películas, 17 programas "Caminando por la historia", 3 programas cívicos, 13 musicales, diez sobre plástica y siete misceláneos de música y cultura. Esto confirma la trayectoria de Cámara de Diputados Televisión como un espacio relevante para la difusión de la actividad cultural, en particular la promoción del cine chileno, con el apoyo a los festivales de cine de Valdivia y Viña del Mar.



**Una audiencia creciente:
30 mil espectadores
diarios y 500 mil
espectadores distintos
mensualmente.**

Mes	Promedio de espectadores diarios	Espectadores distintos mensuales
Enero	31.058	563.693
Febrero	26.691	463.680
Marzo	27.340	460.790
Abril	31.688	547.427
Mayo	31.239	505.552
Junio	33.833	472.752

Fuente: Timelbope.

**Realizó
transmisiones
especiales vía
WebTV**



Comunicación institucional

Unidad de Análisis de Medios

Entrega permanente información a la prensa acreditada y a los editores nacionales, a través del envío, vía e-mail, de la Agenda Legislativa Semanal, y el envío de minutas de proyectos en tabla y de comunicados de actividades institucionales. Además, entrega un servicio de informe de prensa semanal a los comités parlamentarios.

Actividad, producto o servicio	Cantidad	Destinatarios	Periodicidad
Minuta de seguimiento de prensa	31 ediciones	Comités Parlamentarios	Semanal
Agenda legislativa	32 ediciones	Prensa acreditada	Semanal
Resumen de proyectos	17 ediciones	Prensa acreditada	Semanal
Comunicados, pautas y otros	49 ediciones	Prensa acreditada	Por evento

El servicio de resumen de proyectos fue reformulado durante el año, pasando de un servicio semanal de síntesis a uno de provisión de antecedentes, efectuado sólo para determinados proyectos y a requerimiento de los medios de comunicación.

Cabe destacar que estos productos y servicios de información fueron concebidos para atender necesidades específicas de información de diputados y prensa acreditada, además de los periodistas que trabajan con las bancadas. Todos los servicios se prestaron de manera constante durante el año y encontraron una muy buena acogida de parte de sus destinatarios.

Accreditaciones de prensa

Para facilitar la cobertura informativa de las actividades de la Cámara de Diputados, la Dirección de Comunicaciones entregó acreditaciones de prensa permanentes a representantes de **42 medios de comunicación**, tanto nacionales como regionales y locales. Dentro de este universo se incluyen **78 periodistas**, **11 camarógrafos**, **14 fotógrafos** y **3 asistentes**, entre otros profesionales.



Además de las acreditaciones permanentes, durante el año se otorgaron **696 acreditaciones temporales de prensa**, con un promedio de 55 mensuales, para aquellos medios que sólo requerían la cobertura de actividades diarias o específicas de la Corporación.

Cabe hacer presente que la Dirección de Comunicaciones de la Cámara no sólo concedió acreditaciones temporales a medios de prensa sino que también a **publicaciones especializadas interesadas en el seguimiento de determinados proyectos**, a órganos de difusión de entidades públicas y privadas, a medios gremiales y a estudiantes de periodismo, entre otros agentes comunicativos.

Unidad de Atención a Delegaciones

57.948 personas hicieron uso del Servicio de Visitas Guiadas que presta esta unidad. En comparación con el año 2010, cuando se registraron 45.185 visitas, este ítem registró un significativo aumento. En los últimos cinco años, casi 300 mil personas han visitado el Congreso Nacional, con un promedio anual de aproximadamente 60 mil visitantes.

Grupo	Número de personas	Porcentaje
Educ. básica	27.320	47,17%
Educ. media	14.154	24,44%
Adulto mayor	7.905	13,65%
Adulto	5.357	9,25%
Educ. superior	2.516	4,34%
Párvulos	434	0,75%
Discapacitados	231	0,40%
Total	57.917	

La mayoría de los visitantes fueron alumnos, profesores y apoderados de la enseñanza básica (47,2%) y media (24,4%).

Se les entrega folletos informativos, presencian un video introductorio y efectúan la visita conducidos por un guía, quien les informa acerca de la historia, funciones y atribuciones del Congreso Nacional.

El 54,8% de las delegaciones son invitadas por los diputados y el 45,2% restante es solicitado directamente por los interesados.

El personal de la UAD estuvo a cargo de la Exposición Itinerante “Memoria Histórica de la Cámara de Diputados”, que durante esta legislatura recorrió todas las regiones del país, en el marco del Bicentenario del Congreso Nacional. Asimismo, la UAD apoyó la realización de las numerosas otras actividades que se desarrollaron en el marco de dicha celebración.



Protocolo y eventos

	Ceremonias	Culturales	Grupos Interparlamentarios	Homenajes de Sala	Protocolares	Seminarios o jornadas	Total
marzo	3	4	1	4	8	2	22
abril	4	3	0	1	13	2	23
mayo	9	4	2	1	7	2	25
junio	9	4	2	1	7	2	25
julio	0	5	0	3	2	1	11
agosto	2	4	0	1	3	2	12
septiembre	0	7	0	2	6	3	18
octubre	1	6	0	2	7	6	22
noviembre	1	6	0	2	11	4	24
diciembre	5	3	0	1	3	1	13
enero	2	3	0	3	1	0	9
TOTAL	36	49	5	21	68	25	204

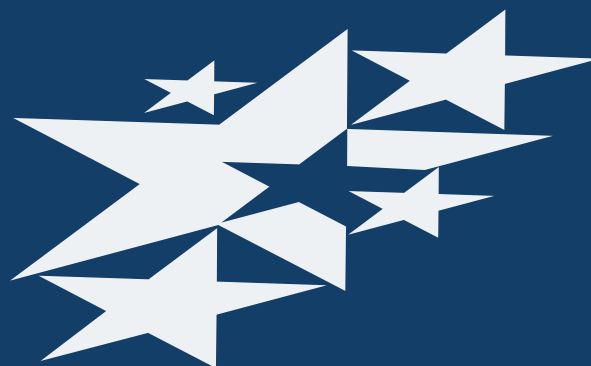
La Dirección de Comunicaciones también organiza actividades en conjunto con la sociedad civil, tales como el Día Internacional de la Democracia y el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

El Presidente de la Cámara, Patricio Melero, y el Presidente del Senado, Guido Girardi, en el Congreso del Futuro.



05

BICENTENARIO DEL CONGRESO NACIONAL





Un equipo multidisciplinario investigó la historia del Congreso Nacional, sus funciones y sedes, y las plasmó en las más de trescientas páginas del monumental libro Cámara de Diputados de Chile: 200 años, obsequiado a todos los invitados de la Corporación.

La actividad de la Cámara de Diputados estuvo marcada por la celebración del Bicentenario del Congreso Nacional (4 de julio de 1811 – 4 de julio de 2011), razón por la cual hubo una gran cantidad de actividades internacionales y de carácter protocolar. También hubo una intensa actividad en materia cultural, con 46 actividades en el año, tales como muestras plásticas, musicales y de danza, todas abiertas a la ciudadanía. La Gala Cultural presentada en el Teatro la Cúpula de Santiago, en el marco de las celebraciones de los doscientos años, fue la más destacada.



Se organizaron, además, 34 ceremonias y varios seminarios internacionales, entre los que se cuentan "Los desafíos de un desarrollo integral", cuya conferencia magistral estuvo a cargo del ex gobernante brasileño Inácio Lula Da Silva, "Efectos del cambio climático y la preservación del medio ambiente en el territorio antártico: un desafío y oportunidad hacia el tricentenario", "Obesidad y alimentación" y "Congreso del futuro", que contaron con la participación de científicos destacados a nivel mundial. Este ítem arroja 25 actividades.

Presentación del programa oficial

En los jardines de la sede del Congreso Nacional en Santiago, los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, Patricio Melero y Guido Girardi, respectivamente, acompañados de un grupo de actores que simbolizaban a personajes históricos, anunciaron el programa de actividades oficiales con que se conmemoraron los 200 años de la creación del Congreso Nacional.

El programa incluyó un homenaje a los ex legisladores vivos, un seminario internacional, actividades ciudadanas como un "desfile de las leyes" más emblemáticas aprobadas en estos 200 años, un Te Deum ecuménico, el izamiento de un pabellón patrio gigante en La Moneda y mesas redondas y seminarios para discutir sobre los desafíos del Congreso en el siglo XXI.



Te Deum ecuménico

Un solemne Te Deum Ecuménico, en conmemoración de los 200 años del Congreso Nacional de Chile, se celebró el sábado 3 de julio en la Catedral de Santiago.

El oficio fue ofrecido por los máximos dignatarios de las principales confesiones religiosas presentes en el país, y a él concurrieron el Presidente de la República, los titulares de la Cámara de Diputados y el Senado, ex mandatarios y autoridades de los tres poderes del Estado.



Gala de aniversario

En la cúpula del Parque O'Higgins se desarrolló el sábado 3 de julio la Gala Bicentenario. En el espectáculo artístico se presentaron los cantautores Manuel García y Francisca Valenzuela, junto a la Orquesta Nacional Juvenil, el Coro Sinfónico de Chile y el Coro del Colegio Francisco de Asís.



Izamiento de la Gran Bandera de Chile

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, acompañado de los presidentes de la Cámara de Diputados, Patricio Melero, y del Senado, Guido Girardi, encabezaron el izamiento de la bandera nacional con la que se dio inicio a las celebraciones oficiales. La ceremonia contó con la presencia de parlamentarios, ex legisladores, ministros de Estado y congresistas extranjeros. La Gran Bandera, de 18 metros de ancho por 27 metros de largo y 200 kilogramos de peso (incluyendo las argollas), fue izada en un mástil de 61 metros de altura, ubicado en el kilómetro cero, frente a La Moneda, en la Alameda Bernardo O'Higgins.



Desfile de las leyes

Más de 100 actores desarrollaron el 4 de julio un montaje lúdico en las calles de Valparaíso, frente al Congreso Nacional, para presentar, con lienzos y bailes, las leyes más representativas elaboradas por el Parlamento en sus 200 años de existencia.

Carros alegóricos, afiches y canciones representaron importantes hitos legislativos de la historia nacional, como la Nacionalización del Cobre, la Reforma Agraria y el Derecho a Voto de la Mujer.





Acto solemne y homenaje a los ex parlamentarios del Congreso Nacional

Con la presencia de las máximas autoridades del país e invitados especiales, en un Salón de Honor colmado de asistentes, los presidentes de ambas cámaras del Congreso Nacional encabezaron el 4 de julio de 2011 la celebración del bicentenario. En la ocasión, el Presidente de la Cámara de Diputados llamó a convertir el Parlamento en un factor de unidad y debate elevado para buscar acuerdos en educación, mientras su par del Senado convocó a modernizar el Congreso para acoger las demandas ciudadanas.

En la solemne ceremonia fueron especialmente homenajeadas las mujeres parlamentarias y los presidentes de la república que, antes de ser elegidos mandatarios, ejercieron como congresistas.



Seminario internacional

“Los desafíos de un desarrollo integral”

Inauguración por el ex Presidente de Brasil

Un fervoroso llamado a favor de la integración sudamericana realizó el ex gobernante brasileño Lula da Silva, al dictar su charla “Democracia y desarrollo integral en un mundo global”, en la inauguración del seminario internacional realizado en el Salón de Honor del Congreso Nacional.



En la oportunidad, el ex mandatario enfatizó que “el Congreso puede tener todos los defectos que podamos encontrarle, pero no existe una democracia si no hay un Congreso funcionando, si no existen diputados y senadores que defiendan y que acusen”. Añadió que “a través del Congreso, la cara de la sociedad está representada en la política”.



Participación ciudadana

La necesidad de abrir el sistema político a una verdadera participación ciudadana fue una de las principales conclusiones de la tercera mesa redonda del seminario internacional. Denominada "Ciudadanía: ¿espectadores o protagonistas del desarrollo?" fue moderada por el diputado Pepe Auth y tuvo como panelistas al presidente del Comité Electoral de India, Jacobo Quraishi; a la diputada mexicana Beatriz Paredes; al empresario y ensayista, Sebastián Burr, y al director de América Solidaria, Benito Baranda.

Implicancias y desafíos del desarrollo científico

La necesidad de que el Estado entregue mayores aportes a la investigación y la importancia de mantener una visión ética del mundo científico-tecnológico en su relación con la labor legislativa, se destacó en una mesa redonda sobre este tema.



El encuentro, moderado por el diputado Enrique Accorsi, contó con las exposiciones del obispo de Concepción y profesor de Bioética, Fernando Chomalí, y del Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas y presidente de la Asociación Chilena de Ciencia, Juan Asenjo.

La educación, motor para el desarrollo

Datos sobre la educación superior en Chile, la equidad, el desarrollo y los distintos procesos y cambios que ésta ha experimentado en nuestro país desde el año 1813, fueron algunos aspectos que se abordaron en la mesa redonda "¿Existe un sustrato cultural para el desarrollo?".

En la discusión, moderada por el diputado Carlos Montes, intervinieron el rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Claudio Elórtegui; el Subdirector de la Fundación Jaime Guzmán, Jaime Bellolio, y el Director del Instituto de Políticas Públicas de la Facultad de Economía de la Universidad Diego Portales, Gregory Elacqua.

Desafíos para la innovación y el emprendimiento

Una mesa redonda, moderada por el senador Carlos Kuschel, abordó este tema. Participaron el ex ministro Eduardo Bitran, el académico José Miguel Benavente y el empresario Fernando Fischmann.

A propósito de la discusión sobre la educación superior, Bitrán señaló que Chile gasta 800 millones de dólares al año en investigación y desarrollo en las universidades. "Si éstas quieren más recursos, la sociedad debe exigirles que esos recursos tengan impacto en el empleo, desarrollo de las regiones, en *clusters* críticos, desarrollo en temas relevantes para el país. No se trata de seguir financiando a un grupo de académicos que hace publicaciones ISI, preocupados de la economía europea y sin ningún impacto en el desarrollo de la economía nacional", aseguró.

Fischmann, creador de la firma Crystal Lagoons y de su exitoso proyecto de construcción de lagunas artificiales, cuestionó el burocrático y desincentivador sistema de patentes de propiedad industrial, la lentitud de los organismos públicos, la ausencia de mecanismos efectivos de financiamiento para los emprendedores y la falta de una efectiva cultura de innovación que fomente el emprendimiento.



Crecimiento económico y desigualdad social

El senador Hernán Larraín moderó la discusión entre el ex Ministro de Hacienda y actual presidente del Instituto Libertad y Desarrollo, Hernán Büchi, y el economista Ricardo Ffrench-Davis, ex director de estudios del Banco Central y uno de los fundadores de Cieplan.

Los expertos entregaron sus diferentes visiones acerca de las estrategias de desarrollo que el país ha experimentado a lo largo de sus 200 años de vida independiente e intercambiaron opiniones en torno a las políticas que Chile debe adoptar para superar la pobreza y disminuir las desigualdades sociales.



Reconocimiento a parlamentarios víctimas de la violencia política

Un emocionado recuerdo se rindió durante los actos conmemorativos del bicentenario del Congreso Nacional a congresistas, que en el ejercicio de su función parlamentaria fueron víctimas de la violencia política en el país. Particularmente en memoria de los diputados Carlos Lorca y Vicente Atencio, y del senador Jaime Guzmán. Los gestos se produjeron en la ceremonia central que celebró los 200 años del Congreso Nacional, el 4 de julio en el Salón de Honor del Congreso Nacional, oportunidad en que se destacó el aporte de los ex legisladores y se llamó a la unidad de todos los actores políticos.

Llamamiento a romper el divorcio entre la política y la ciudadanía

Los titulares de ambas cámaras -tras hacer un balance positivo de las actividades de celebración de los 200 años del Congreso Nacional- coincidieron en la importancia de que el Parlamento abra sus puertas al debate ciudadano sobre los temas pendientes de la sociedad chilena.

El presidente de la Cámara de Diputados, Patricio Melero, y del Senado, Guido Girardi, coincidieron en que se debe romper con el divorcio que existe entre la ciudadanía y la política.

“Todos los grandes cambios en Chile han pasado por el Parlamento y todos los grandes cambios para Chile -si queremos mejorar la vida de las personas- seguirán pasando por el Parlamento”, puntualizó el senador Girardi.

Por su parte, el diputado Patricio Melero afirmó que “hemos dejado en evidencia que éste es un Congreso que se cuestiona su forma de actuar, que convoca a la comunidad organizada, universidades, institutos y ONGs a debatir temas de futuro y que provoca debate sobre las iniciativas de ley y sobre los desafíos que el futuro tiene”.



Día del Patrimonio

Más de 2.000 personas visitaron el edificio del Congreso Nacional en Santiago, declarado monumento histórico desde 1976, durante el Día del Patrimonio. Fue uno de los más recorridos en esta conmemoración.

El presidente de la Cámara de Diputados, Patricio Melero, dio la bienvenida a los miles de visitantes. En la oportunidad, acompañado por el Presidente del Senado, Guido Girardi, y el entonces Ministro de Obras Públicas, Hernán de Solminihaq, procedió a tañer las campanas de los jardines, que todos los días anuncian el mediodía en Santiago.



Supernovas, galaxias lejanas y telescopios

En junio, el Congreso Nacional en Santiago fue el escenario escogido por el doctor en Astronomía y director del Departamento de Astronomía de la Universidad de Chile, Mario Hamuy, para conversar sobre supernovas y galaxias lejanas que introdujeron a los espectadores en los misterios del universo. La charla fue gratuita y con el propósito de acercar el mundo de la ciencia astronómica a todos.

El científico es hijo del recientemente fallecido ex diputado Mario Hamuy, y se ha especializado en supernovas y materia oscura. En su amplio currículum figura haber formado parte del equipo que asigna tiempo de uso al telescopio espacial Hubble. Además, tiene el honor de haber bautizado un asteroide con su nombre.

Gala musical

El evento, que conmemoró los 200 años de vida del Parlamento y los 133 años de la Ciudad Jardín, fue encabezado por el presidente Patricio Melero, los vicepresidentes Pedro Araya y Mario Bertolino y la alcaldesa Virginia Reginato.

El encuentro se celebró en el tradicional Hotel O'Higgins, oportunidad en la que la soprano Maureen Marambio y el tenor Gonzalo Tomckowiack, acompañados por la orquesta Marga Marga, interpretaron reconocidas canciones del folclore y de la música popular chilena.



El espectáculo unió la música con la formación de importantes leyes del país, adecuando las melodías a la época en que éstas se promulgaron.

Tres grandes de la pintura en Valparaíso

Como parte de las celebraciones de los 200 años del Congreso Nacional y de la conmemoración de los 475 años del descubrimiento de la ciudad de Valparaíso, el 20 de julio se inauguró en el hall de acceso al Salón de Honor del Congreso Nacional, una exposición de los afamados pintores Thomas Somerscales, Juan Francisco González y Camilo Mori.

La muestra fue inaugurada por los titulares de la Cámara de Diputados y del Senado. En la ocasión se premió a José Basso y a Gonzalo Ilabaca, pintores chilenos de gran trayectoria.





Concurso O'Higgins diputado

Este concurso de investigación histórica estuvo dirigido a jóvenes estudiantes de enseñanza media de todo el país. Su objetivo era rescatar el legado, los valores libertarios y democráticos de la figura del padre de la patria Bernardo O'Higgins Riquelme, en particular en su condición de diputado del primer Congreso Nacional. Los alumnos, organizados en grupos de 3 a 8 estudiantes, debían elegir entre dos modalidades o categorías: ensayo o representación audiovisual (obra de teatro, video o documental).

Para el 18 de septiembre, 171 trabajos fueron presentados, de los cuales 112 correspondieron a la modalidad "ensayo histórico" y 59 a "representación audiovisual". La región que presentó más trabajos fue la del Biobío, mientras que las regiones de Aysén y de Atacama solo presentaron dos y una investigación, respectivamente. Tanto el número de establecimientos inscritos, como el número total de equipos que efectivamente presentaron trabajos, reflejan una muy significativa convocatoria, especialmente si se considera que numerosos colegios de todo el país se encontraban sin clases, como resultado de las movilizaciones estudiantiles.



Selección regional

Los colegios inscritos participaron de una selección regional, por categoría, donde los jurados seleccionaron en la modalidad ensayo, un representante por región (15 en total). En el caso de "representación audiovisual", se seleccionaron solo 11 equipos, por cuanto en las regiones de Atacama, Los Lagos, y Magallanes no hubo trabajos participantes en dicha categoría, y en la Región de Arica, el concurso fue declarado desierto por el jurado.

Fase final

Entre el 16 y el 17 de noviembre se llevó a cabo la fase de preselección y premiación del concurso en el Congreso Nacional, en Valparaíso. En el Salón de Honor del Congreso Nacional, se procedió a la ceremonia de premiación de los tres equipos ganadores de cada una de las categorías, la que estuvo encabezada por el Presidente de la Cámara, diputado Patricio Melero, el Ministro de Defensa, Andrés Allamand, el Director de El Mercurio, Cristián Zegers, y el presidente del Instituto O'Higiniano, Pedro Aguirre.

Equipos ganadores y premios

El primer lugar en la categoría "representación audiovisual" lo obtuvo el **Instituto Superior de Comercio (Insuco) de Chillán**, Región del Biobío, en tanto que en la categoría "ensayo histórico" lo obtuvo el **Liceo Octavio Palma Pérez, de Arica**, Región de Arica y Parinacota. Ambos recibieron como premio el equivalente a un millón de pesos para la compra de material bibliotecario o tecnológico, cada uno de los alumnos integrantes de los equipos recibió un *tablet*, en tanto que cada profesor tutor recibió un premio de 800 mil pesos.



El segundo lugar en la categoría "representación audiovisual" lo obtuvo el **Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes**, Región del Maule, y en la categoría "ensayo histórico" lo obtuvo el **Instituto Santa María de San Carlos**, Región del Biobío. Cada uno de los alumnos concursantes recibió una cámara de video digital, y el docente a cargo un estímulo de 600 mil pesos.

Por su parte, el tercer lugar en la categoría "reproducción audiovisual" lo obtuvo el **Colegio Particular Leonardo Da Vinci de Coquimbo**, Región de Coquimbo, y en la categoría "ensayo histórico" lo obtuvo el **Boston College de Maipú**, Región Metropolitana. Ambos se adjudicaron como premio una cámara fotográfica para cada uno de los alumnos participantes, mientras que el profesor tutor recibió un premio de 400 mil pesos.



Cumbre de las Américas y el Caribe sobre prevención de la obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles

Entre el 16 y el 18 de octubre el Congreso Nacional congregó a investigadores, médicos, nutriólogos y expertos mundiales en la materia. Su objetivo fue conocer los programas e investigaciones que se llevan a cabo en el mundo para contener el aumento del sobrepeso en la población, así como de las enfermedades asociadas tales como diabetes, hipertensión, dislipidemias y enfermedades cardiovasculares.

Una decena de invitados extranjeros expusieron sus trabajos e investigaciones, tales como el doctor Pekka Puska, Director General del Instituto de Salud Pública de Finlandia y responsable del Proyecto North Karelia, que permitió bajar

en 80% el índice de enfermedades cardiovasculares, en dicha nación, en un plazo de 30 años. Además, el doctor norteamericano Robert Lustig, profesor de Pediatría Clínica de la Universidad de California, autoridad reconocida a nivel internacional en el campo de los desórdenes hormonales pediátricos y de la obesidad infantil, quien abordó su idea plasmada en el libro "Sugar: the bitter truth" (Azúcar: la amarga verdad), que señala que el azúcar es un veneno o una toxina, y el doctor español, Josep Tur, catedrático de Fisiología de la Universitat de les Illes Balears, uno de los representantes del comité científico de la Fundación para el Desarrollo de la Dieta Mediterránea, entre otros.

A la cumbre, primera iniciativa regional que da seguimiento a la reunión de alto nivel de la Asamblea General de la ONU, efectuada el 18 y 19 de septiembre en Nueva York, asistieron además representantes de organizaciones internacionales y legisladores de 11 parlamentos de América Latina y el Caribe, quienes suscribieron la "Declaración de Valparaíso".

“La prevención y control de esta pandemia debe considerarse reconociendo la necesidad de proteger y preservar el interés público por sobre otros intereses, lo que incluye la vida y la salud como un bien social mayor”.

Dicha declaración propuso para Chile la creación de un Consejo Nacional Técnico Ciudadano para la Vida Saludable, dependiente de la Presidencia de la República, cuya función sea coordinar, apoyar y monitorear la implementación de acciones de promoción de una vida saludable. Asimismo, la implementación de políticas o programas tendientes a apoyar una vida activa y una alimentación saludable para niños, adultos mayores, mujeres y población general, entre otros puntos.



Paralelamente a la cumbre, se desarrolló la feria ciudadana “Vida Sana”, en la que diversos expositores mostraron sus diferentes alternativas de alimentación, actividades físicas, diagnósticos y soluciones urbanas para llevar una vida saludable.

Seminario “Congreso del Futuro: ciencia, tecnología, humanidades y ciudadanía”

El Bicentenario del Congreso Nacional de Chile fue la oportunidad para hacer una pausa y reflexionar sobre el futuro. Para ello, el Poder Legislativo organizó una conferencia internacional de alto nivel con lo mejor de las ciencias y el humanismo de avanzada.

¿Cómo influirán en nuestra sociedad la biotecnología, la nanotecnología, la astrofísica? ¿Qué ética conducirá nuestras decisiones? ¿Qué preguntas se hará la filosofía?



Inaugurado el 30 de noviembre por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, y los titulares de la Cámara de Diputados, Patricio Melero y del Senado, Guido Girardi, convocó a astrofísicos, filósofos, matemáticos e ingenieros, encabezados por los premios Nobel de Química de 1986, Yuan Tseh Lee y de Física de 1984, Carlos Rubbia.

El Congreso vislumbró los grandes desafíos que la humanidad debe enfrentar en el futuro para mantener la sustentabilidad de nuestro planeta:



Carlos Rubbia.

“Prolongando los límites de la vida”, con la participación del físico británico Paul Davis, quien criticó la falta de recursos para ampliar la búsqueda de planetas con probabilidades de sustentar la vida; del paleontólogo francés Michel Brunet, quien recordó que nuestra especie está aquí por azar y que la evolución de la familia humana no ha sido rectilínea; del matemático norteamericano Avner Friedman, que mostró ejemplos de cómo la matemática ha podido influir en mejorar aspectos de la vida, en materias como la biología, salud y el medio ambiente, y del Premio Nobel de Física, Carlos Rubbia, quien advirtió sobre la necesidad de adoptar decisiones en la próxima década tendientes a lograr nuevas tecnologías energéticas sustentables.

“¿Sobrevivirá el planeta Tierra?”, con la participación de la doctora india Leena Srivastava y del científico taiwanés Yuan Tseh Lee, ganador del Premio Nobel de Química, quienes hicieron un llamado a la acción a la política y la ciencia para fomentar un desarrollo en armonía con la naturaleza y contener las consecuencias del cambio climático. Catherine Cesarsky, alta comisionada de Energía Atómica de Francia, y el director del nodo venezolano del Proyecto Millenium, José Cordeiro, abordaron la problemática de los cambios en la matriz energética mundial y los altos costos de la adopción de energías renovables.



Leena Srivastava.



Pedro Maldonado.

“Co-evolución entre humanos y máquinas”, con las intervenciones de los científicos Shimon Ullman de Israel y del chileno Pedro Maldonado, los cuales analizaron los avances que se han desarrollado en el mundo en materia de inteligencia artificial y en la aplicación de la neurociencia ligada a la robótica, principalmente en el área de la salud. Así como el físico nacional César Hidalgo, experto en sistemas de datos y el ingeniero japonés Yuji Inoue, presidente del Toyota Info Technology Center Co., quienes pusieron énfasis en el desarrollo de políticas de datos y en como las herramientas digitales hoy contribuyen a superar las desigualdades económicas y sociales.

“¿Con qué ideas se abordará el gobierno de las ciencias, tecnología y la convivencia humana?”, con la participación del profesor emérito de Economía de la Universidad de Sorbonne, René Passet y el Premio Nacional de Humanidades y filósofo chileno, Humberto Giannini, quienes plantearon los desafíos del mundo actual, del desarrollo de una economía que respete el ritmo de la reproducción de los recursos naturales y la conservación de los equilibrios de espacios cerrados y abiertos de la vida humana; el cofundador del Proyecto Millenium, Jerome Glenn, quien expuso los alcances de esta iniciativa, cuyo propósito es crear una inteligencia colectiva para la humanidad, asistir en la organización de investigaciones y poner ese conocimiento en la definición de políticas públicas, y el matemático francés Ivar Ekeland, quien recalcó la importancia que adquiere la educación en el desarrollo futuro de las sociedades mundiales.

En el marco de este Congreso se efectuó un reconocimiento póstumo al destacado científico nacional Francisco Varela, por sus investigaciones sobre las bases biológicas del conocimiento y el lenguaje, expuestas, entre otros libros, en “El árbol del conocimiento”, en coautoría con Humberto Maturana.



René Passet.

Exposición itinerante “Memoria histórica de la Cámara de Diputados”

El proyecto iniciado en 2010, que llevó a las capitales regionales una exposición fotográfica y audiovisual de la Cámara de Diputados, que contiene aspectos de su historia, patrimonio y archivo en versiones física, digital y filmica, continuó durante 2011 su desplazamiento por importantes ciudades del país.

La muestra ha exhibido actas y otros documentos históricos, una muestra gráfica de las principales diez leyes del siglo XX y los obsequios que han recibido los presidentes de la Corporación de países amigos a lo largo de los últimos veinte años. También ha exhibido en pantallas y proyectores de gran formato material audiovisual sobre la historia del Congreso Nacional, acerca del trabajo parlamentario y respecto del edificio de la ex sede del Congreso Nacional, en Santiago, y un video especial sobre la Cámara de Diputados en el año de su Bicentenario. Además, ha expuesto una galería fotográfica de las figuras políticas de los siglos XIX y XX.

La exposición fue presentada en las ciudades de Lanco, Osorno, La Unión, Lautaro, Chillán, Concepción, Talcahuano, Talca, Santiago, en la ex sede del Congreso Nacional y en el Centro Cultural de Carabineros de Chile; Valparaíso, Coquimbo, Ovalle, Copiapó, Vallenar, Calama y Tocopilla.

A los visitantes, estudiantes y público en general se les entregó un dvd de regalo y folletos corporativos.

La exposición fue visitada por cerca de 15.000 mil personas, cumpliendo sus objetivos:

- Reunir de modo accesible una pequeña muestra del patrimonio histórico actualmente existente en la Cámara de Diputados.
- Relacionar a la sociedad civil con la historia de la Cámara.
- Vincular a las regiones al quehacer legislativo.
- Impulsar el interés ciudadano por algunos aspectos de la historia de Chile.



Exposición itinerante en la Biblioteca Central de la Universidad de La Frontera, Temuco.





Los funcionarios del bicentenario
Sede Valparaíso.





Sede Santiago.

06

EN EL MUNDO

Grupos interparlamentarios binacionales	158
Dirección de asuntos internacionales	160
Visitas ilustres	167



Grupos interparlamentarios binacionales

Existen 50 grupos, siete de los cuales se formaron en esta legislatura.

La Cámara de Diputados desarrolla sus actividades internacionales en dos instancias principales: la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana y la Dirección de Asuntos Internacionales.

La primera implementa los Grupos Interparlamentarios Binacionales, mediante los cuales se profundizan los lazos de amistad, se intercambian legislaciones sobre determinadas materias y se intensifica la cooperación en temas de interés común entre los distintos parlamentos.

Grupo	Presidente	Secretario
Chileno-Alemán	Elección pendiente	Guillermo Díaz Vallejos
Chileno-Argelino	Sergio Aguiló Melo	María Teresa Calderón Rojas
Chileno-Argentino	Marcelo Díaz Díaz	Hernán Almendras Carrasco
Chileno-Armenio	Marcela Sabat Fernández	Enrique Winter Sepúlveda
Chileno-Australiano	Patricio Melero Abaroa	Rafael Ruz Parra
Chileno-Belga	Jorge Tarud Daccarett	Juan Pablo Galleguillos Jara
Chileno-Boliviano	Mónica Zalaquett Said	Damaso Montebruno Arriagada
Chileno-Brasileño	Eduardo Cerda García	Mathías Lindhorst Fernández
Chileno-Británico	María Angélica Cristi Marfil	Claudia Rodríguez Andrade
Chileno-Búlgaro	Denise Pascal Allende	Guillermo Díaz Vallejos
Chileno-Canadiense	Elección pendiente	Cristián Ortiz Moreno
Chileno-Chino	Roberto León Ramírez	Eugenio Foster Moreno
Chileno-Colombiano	Gabriel Ascencio Mansilla	Mauricio Vicencio Bustamante
Chileno Costarricense	Ignacio Urrutia Bonilla	Sylvia Iglesias Campos
Chileno-Croata	Miodrag Marinovic Solo de Zaldívar	Víctor Hellwig Tolosa
Chileno-Cubano	Clemira Pacheco Rivas	Patricio Álvarez Valenzuela
Chileno-Dominicano	Carolina Goic Boroevic	Cristina Díaz Fuenzalida
Chileno-Ecuatoriano	Iván Moreira Barros	Roberto Fuentes Innocenti
Chileno-Emiratos Árabes Unidos	Jorge Tarud Daccarett	Sergio Malagamba Stiglich
Chileno-Español	José Miguel Ortiz Novoa	Hernán Almendras Carrasco
Chileno-Estadounidense	Marco Antonio Núñez Lozano	Leonardo Lueiza Ureta
Chileno-Finlandés	Romilio Gutiérrez Pino	María Eugenia Silva Ferrer
Chileno-Francés	Pepe Auth Stewart	Cristina Díaz Fuenzalida
Chileno-Griego	Joaquín Godoy Ibáñez	María Francisca García Parraguez

Chileno-Guatemalteco	Manuel Rojas Molina	Cristián Ortiz Moreno
Chileno-Indio	Andrea Molina Oliva	Ximena Inostroza Dragicevic
Chileno-Indonesio	Carlos Abel Jarpa Wevar	Hernán Almendras Carrasco
Chileno-Iraní	Jorge Sabag Villalobos	Ximena Inostroza Dragisevic
Chileno-Israelí	Ramón Farías Ponce	Hernán Almendras Carrasco
Chileno-Italiano	Roberto Delmastro Naso	Dámaso Montebruno Arriagada
Chileno-Japonés	Elección pendiente	Leonardo Lueiza Ureta
Chileno-Jordano	Patricio Hales Dib	Cristián Ortiz Moreno
Chileno-Kuwaití	Jorge Sabag Villalobos	Mathías Lindhorst Fernández
Chileno-Libanés	Mónica Zalaquett Said	Claudia Rodríguez Andrade
Chileno-Marroquí	Iván Moreira Barros	Víctor Hellwig Tolosa
Chileno-Mexicano	Andrea Molina Oliva	Mauricio Vicencio Bustamante
Chileno-Neozelandés	Gonzalo Uriarte Herrera	Cristina Díaz Fuenzalida
Chileno-Palestino	Iván Moreira Barros	Enrique Winter Sepúlveda
Chileno-Peruano	Marco Antonio Núñez Lozano	Dámaso Montebruno Arriagada
Chileno-Polaco	Sergio Ojeda Uribe	María Francisca García Parraguez
Chileno-Portugués	Iván Moreira Barros	Rafael Ruz Parra
Chileno-Ruso	Germán Verdugo Soto	Sylvia Iglesias Campos
Chileno-Sirio	Marcela Sabat Fernández	Claudia Rodríguez Andrade
Chileno-Sudcoreano	Felipe Salaberry Soto	Guillermo Díaz Vallejos
Chileno-Sueco	Tucapel Jiménez Fuentes	Ana María Skoknic Defilippis
Chileno Tailandés	Elección pendiente	María Francisca García Parraguez
Chileno-Turco	Enrique Accorsi Opazo	Enrique Winter Sepúlveda
Chileno-Venezolano	José Manuel Edwards Silva	Roberto Fuentes Innocenti
Chileno-Vietnamita	Claudia Nogueira Fernández	Pedro Muga Ramírez

Por su importancia estratégica, los Grupos Interparlamentarios con Perú, Bolivia y Argentina están bajo la tutela directa y exclusiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, cuyos miembros se reúnen periódicamente con sus pares de esos congresos y de esta manera desarrollan la denominada “diplomacia parlamentaria”, herramienta que posibilita los acercamientos políticos, económicos y sociales en temas de integración.

Dirección de asuntos internacionales

Dependiente de la Mesa de la Corporación, tiene a su cargo la organización y participación de los diputados en las misiones oficiales que aprueba la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, y en las doce instancias parlamentarias que considera el Acuerdo Marco de Participación Internacional, donde se establece el número de diputados que asiste a cada una de las instancias, para lo cual se utilizan los criterios de proporcionalidad, en los términos que se consignan a continuación:

	UDI (19)	DC (8)	PPD (9)	RN (8)	PS (6)	Mixto (4)	PRI e Ind.	Total cupos
Parlamento Iationoamericano	6	2	2	2	1			13
Unión Interparlamentaria	2	1	1	1	1	1	1	8
CPA parlamento europeo	2	1	1	1	1	1		7
APPF	1	1	1	1	1		1	6
FIPA	2	1		1				5
Comité Diálogo Político APN China	1	1	1	1	1			5
Parlamento del Mercosur						1		2
Parlamento Andino	1	1	1/2		1/2			3
EuroLat	1		1					2
OCDE	1							2
Foro Parlamentario Iberoamericano			1					2
Parlamento de UNASUR	1					1		2
total								57



El Diputado Marcelo Díaz y el Senador argentino Ernesto Sanz, durante la XVII Reunión Plenaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena.

Ámbito mundial

La Unión Interparlamentaria agrupa a 159 parlamentos. Es la principal agrupación de su tipo a nivel mundial.

Asambleas

Las Asambleas Anuales 124ª y 125ª se celebraron durante abril y octubre en Panamá y Berna, Suiza, respectivamente.

Asamblea Anual 124ª

Principales temas debatidos

- Rendición de cuentas de los parlamentarios: vivir de acuerdo con las expectativas de la gente.
- Reforzamiento de las reformas democráticas en las democracias emergentes, incluido África del Norte y Medio Oriente.

Comisiones permanentes

- Implementación del marco legislativo apropiado para prevenir la violencia electoral, mejorar el monitoreo de las elecciones y asegurar una transición política sin problemas.
- Papel de los parlamentos para asegurar el desarrollo sostenible a través de la gestión de los recursos naturales, de la producción agrícola y de la evaluación demográfica.
- Financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales: transparencia y responsabilidad.

Asamblea Anual 125ª

Principales temas debatidos

- La hambruna que azota a Somalia y los esfuerzos que hacen los miembros de la UIP por solucionarla.

Comisiones permanentes

- Promoción y práctica de la buena gobernanza como medio de favorecer la paz y la seguridad: sacar enseñanzas de los recientes acontecimientos en el Medio Oriente y en África del Norte.
- Redistribuir no solamente las riquezas sino también el poder: ¿quién fija las agendas internacionales?"
- ¿Cuál es el rol que los parlamentos pueden desempeñar para garantizar la salud a las mujeres y a los niños?



El Diputado Miodrag Marinovic en la 125ª Asamblea de la UIP.

Reuniones especializadas

Como es habitual, durante el año 2011 se desarrollaron otras reuniones de carácter temático. Destacan las siguientes:

- Reunión Parlamentaria con ocasión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático de Naciones Unidas (COP17/CMP7) (5 de diciembre, Durban, Sudáfrica).
- Audiencia Parlamentaria 2011 titulada "Fortalecimiento de la responsabilidad política para un mundo más próspero y más pacífico" con ocasión de la 66ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas (28 al 29 de noviembre, Nueva York, EE.UU).
- Seminario sobre la Promoción del Derecho al Desarrollo: el Papel de los Parlamentarios (20 de octubre, Berna, Suiza).
- Noveno Seminario de Información sobre los Parlamentos y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (20 de octubre, Berna, Suiza).



El Diputado Roberto León en la Audiencia Parlamentaria 2011 de Naciones Unidas.

- Foro Público de la OMC 2011 (19 al 21 de septiembre, Ginebra, Suiza).
- Cuarto Foro Parlamentario sobre la Configuración de la Sociedad de la Información "El triple reto de la ciberseguridad: información, ciudadanos e infraestructura" (18 al 20 de mayo, Ginebra, Suiza).
- Sesión de Diálogo del Comité de Asuntos del Medio Oriente de la UIP (23 y 24 de enero, Ginebra, Suiza).
- Reunión Parlamentaria Anual con ocasión de la 56ª Sesión de la Comisión sobre el Estatus Jurídico y Social de la Mujer (CSW) de la ONU sobre el tema "Dar poder de decisión a la mujer rural: qué papel cumple el parlamento" (29 de febrero, Nueva York).

Las diputadas María Angélica Cristi y Claudia Nogueira en el Noveno Seminario de Información sobre los Parlamentos y la CEDAW.



Ámbito regional

La Cámara de Diputados participa en el Parlamento Latinoamericano, ParlAmericas (ex FIPA), Parlamento Andino, Parlamento del Mercosur y Grupo de Trabajo del futuro Parlamento Suramericano.

Chile fue el país anfitrión del Parlamento Latinoamericano realizado entre el 27 y el 29 de octubre, ocasión en que se efectuó la XVI Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y la XV Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

Se realizaron decenas de reuniones de comisiones sobre seguridad ciudadana, medio ambiente, turismo, pueblos indígenas y derechos humanos, entre otros temas, en Aruba, Chile, Cuba, Brasil, México y Panamá.

Reuniones estatutarias, 1 y 2 de diciembre en Panamá

- XXVII Asamblea Ordinaria.
- XVI Pleno Directiva de Comisiones.
- Reunión de la Junta Directiva.

Reuniones de ParlAmericas

- 8ª Asamblea Plenaria de FIPA-ParlAmericas (8 al 10 de septiembre, Asunción, Paraguay): "Rol de los derechos humanos y el desarrollo en relación a la seguridad ciudadana".
- Reunión Grupo Mujeres Parlamentarias de FIPA (30 de junio y 1 de julio, Santo Domingo, República Dominicana): "Liderazgo político de las mujeres: plan de acción para las Américas".

El **Parlamento Andino** sesiona normalmente todos los meses, salvo diciembre y enero. Su labor se desarrolla en cinco comisiones y en el Plenario. Durante el año 2011, se realizaron 2 sesiones extraordinarias (24 de febrero, La Paz, Bolivia; y 5 de diciembre, Bogotá, Colombia). Asimismo, dentro del período ordinario de sesiones, se llevaron a cabo seis.

Durante estas sesiones las Comisiones desarrollaron sus propias agendas en base a un plan anual. Se adoptaron decenas de acuerdos sobre transparencia, fortalecimiento democrático y no discriminación, entre otros temas afines.

La Cámara de Diputados no participó durante el año 2011 en las reuniones del **Parlamento del Mercosur**, del **Foro Parlamentario Ibero-Americano (FPIA)** ni de las reuniones del Grupo de Trabajo del futuro **Parlamento Suramericano**.

Ámbito europeo

Destacan la Comisión Parlamentaria de Asociación Congreso Nacional de Chile - Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (Pace) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

La **Comisión Parlamentaria de Asociación Congreso Nacional de Chile – Parlamento Europeo** llevó a cabo su XV Reunión en Chile, el 2 de noviembre de 2011, y los principales tópicos fueron: situación política y económica en la Unión Europea y en Chile; implementación de la cláusula evolutiva del tratado conjunto; educación en la Unión Europea y en Chile: un reto común para el futuro; migraciones; desarrollo de la consulta sobre la institucionalidad indígena en Chile; crisis económica europea, y estado de preparación de la Cumbre UE-ALC, a celebrarse en Chile en 2012. El 24 de enero de 2012, en tanto, se efectuó la XVI Reunión en Bruselas, Bélgica.

Respecto de la **Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (Pace)**, cabe tener presente que lleva a cabo en forma anual un debate ampliado en torno a las actividades desarrolladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) durante el año precedente y sobre otros temas de relevancia. Previamente, realizó una reunión preparatoria del debate anual ampliado, el 17 de mayo de 2011, en París.

El 20° Debate Anual Ampliado de la Pace se llevó a cabo el 4 y 5 de octubre, en Estrasburgo. El tema principal fue la "Evaluación a las actividades desarrolladas por la OECD en el período 2010-2011", especialmente en el campo económico, y también en lo concerniente a la cultura, ciencia y educación.

Actividades de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)

- Seminario Parlamentario de Alto Nivel (10 de octubre, París): impacto social de la crisis desde el punto de vista financiero económico, político, social y sus proyecciones. Análisis de las desigualdades.
- Foro de la OECD en su 50° Aniversario (24 y 25 de mayo, París): mejores políticas para una vida mejor.

La **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)** reúne a 150 miembros. Durante el año 2011, celebró tres relevantes reuniones en Cartagena de Indias, Montevideo y Bruselas, en las que se concluyó la necesidad de armonizar la legislación migratoria y de derechos humanos entre los países miembros.

La Cámara de Diputados participó en las tres comisiones permanentes. En la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura, los diputados chilenos plantearon la situación del empleo en mujeres y jóvenes en ambas regiones y se aprobó una resolución común sobre estrategias de protección y creación de trabajo. Se discutió, además, sobre la educación formal, informal y continua.



La Diputada Ximena Vidal durante las reuniones de las Comisiones Permanentes de EuroLat.

Ámbito del Asia-Pacífico

El Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), celebró su 20ª reunión anual del 8 al 12 de enero de 2012, en Tokio, Japón. Los principales temas fueron la cooperación regional, la situación regional e internacional en política, seguridad y economía, además del trabajo futuro de la APPE.

La delegación de la Cámara de Diputados presentó tres proyectos de resolución:

- La situación económica global: desequilibrios en la economía mundial y crecimiento económico sustentable.
- Pesca en alta mar.
- Cooperación en la prevención de desastres.

En cuanto al **Comité de Diálogo Político Congreso Nacional de Chile-Asamblea Nacional Popular China**, la fecha de la reunión que corresponde efectuar en Chile no ha sido determinada en virtud de que la Asamblea Nacional Popular de China se renovará próximamente.

Sin embargo, cabe resaltar la celebración del aniversario 40º del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones, ocasión en que la Biblioteca del Congreso Nacional publicó un libro denominado "De Los Andes a la Gran Muralla", publicado en español y chino.

Corresponde celebrar el ingreso de los arándanos a los mercados chinos, como también la aprobación en la Cámara de Diputados del acuerdo de servicios aéreos entre ambos países, suscrito en Singapur, en noviembre del año 2009 (boletín 7919-10), que obedece a las necesidades de política aero-comercial actual en cuanto considera aspectos como el libre ingreso a los mercados, libertad tarifaria, e intervención de la autoridad reguladora. Ambos aspectos fueron tratados en la reunión del Comité durante el mes de enero de 2011.

Otras misiones oficiales al exterior

Cualquier otra participación de una instancia no comprendida en el Acuerdo Marco de Participación Internacional, debe contar con el visto bueno de la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, cuyos miembros, teniendo a mano los antecedentes pertinentes, se pronuncian acerca de la conveniencia o inconveniencia de participar o acceder a determinadas invitaciones que son formuladas por distintos organismos internacionales.

Es necesario tener presente que, la Corporación recibe numerosas invitaciones para que sus miembros concurren a reuniones especializadas sobre diversas materias de la contingencia mundial o simplemente obedecen a invitaciones que formulan otros parlamentos, como la del Presidente de la Asamblea Popular Nacional de China al Presidente de la Cámara de Diputados de Chile para visitar ese país, del 12 al 18 de enero de 2012.

Reuniones no comprendidas en el Acuerdo Marco

- Visita a Israel de miembros del Grupo Interparlamentario Chileno-Israelí por invitación de la Comunidad Judía y la Anti-Difamation League (ADL) (2 al 12 de diciembre, Israel).
- Foro Internacional: El derecho humano al agua que nos une, perspectivas sociopolíticas contemporáneas (7 al 8 de noviembre, Caracas, Venezuela).
- Curso del Programa de Sistemas de Salud Internacional en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard (10 al 14 de octubre, Boston, EE.UU.).
- Invitación a formar parte de la Misión Oficial del Ministro de Defensa Nacional a Haití (22 al 26 de agosto, Haití).
- Conferencia Parlamentaria Subregional del Cono Sur del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI) (14 y 15 de julio, Buenos Aires, Argentina).
- Reunión Anual "Chile Day" (27 al 29 de julio, Londres, Inglaterra).
- 100ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (13 al 17 de julio, Ginebra, Suiza).
- Seminario internacional sobre "Globalización, políticas públicas y cohesión social" de Flacso Argentina (23 al 27 de mayo, Montevideo, Uruguay).
- Celebraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional de la República del Paraguay (14 y 15 de mayo, Asunción, Paraguay).
- Delegación Oficial a los actos y ceremonias con ocasión de la beatificación de S.S. Juan Pablo II y audiencias en la Cámara de Diputados de Italia (29 de abril al 5 de mayo, Roma, Italia).

Cargos directivos que ocupan los diputados en las distintas instancias del Acuerdo Marco de Participación Internacional.

Organismo	Cargos directivos a nivel internacional
Parlamento Latinoamericano	Vicepresidente por Chile: Rosauro Martínez. Presidente Comisión Energía y Minas: Manuel Rojas. 1 ^{er} Vicepresidente Comisión Agricultura: Ramón Barros. 2 ^{do} Vicepresidente Comisión DDHH: Jorge Burgos.
Unión Interparlamentaria	Vicepresidente Segunda Comisión Permanente sobre Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio: Roberto León. Miembro Titular del Comité de Asuntos del Medio Oriente: María Angélica Cristi.
CPA CN Chile – Parlamento Europeo	Co-vicepresidente: Pablo Lorenzini
ParlAmericas	Miembro del Comité Ejecutivo: Ignacio Urrutia.
Comité diálogo político CN Chile - APN China	Presidente Capítulo Chileno: Roberto León.
Parlamento Suramericano	Presidente Comisión Especial Parlamentaria de Alto Nivel, encargada de redactar y consensuar el proyecto definitivo del Protocolo Adicional del Tratado Constitutivo de Unasur: Carlos Abel Jarpa.

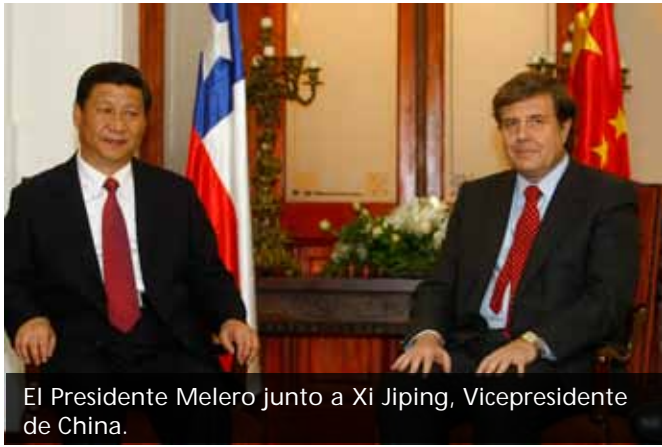
Además, la Comisión de Régimen Interno designó punto focal ante la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) al Diputado Marcelo Díaz.

La Dirección de Asuntos Internacionales economizó en la adquisición de pasajes y dispuso de toda su información en la página web www.camara.cl/www/dai/index_rel.htm.

Para el próximo año se mejorará el soporte técnico que se brinda a los parlamentarios para sus intervenciones y se comenzará la redacción de un libro digital, que dé cuenta de las actividades desarrolladas desde el año 1990 a la fecha en materia de diplomacia parlamentaria. Este proyecto se desarrollará en conjunto con el Departamento de Estudios de la Biblioteca del Congreso Nacional, dirigido por Edmundo Serani.

Visitas ilustres

Nombre	Cargo	País	Fecha
Alan García	Presidente de la República	Perú	19 de enero
Ángel Gurría	Secretario General	OCDE	5 de abril
Vaclav Klaus	Presidente de la República	República Checa	6 de abril
Lockwood Smith	Presidente de la Cámara de Representantes	Nueva Zelanda	6 de junio
Xi Jinping	Vicepresidente de la República	República Popular China	10 de junio
Inácio Lula da Silva	Ex Presidente de la República	Brasil	4 de julio
Julio Cobos	Vicepresidente de la República	Argentina	4 de julio
José Bono	Presidente del Congreso de los Diputados	España	4 de julio
Fernando Cordero	Presidente de la Asamblea Nacional	Ecuador	4 de julio
Jen Rodolphe Joazile	Presidente del Senado	Haití	4 de julio
Sigfrido Reyes	Presidente de la Asamblea Legislativa	El Salvador	4 de julio
S. Y. Quraishi	Presidente del Comité Electoral	India	4 de julio
Wilbert Bendezú Carpio	Presidente	Parlamento Andino	4 de julio
Wade Mark	Presidente de la Cámara de Representantes	Trinidad y Tobago	4 de julio
Luis Lacalle Pou	Presidente de la Cámara de Representantes	República Oriental del Uruguay	4 de julio
Danilo Astori	Vicepresidente de la República	República Oriental del Uruguay	4 de julio
Juan Manuel Santos	Presidente de la República	Colombia	17 de agosto
Susanne Neuwirth	Presidenta del Consejo Federal	Austria	15 de noviembre
István Jakab	Vicepresidente de la Asamblea Nacional	Hungría	16 de noviembre
Felipe y Letizia	Príncipes de Asturias	España	22 de noviembre



El Presidente Melero junto a Xi Jiping, Vicepresidente de China.



Visita del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos.



Primera visita oficial a Chile de los príncipes de Asturias, Felipe de Borbón y Letizia Ortiz.



La Mesa directiva recibe a Vaclav Klaus.



Pedro Araya, Primer Vicepresidente de la Cámara, y su par del Parlamento de la India, Meira Kumar.



El Primer Vicepresidente Araya recibe al Nuncio Apostólico en Chile, Monseñor Ivo Scapolo, junto a Mariano Fontecilla, coordinador diplomático.



El Segundo Vicepresidente Mario Bertolino saluda a miembros del comité de dialogo político chino.



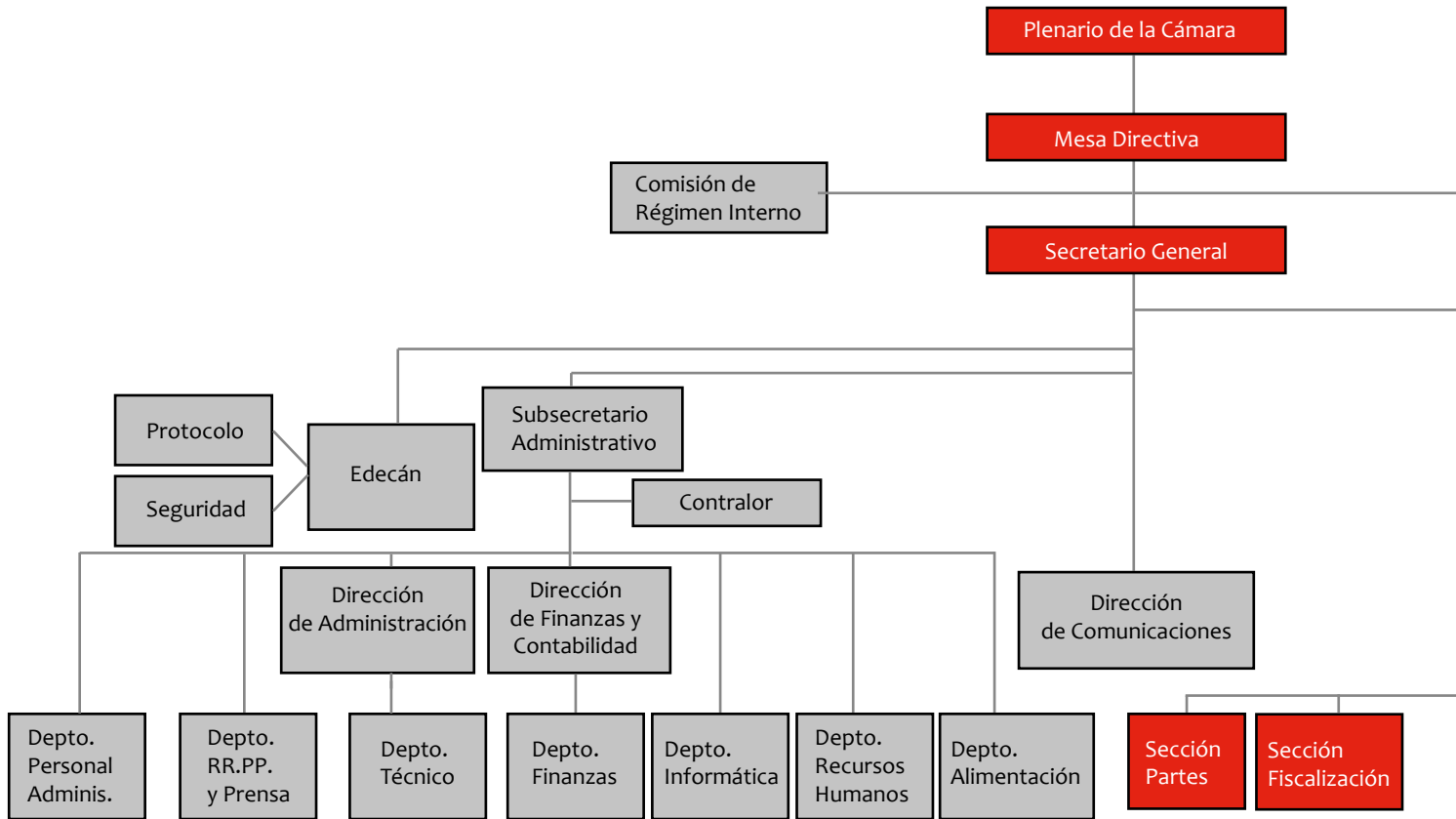
El Presidente Melero junto a Barack Obama, Presidente de Estados Unidos.

07

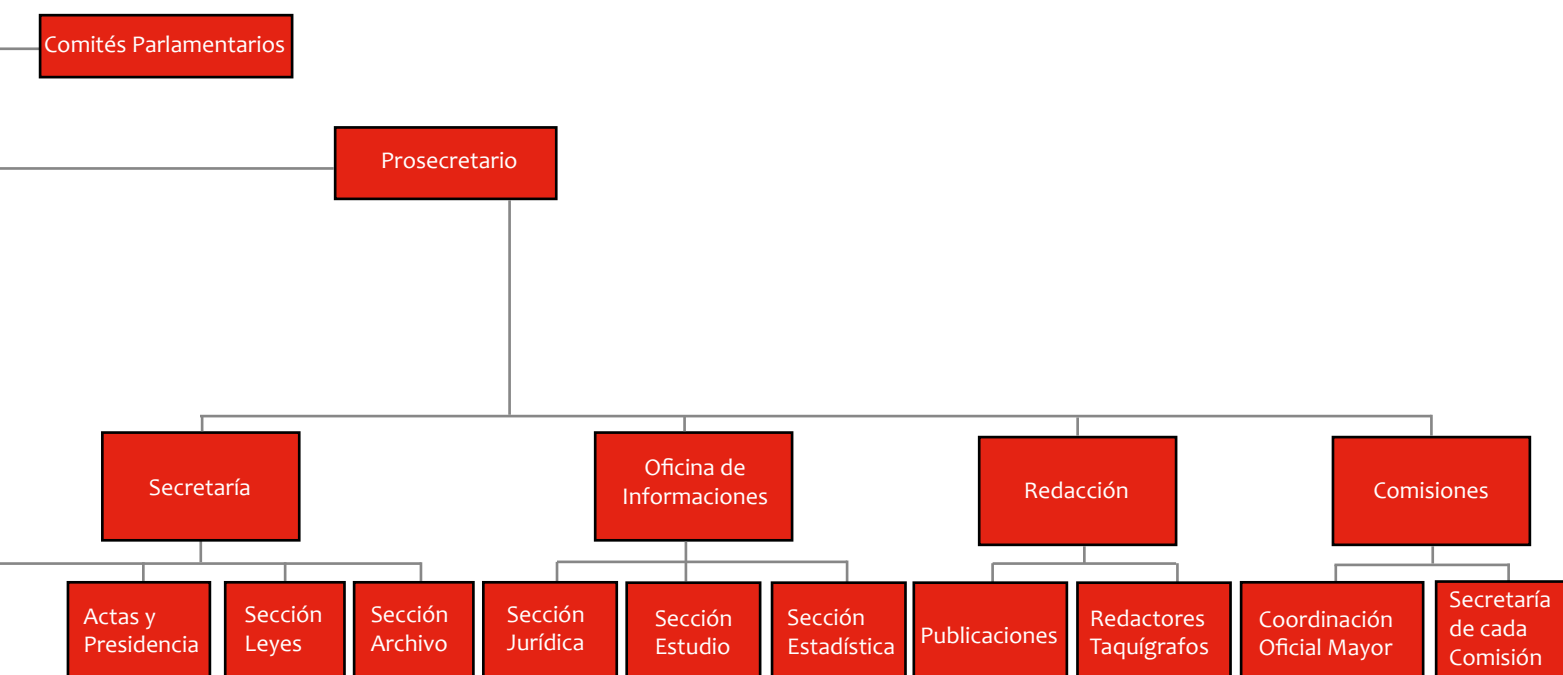
GESTION INSTITUCIONAL

Financiera	173
De infraestructura	176
De personas	177
Academia Parlamentaria	179





Organigrama estructural y funcional de la Cámara de Diputados



La Cámara de Diputados cuenta con un servicio civil interno conforme a lo que establece la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional. Dicho servicio tiene por misión colaborar con el trabajo de los diputados y diputadas en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y brindarles el apoyo administrativo que tales cometidos requieran. En el organigrama interno, las funciones de apoyo en rojo corresponden al área legislativa y las en gris a la administrativa.

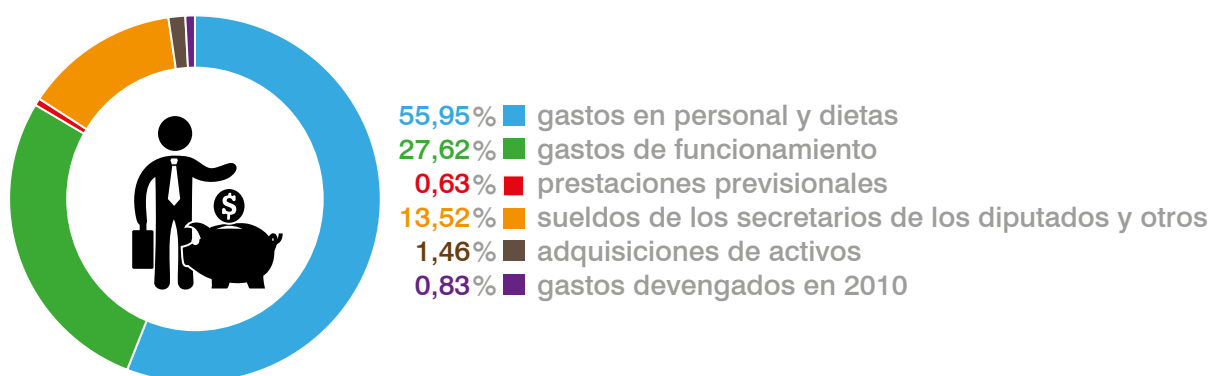
La Cámara de Diputados se estructura en dos áreas, una legislativa y otra administrativa. La **Subsecretaría Administrativa** divide su accionar a través de la Dirección de Finanzas, con sus departamentos de Contabilidad, Remuneraciones, Adquisiciones, Inventarios y Oficina de Atención Centralizada de Diputados; la **Dirección de Administración**, con sus departamentos Técnico, Contratos Telefónicos, Jardines, Encuadernación, Inventarios y Bodega; el **Departamento de Informática**; el **Departamento de Personal**; el **Servicio de Alimentación**, y el **Escalafón Administrativo**.



Financiera

La Dirección de Finanzas se encarga de administrar y ejecutar el presupuesto de la Cámara de Diputados en sus aspectos contables, financieros y de gestión, de acuerdo con los recursos contenidos en el presupuesto nacional.

La ley de presupuestos destinó \$53.128.445.000 para el funcionamiento de la Cámara de Diputados.



A través de una ejecución eficiente de ahorro y de gestión, se manejó el presupuesto con solidez y estabilidad financiera. Así, en 2011 se redujo el gasto de la Corporación:

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Incremento	9,20%	5,03%	-0,49%	2,83%	12,97%	-1,42%

Nuevos desafíos

En el marco de una nueva institucionalidad que rige a las asignaciones parlamentarias, durante el año 2011 comenzó a operar el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias del Congreso, que en conjunto con el Comité de Auditoría Parlamentaria, han significado una mayor transparencia en la gestión e información pública de los estados financieros y presupuestarios de la Corporación. La nueva estructura de asignaciones se suma a los requerimientos operacionales y de inversiones programadas, a las reparaciones por obsolescencia de equipos, obras civiles varias y a la actualización de los sistemas computacionales.

Adquisiciones

La Dirección de Contratación y Compras Públicas (Chilecompra) dependiente del Ministerio de Hacienda, efectuó el proceso de acreditación 2011, que tuvo por objeto profesionalizar la función pública al verificar las competencias y conocimientos de quienes intervienen en los procesos de adquisiciones de cada institución del Estado. Dicho proceso consta de dos etapas: monitoreo del comportamiento del usuario en los procesos de adquisiciones y la prueba de acreditación, que evalúa sus conocimientos teóricos respecto de las compras públicas, la gestión de abastecimiento, el sistema electrónico de compras y la normativa relacionada.

Tal como en 2010, este año un funcionario aprobó los exámenes ante el Ministerio de Hacienda, y quedó así acreditado hasta el año 2013 para realizar procesos de gestión de contratación y compras públicas en el sistema de Chilecompra.

Principales proyectos licitados y adjudicados

- Remodelación de oficinas internas y de parlamentarios en el piso 14.
- Restauración de la sede de Santiago.
- Producción de las actividades del Bicentenario (reservas de alojamiento, materiales e insumos, contratación de servicios profesionales y técnicos, coordinado con la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores).
- Adquisición de equipamiento para el canal de televisión, comisiones y la Sala.
- Contratación y renovación de los seguros de los equipos y vehículos corporativos.

Al igual que en periodos anteriores la permanente capacitación y actualización online en el portal de compras públicas y la participación activa en los procesos de acreditación que buscan ser una acción concreta y medible en materia de modernización de nuestra función y que además persigue aumentar la profesionalización de nuestros funcionarios en la gestión de las compras, ha incorporado un elemento fundamental en la verificación de las competencias y conocimientos que tienen de su labor, fomentando así una gestión de compras transparente y eficiente.



INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

1	Ingresos		\$
		Aporte fiscal	51.563.416.000
		Otros ingresos netos	2.240.278
		Total	51.565.656.278
2	Gastos e inversiones		
	Subtítulo	Denominación	\$
	21	Personal (dietas, sueldos, viáticos, honorarios)	27.096.736.743
	22	Bienes y servicios	13.374.848.102
	23	Prestaciones previsionales	302.714.028
	24	Transferencias corrientes (a organismos internacionales, sala cuna y secretarios de los diputados)	6.547.114.290
	29	Adquisición de activos no financieros	705.175.999
		Servicio de deuda del período anterior	402.362.762
		Total	48.428.951.924
III	Saldo final de caja		
		Depositado en la cuenta corriente única fiscal del Banco Estado	4.607.233.795
		Anticipos varios y cajas chicas para gastos menores	88.929.726
		Saldo disponible	4.696.163.521
	Gastos comprometidos para 2012		
		Obras civiles y gastos no ejecutados	2.130.568.000
		Fondos sin ejecutar de antiguas asignaciones parlamentarias	599.894.000
		Fondo de indemnización de secretarios de los diputados	
		Por cambio de Asignación Parlamentaria	1.200.000.000

De infraestructura

La Dirección de Administración, dependiente de la Subsecretaría Administrativa, ejecutó dos grandes trabajos de obras civiles, indispensables por los daños que ocasionó el terremoto de febrero de 2010: la restauración del edificio de la Cámara de Diputados en Santiago y la reparación y pintura de la fachada del edificio del Congreso Nacional de Valparaíso.

Ambos trabajos fueron ejecutados en el año 2011 a través del procedimiento de licitaciones públicas en el portal de Chilecompras y representaron una cifra cercana a los \$ 1.000.000.000 de pesos. La restauración del edificio de Santiago requirió una serie de estudios previos, dada la complejidad de los daños detectados. La Sala de Sesiones, por ejemplo, necesitó de obras de ingeniería especiales para reforzar su estructura. Los dos proyectos fueron ejecutados en los tiempos previstos y sus resultados fueron acorde a los requerimientos detallados en cada una de las licitaciones.

Por otra parte, diversos proyectos elaborados por esta Dirección fueron presentados a la Mesa de la Corporación, la que, después de su análisis y estudio, aprobó ejecutar durante el receso legislativo del presente año. Para estos efectos y considerando la política y acuerdos tomados por la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, se procedió a las licitaciones públicas respectivas.

Proyectos licitados

- Remodelación de las dependencias de la oficina de la Redacción de Sesiones.
- Remodelación de las salas de Comisiones, conforme al plan diseñado en conjunto con la Prosecretaría Legislativa, para permitir transmisiones televisivas en directo.
- Remodelación de las oficinas de parlamentarios, destinado a que todas las oficinas queden con una presentación similar a las del piso 14.
- Construcción de nuevas dependencias sobre el piso 14 con el doble objetivo de nivelar la altura del edificio y habilitar comedores de las bancadas. Este proyecto ampliará en más de 800 m² dicho piso y de 500 m² el primero, lo que permitirá instalar dependencias de apoyo al trabajo legislativo. Su primera etapa se terminará en octubre.
- Remodelación de la bodega central de la sede de Valparaíso, para poder manejar una mayor cantidad de archivos, mobiliario y otros, aumentando de paso, los espacios de almacenaje de distintas dependencias de la Corporación.
- Ampliación del sistema de detección de incendios tanto a oficinas no incluidas en el plan original, como a nuevas oficinas.
- Restauración de los daños internos causados por el terremoto del año 2010 en el edificio de la Cámara de Diputados en Valparaíso.
- Mejoras en la climatización de las oficinas de los diputados.
- Reparación del pavimento del estacionamiento subterráneo de la sede de Valparaíso.
- Cambio de los ascensores hidráulicos de la Placa.

Finalmente, existen proyectos dirigidos al edificio del Congreso Nacional en Valparaíso, que son presentados y evaluados técnicamente por ambas cámaras en la Comisión Tripartita del Congreso Nacional. El más destacado es la adquisición y puesta en ejercicio de un sistema de nuevos generadores de energía eléctrica. El reemplazo de los instalados hace más de 20 años permitirá soportar una demanda máxima, además de rebajar los costos por consumo de energía en horarios de punta, gracias a la autogeneración.

De personas

El Departamento de personal realizó las siguientes tareas durante la última legislatura.

- Intervenciones organizacionales con el fin de mejorar el comportamiento laboral y los procesos asociados a la evaluación del desempeño.
- Digitalización de documentación relativa al personal.
- Optimización y creación de nuevos canales de comunicación: licencia médica electrónica, mejoramiento de la información de la página de intranet y coordinación con la Dirección de Comunicaciones el uso de los informativos electrónicos.
- Llamados a concurso interno de promoción y de selección para Jefe de Protocolo.
- Administración del personal de reemplazo, consistente en seis personas.
- Administración del convenio de prestación de servicios personales.
- Administración de las prácticas profesionales y pasantías en los distintos departamentos. Este año, se recibieron 48 alumnos en práctica y seis pasantes.
- Recepción, tramitación y notificación de las anotaciones de mérito, de demérito y constancias a los funcionarios.
- Confección y despacho de oficios conductores y resoluciones relativos al movimiento interno de la Corporación.
- Participación en Ciclo, instancia que se preocupa de fomentar acciones hacia el mejor clima organizacional. Incluyó la organización del homenaje a las nuevas autoridades y la fotografía institucional, con motivo de la celebración de los 200 años del Congreso Nacional.
- Taller de gestión por competencias para las jefaturas de áreas funcionales de la Corporación, con el modelo de la doctora Martha Alles, que condujo a un modelo propio, a partir de la realidad interna.
- Planificación del término del programa de sobreendeudamiento, con la disminución de los pasivos de los funcionarios. Se continuó la asesoría del Comité Socio Económico y de Personal, integrado por Finanzas, Abogado Oficial Mayor de Secretaría y Departamento de Recursos Humanos. Se orienta y establecen políticas de endeudamiento con el personal.
- Organización de la celebración de la Fiesta de Navidad, con la participación de 193 niños inscritos por funcionarios de la Corporación. Se llevó a cabo el 11 de diciembre en el Club de Campo Pelumpén, Lo Narváez, Olmué.
- Administración del seguro catastrófico de salud, que cubrió 21 siniestros de patologías de funcionarios y sus cargas familiares, por un total reembolsable de \$ 8.200.308.
- Administración del seguro de vida, que cubrió dos casos, con pólizas de \$ 2.000 UF cada uno.
- Confección y tramitación de los certificados de trabajo, de antigüedad, feriados legales pendientes y permisos administrativos; e ingresos de licencias médicas y asesoría para la tramitación de la apelación de licencia médicas reducidas o rechazadas.
- Recepción de la documentación, confección y tramitación de la nómina para el pago del bono de escolaridad.
- Control del sistema de cargas familiares, confección de las resoluciones de asignación familiar, reconocimiento, prórrogas y término de la carga.
- Gestión de beneficios como matrículas y becas de enseñanza básica, media y universitaria, nacimientos, nupcialidad y fallecimiento en Caja Los Andes. Elaboración y administración de nóminas de ingreso y egreso de cargas y titulares. Asesoría y coordinación con entidad.
- Administración, mantenimiento y gestión de nóminas de convenio oncológico con la Fundación Arturo López Pérez de funcionarios, y coordinación para ingreso y egreso al convenio.
- Gestión del ingreso de datos a las planillas de solicitud de cursos y becas para la Academia Parlamentaria. Ingreso al SAP de todos los cursos de pre grado, post grado y de capacitación cursados por los funcionarios de la Corporación.

- Coordinación y planificación del proceso de calificaciones.
- Notificaciones al seguro colectivo de vida y salud para efectos de los plazos en la presentación de la documentación a la compañía.
- Planificación y coordinación de la charla y conferencia de la campaña de prevención "El Sol en tu Piel".
- Elaboración de un nuevo modelo de evaluación del desempeño funcionario identificando las debilidades y fortalezas para elaborar una metodología que permita efectivamente identificar los componentes necesarios para una efectiva medición.
- Búsqueda y presentación de la información solicitada por la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, tal como: nombre, cargo, nivel académico, años de antigüedad, tipo de contrato, licencias médicas y su incidencia en la fuerza laboral de los funcionarios.



Nombramiento de Adrián Álvarez como Secretario General y de Miguel Landeros como Prosecretario.



Academia Parlamentaria

Notable fue el esfuerzo e interés de los funcionarios y asesores parlamentarios de la Cámara de Diputados por fortalecer su compromiso con la Corporación y adquirir nuevas competencias y habilidades para mejorar el trabajo legislativo.

El norte de las organizaciones inteligentes, es decir, de aquellas capaces de aprender de su propia experiencia, es ofrecer servicios que iguallen o superen las expectativas de sus usuarios.

Esta oferta permanente de calidad en los servicios ha predispuerto a los ciudadanos a recibir una atención dentro de ciertos estándares, a los que se sienten con derecho. Es así como distintos estudios dan cuenta de que hoy se comportan como consumidores en las distintas facetas de su vida cotidiana, aplicando la lógica del cálculo costo-beneficio, exigiendo un servicio y estándares de eficiencia y de calidad a las instituciones públicas.



Gonzalo Vicente, Director de la Academia.

La capacitación es un proceso conducente a facilitar a las personas el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes coherentes con la razón de ser de la organización y asegurar un desempeño exitoso en las funciones actuales y futuras de cada uno de sus miembros. Esto significa que la organización se agrega valor a sí misma, desarrollando los talentos de los funcionarios que la integran.

La Academia encomendó a una consultora externa la elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), como punto de partida para la elaboración de un plan de capacitación para los próximos años.

Ante las exigencias de este nuevo perfil de ciudadano, primero en Europa y actualmente en América Latina, como efecto de la globalización del conocimiento, los Estados tienden a modernizarse. En esta lógica cobra relevancia la capacitación, orientada a mantener actualizados a los servidores públicos en el manejo de tecnologías y estrategias organizacionales más eficientes, que incidan favorablemente en el manejo de los recursos, en el desarrollo de sus competencias laborales y personales y en el clima de la organización.

Este trabajo, basado en diálogos directos con los funcionarios de todos los niveles, no ha sido fácil, pues existe en nuestro medio una fuerte resistencia al cambio y muchas creencias y temores infundados que inhiben el desarrollo de nuevas conductas.

Durante 2011 la Academia Parlamentaria, en cumplimiento de sus objetivos, ha realizado numerosas actividades orientadas a satisfacer manifiestas necesidades de capacitación en competencias genéricas y específicas, mediante talleres, cursos, diplomados, magister y otras modalidades, y ha contribuido a difundir y vincular el trabajo parlamentario con la sociedad civil a través de seminarios, conferencias, paneles y publicaciones.

Asimismo, se ha propuesto desarrollar o reforzar en los funcionarios las competencias genéricas que se infieren del Estatuto del Personal, del Código de Ética, de las normas de probidad, del Reglamento de Evaluación del Desempeño Funcionario y de la naturaleza propia de nuestra organización.

Objetivos

- Reforzar el compromiso con la Corporación.
- Conocer claramente los derechos y deberes de los funcionarios de la Cámara de Diputados.
- Integrar equipos de trabajo efectivos de manera sinérgica, colaborativa y tolerante.
- Actualizar sus conocimientos sobre calidad de servicio y atención de público.
- Conocer el funcionamiento de otras áreas de trabajo clientes y proveedores internos.
- Dirigir equipos de trabajo con un estilo de liderazgo efectivo, empoderado y alineado estratégicamente con la misión y visión de la Corporación.
- Mejorar los procesos de comunicación formal.
- Conocer técnicas de expresión oral, escrita y corporal.
- Incrementar habilidades relacionales mediante una comunicación asertiva.
- Comprender su necesidad de autocuidado, implementando un estilo de vida saludable.

Capacitaciones genéricas (191)	Funcionarios asistentes
Deberes y derechos de los funcionarios	110
Administración del tiempo y reuniones productivas	23
Autocuidado y manejo del stress	14
Liderazgo y supervisión	37
Gimnasia de pausa	7

Durante el primer semestre del próximo año se realizarán los cursos de elaboración de informes, expresión oral y escrita, habilidades directivas y manejo de crisis, relaciones interpersonales y clima laboral, orientación y servicio al cliente, entre otros, hasta completar el programa conducente al Diplomado en Gestión Pública.

Capacitaciones específicas (183)	Funcionarios asistentes
Formación para el trabajo legislativo, niveles I, II y III	67
Contabilidad gubernamental y ejecución presupuestaria	30
Actualización en materias laborales y previsionales, niveles I y II	17
Capacitación nuevo régimen post natal	5
Capacitación en el sistema de salud de Isapres	7
Cursos intensivos de inglés	9
Cursos regulares de inglés	14
Cursos regulares de francés	13
Cursos de formación técnica en gastronomía, paisajismo y prevención de riesgos	6
Magister en Derecho Constitucional, en Gestión Pública, Indicadores de Gestión, Psicología del Trabajo y otras especialidades	15
Becas de pregrado	3

El curso de formación para el trabajo legislativo, en sus tres niveles, tiene como objetivo entregar los conocimientos básicos sobre las funciones del Estado en general y del Poder Legislativo en particular, con especial énfasis en el proceso de formación de la ley y la iniciativa parlamentaria.

Cursos, muestras especializadas, pasantías o seminarios en el extranjero (14)	Funcionarios asistentes
Feria Tecnológica CEBIT, en Hannover, Alemania	2
Diplomado en Gestión por Competencias, Argentina	2
Diplomado en Justicia Constitucional, España	1
Curso de Cocina Internacional y Management, Argentina	1
Seminario sobre Ética y Transparencia en la Actividad Parlamentaria, Colombia	2
Pasantía en Congreso de los Diputados, España	1
Pasantía en el Parlamento Europeo	1
Seminario internacional sobre Televisión Parlamentaria, Suiza	1
Encuentro internacional de taquígrafos parlamentarios, Argentina	3

De los 268 funcionarios de planta y 145 a contrata, accedieron a capacitación 181. El total de las capacitaciones entregadas fue de 388, entre sus destinatarios estuvieron 33 asesores de parlamentarios.

Difusión y vinculación con la sociedad civil

Seminarios

- Rol del Congreso Nacional en la Historia Política de Chile (abril)
- Jornadas de Derecho Parlamentario (en conjunto con la Sociedad Chilena de Derecho Parlamentario, junio)
- El Congreso del siglo XXI (en conjunto con el Departamento de Estudios de la Biblioteca del Congreso, agosto)
- Seminario internacional sobre técnica legislativa (en virtud de convenio celebrado con la Fundación Española Giménez Abad y en conjunto con la Secretaría General de la Presidencia, octubre)
- Seminario sobre la influencia italiana en Chile (con el patrocinio del Grupo Interparlamentario Chileno-Italiano, octubre)
- Seminario sobre el Bicentenario del Congreso Nacional (en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez, octubre)

Conferencias

- Profesor Guillaume Drago de la U. de Paris II sobre Estado Laico, Religión y Garantías Constitucionales (octubre)
- Profesor Claudio Grossman, Decano de la Facultad de Derecho de la U. de Washington, sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Rol y Desafíos” (diciembre)

Hemiciclo

La revista de estudios parlamentarios Hemiciclo, de distribución gratuita y con un tiraje de 750 ejemplares, además de estar íntegramente disponible en la página web, poco a poco se ha ganado un espacio en el mundo académico y político. A través de las redes sociales ha recibido positivos comentarios, consultas y citas tanto desde nuestro país como desde el extranjero.

Sus números 4 y 5 continuaron el formato de las ediciones previas, de once artículos, cuatro de los cuales constituyen un tema central y dos informan sobre comisiones investigadoras de la Cámara. Este año destacaron los artículos de políticos como Francisco Chahuán, Alberto Cardemil, Heraldito Muñoz y Marco Enríquez-Ominami y de historiadores como Gabriel Salazar, Bernardino Bravo, Alfredo Jocelyn-Holt y Sofía Correa.

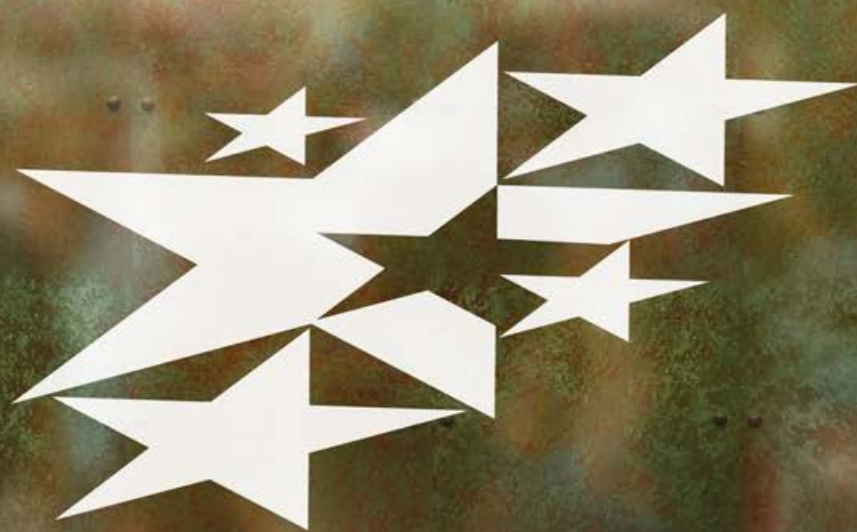
De este modo, la Cámara de Diputados, por una parte, está invirtiendo en su capital humano para dignificar el trabajo legislativo y contribuir a generar buenas leyes a través de la capacitación, y por otra, con la realización de seminarios y actividades académicas de difusión y extensión del conocimiento, está construyendo puentes con el mundo académico y con la sociedad civil, para acercar a la gente al Poder Legislativo y entregar un espacio de expresión ciudadana y del conocimiento donde tengan cabida todas las corrientes de opinión.



Como todos los años, se editaron dos números de la Revista Hemiciclo, que ofrece material para el análisis y la discusión del quehacer parlamentario, además de experiencias, reflexiones e investigaciones sobre ciencias sociales.

En las páginas precedentes expusimos a la ciudadanía el trabajo realizado por la Cámara de Diputados durante la legislatura 2011-12. Un año de grandes logros legislativos y, a la vez, lleno de nuevos desafíos para continuar respondiendo a las demandas ciudadanas. En esta Memoria plasmamos un año muy importante para la Cámara de Diputados, no sólo por su bicentenario, sino también por el rol articulador y ejecutor que asumió frente al movimiento estudiantil. Con orgullo esta corporación puede mostrar a la ciudadanía que cumplió con su función representativa y logró traducir gran parte de las demandas sociales a leyes que mejorarán el bienestar de chilenas y chilenos.

Para el año 2012 se presentan nuevos desafíos como la consolidación del trabajo del Consejo de Asignaciones Parlamentarias y el Comité Auditor; continuar y perfeccionar el trabajo realizado por el Departamento de Evaluación de la Ley, y seguir avanzando en la diplomacia parlamentaria con el objeto de estrechar vínculos con otros pueblos. La presente Memoria responde a lo logrado en 200 años de historia: una consolidación institucional conducente al pleno servicio de la ciudadanía chilena.



Bicentenario
Congreso Nacional
CHILE